

20 años de
humanas

Seminario

CRIMEN ORGANIZADO
y VIOLENCIAS contra
las MUJERES

FOKUS

FORUM FOR WOMEN AND
DEVELOPMENT

SEMINARIO CRIMEN ORGANIZADO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

20 años Humanas

© 2026 Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Adriana María Benjumea Rua

Directora

Edición y compilación

Luz Piedad Caicedo Delgado

Diagramación y diseño de portada

María Claudia Caicedo Delgado

Ilustraciones

Amazink Studio

Corrección de estilo

Martha Ospina Bozzi

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Carrera 7 No. 33 -49 , oficina 201 PBX (601) 8050657 -

Bogotá, Colombia.

humanas@humanas.org.co - www.humanas.org.co

Bogotá, marzo 2026



CONTENIDO

PRÓLOGO	4
PRESENTACIÓN	6
<i>Primer panel</i>	
TRÁFICO DE ARMAS	9
<i>Segundo panel</i>	
TRANSFORMACIONES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	20
<i>Tercer panel</i>	
VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA	43
<i>Conversatorio</i>	
¿CÓMO ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD FEMINISTA?	64



PRÓLOGO

Luz Piedad Caicedo

Nos hemos acostumbrado a pensar en el conflicto armado colombiano desde una perspectiva local. Esta mirada nos ha permitido identificar las causas estructurales que dieron lugar a la disputa del poder por las armas: acaparamiento de tierras; expulsión del campesinado pobre a los márgenes de la frontera agrícola; y concentración del poder político en las élites y los dos partidos tradicionales; entre las más relevantes.

No obstante, el conflicto armado colombiano ha sufrido transformaciones importantes. Se pasó de la lucha guerrillera a la concurrencia en los territorios de distintas fuerzas armadas y su articulación con grupos delincuenciales comunes. Los ejércitos se han reconfigurado, y ya no están estructurados para disputarse el poder central sino para obtener la mayor cantidad de dinero de negocios ilegales, extorsiones, imposición de mercancías, control de los presupuestos públicos municipales e infiltración en empresas prestadoras de salud. El control de la población y el ejercicio del poder local son hoy las claves para tener éxito financiero; la estructura en redes, y no vertical, permite compartimentar información, diversificar los negocios y preservar la seguridad de los altos mandos; la articulación con redes delincuenciales de otros países y la especialización en la cadena de comercialización de la mercancía ilegalizada y de las personas traficadas garantiza la pervivencia y el éxito comercial de los grupos nacionales o con localización en el territorio nacional.

La conformación binacional del ELN, la presencia de mexicanos pertenecientes a los carteles de ese país en territorio colombiano; la operación de integrantes del Tren de Aragua en distintos países de América Latina; el control del gota a gota en Chile, por parte de La Terraza, son ejemplos de que para comprender hoy el conflicto armado colombiano debemos no solo conocer sus expresiones sino analizarlo, teniendo en cuenta el contexto internacional y sobre todo, el regional; pero, además, si no se consideran las dinámicas regionales, la búsqueda de la paz estará fundamentada en el voluntarismo y no en el realismo.

Este seminario propone abordar el conflicto armado colombiano teniendo en cuenta las transformaciones que se han venido decantando desde la firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC-EP, las dinámicas del tráfico de armas y de drogas en la región, así como desvelar la vida de las mujeres en municipios gobernados por grupos armados. Con este panorama en mente, se pro-

pone conversar con expertas feministas en seguridad sobre cómo se podría construir paz y brindar seguridad por fuera de lógicas militaristas y securitistas.

Buenos días para todos y para todas. Sean bienvenidas y bienvenidos a este seminario “Crimen organizado y violencias contra las mujeres. Desafíos y respuestas desde el feminismo”, que se celebra en el marco de los veinte años de la Corporación Humanas.

Para la Corporación Humanas es muy importante contar con la presencia de ustedes este día, en este segundo seminario. El día de ayer llevamos a cabo un seminario sobre feminicidio, en la ciudad de Quibdó, en Chocó, y hoy, en el marco de este cumpleaños, es fundamental para nosotras conversar, desde un enfoque feminista, sobre el crimen organizado, gobernado, criminal y todos estos contextos de seguridad o respuestas securitistas para las mujeres en Colombia. Los objetivos de esta conversación el día de hoy son:

- Analizar el conflicto armado colombiano teniendo en cuenta el contexto regional de delincuencia organizada.
- Evidenciar los impactos diferenciados del crimen organizado en mujeres y niñas, así como el cruce de economías ilegales con delitos que impactan particularmente a mujeres y niñas, como la explotación sexual y la trata de personas, y de migrantes.
- Analizar qué abordajes feministas ofrecen salidas en el corto y mediano plazo, para atender guerras asimétricas, y cómo se pueden adelantar acuerdos de paz con grupos armados que se benefician de la guerra y ya gobiernan localmente.



PRESENTACIÓN

Luz Piedad Caicedo

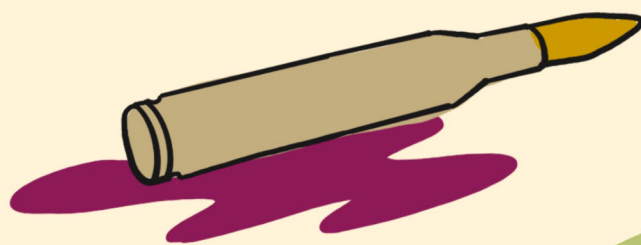
En 2025 celebramos veinte años de trabajo continuo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Quisimos un cumpleaños reflexivo y rumbero porque coincidimos con Emma Goldman: “¿Qué sentido tiene la revolución si no podemos bailar?”

Esta publicación recoge una de las partes reflexivas del vigésimo aniversario de Humanas: el seminario “Crimen organizado y seguridad feminista”. Durante la mañana del 24 de septiembre tuvimos el gusto de escuchar a Carla Álvarez, Elizabeth Dickinson, María Camila Moreno, Inge Valencia, Mónica Maureira, July Samira Fajardo y Angélica Bernal. Ese día también expuse cómo veo los cambios que se han producido en el conflicto armado colombiano.

El seminario fue transmitido en directo y quedó grabado en nuestro canal de *Youtube*. Los textos que aquí se presentan corresponden a la transcripción de ese registro audiovisual. Debido a que la palabra hablada está acompañada de gestos, matices y entonaciones que amplían o precisan su sentido, al tratarse de exposiciones que no admiten revisión inmediata –como ocurre en la escritura–, algunos planteamientos pudieron resultar imprecisos o quedar abiertos. Por esta razón solicitamos a Martha Luz Ospina revisar las transcripciones y asegurar la coherencia y el rigor propios del texto escrito, con fidelidad a la exposición oral.

No quisimos publicar las exposiciones sin el visto bueno de a todas las que intervinieron en el seminario. Solo María Camila Moreno nos manifestó que prefería que su intervención no se convirtiera en texto; pero quienes no deseen perderse sus planteamientos pueden verla y escucharla por *YouTube* (<https://www.youtube.com/watch?v=csMN5mf4SLM&t=3368s>), a partir de 1 hora, 29 minutos y 39 segundos de comenzada la transmisión.

Bogotá, 24 de febrero de 2026



TRÁFICO DE ARMAS



CRIMEN ORGANIZADO y

VIOLENCIAS contra las
MUJERES

20 años de
humanas

TRÁFICO DE ARMAS

LAS ARMAS DE FUEGO LEGALES O ILEGALES GENERAN UNA VIOLENCIA SILENCIOSA SOBRE LAS MUJERES

LA VIOLENCIA ES COMO UN TRIÁNGULO

DIRECTA
LA QUE SE PUEDE CONTAR

ESTRUCTURAL
(AUSENCIA DE CONDICIONES PARA EL BIENESTAR)

CULTURAL
(LA QUE LEGITIMA LAS OTRAS DOS)

HAY UNA RELACIÓN ESTRUCTURAL ENTRE NÚMERO DE ARMAS Y NÚMERO DE

MUJERES muertas

CERCA DEL 67% DE LOS ASESINATOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA SON POR DISPAROS

EL USO DE ARMAS ES NECESARIO

LAS MUJERES SOMOS QUIENES MENOS TENEMOS ARMAS PERO LAS MÁS VULNERABLES A SU USO

OTRAS VIOLENCIAS COMO LAS SEXUALES O COERCITIVAS TAMBIÉN TIENEN A LAS ARMAS DE POR MEDIO

EXISTE UNA **LEGITIMACIÓN SOCIAL** sobre las armas de fuego

EN CONTEXTOS VIOLENTOS LA TENENCIA DE ARMAS PUEDE **PERJUDICARNOS más**

IMPACTOS

ARMAS LEGALES

- INCREMENTAN LA VICTIMIZACIÓN DOMÉSTICA
- AUMENTAN VULNERABILIDAD ANTE INTIMIDACIÓN, AGRESIONES SEXUALES Y COERSIÓN ECONÓMICA

ARMAS ILEGALES

- ORGANIZACIONES CRIMINALES LAS USAN PARA MATAR, INTIMIDAR Y AGREDIR SEXUALMENTE.

LA GUERRA NO TERMINA CUANDO SE FIRMA LA PAZ SINO CUANDO SE DESTRUYEN LAS ARMAS

LAS ARMAS DE FUEGO NO SON **NEUTRAS** AL GÉNERO

CON EL APOYO DE

FOKUS
FORUM FOR WOMEN AND DEVELOPMENT

CRIMEN ORGANIZADO y VIOLENCIAS contra las MUJERES



Primer panel TRÁFICO DE ARMAS

PRESENTACIÓN DEL PANEL

Adriana Benjumea

Para mí, como directora de la Corporación Humanas, en la celebración de estos veinte años, es muy importante poner y seguir poniendo con otras, en la agenda feminista, los debates sobre seguridad, sobre crimen organizado.

Vamos a empezar esta conversación con una invitada, Carla Álvarez. Antes de darle la palabra, voy a presentarla: Carla es doctora en Estudios Políticos con mención en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Ecuador). Su formación académica se enfoca en el análisis de las políticas de seguridad en contextos nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación abarcan las políticas públicas de seguridad, el control de armas pequeñas y livianas, el tráfico ilícito de armas de fuego y las políticas de control del narcotráfico. También se dedica al estudio de la política internacional y la geopolítica de la Antártida. Sus investigaciones tienen un enfoque que promueve el análisis crítico, lo que es visible en las publicaciones resultantes, que se encuentran en revistas indexadas en bases de datos de alto impacto. Además, Carla forma parte de varias redes de investigación locales e internacionales. Es profesora titular en la Escuela de Seguridad y Defensa, en la que imparte cátedras relacionadas con la teoría de la seguridad, la teoría de relaciones internacionales y la metodología de investigación, entre otras. Actualmente desempeña funciones como coordinadora general de Investigación.

Carla, muchas gracias por dar inicio a esta conversación. Eres bienvenida y –en el marco de nuestros veinte años– es un placer contar contigo.

EL IMPACTO SILENCIOSO DE LAS ARMAS DE FUEGO EN LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA

Carla Álvarez

Muchas gracias a todas y todos por estar aquí. Quiero empezar saludando a Humanas por este cumpleaños y felicitándolas por estos veinte años de trabajo. También quiero agradecer a todos y

todas quienes han hecho posible que yo esté aquí. Estoy absolutamente honrada de ser parte de este evento.

He hecho una breve presentación para ustedes para hablarles sobre las armas de fuego y la violencia contra las mujeres. Planteo que las armas de fuego generan una violencia silenciosa contra las mujeres: porque no siempre tenemos claro ni luchamos o ponemos sobre la mesa el impacto que tiene la presencia de armas de fuego, legales e ilegales, en nuestras sociedades. Si tuviéramos más conciencia, tal vez seríamos todas expertas en políticas de control de armas, porque el impacto es realmente fuerte, y ahora lo vamos a ver.

Empecemos contextualizando: América Latina es el segundo continente más violento del mundo, pero hasta el 2021 fue el primer continente más violento. Siempre se está peleando el primer puesto con África, aunque la población africana es tres veces mayor que la latinoamericana; es decir, que tenemos muchísimos muertos en este continente. Y no estamos hablando solo de la América hispanoparlante, sino también de la región angloparlante de nuestro continente ubicada en el Caribe. Para que tengan una idea, en el mundo, más o menos del 45 % de las personas fallecidas por homicidio intencional, mueren a causa de un disparo. En América Latina, ese porcentaje sube al 67 %, y resulta que, en países como Ecuador o Colombia, el porcentaje de muertes con armas de fuego es mayor. En Ecuador, 90 % de las muertes ocurren por un disparo, y en Colombia ese porcentaje es algo menor. Los ecuatorianos les llevamos ventaja a los colombianos en lo relativo a este indicador violento.

Claro está que las muertes con armas de fuego no son neutrales, tienen género también, y aunque en proporción, las muertes de las mujeres son mucho menos, el impacto que tienen las armas sobre sus vidas es mucho mayor. Entonces podemos hablar de que en Ecuador más o menos el 75 % de las muertes violentas contra mujeres se cometió por un disparo, fue causa de un disparo, y en Colombia este porcentaje es como del 67%.

¿Por qué esto es abrumadoramente desproporcionado? Por varias razones, entre ellas porque las mujeres somos un número reducido de propietarias de estos dispositivos que nos causan tanta muerte, y lo voy a mostrar enseguida. Además de la pérdida de la vida, que es una forma de violencia extrema, hay otras formas que si bien no nos arrebatan la vida nos hacen vivir en condiciones de violencia. Por ejemplo, tenemos la violencia sexual, que es fácilmente cometida con un arma; o sea, ¿quién opone resistencia cuando hay una pistola de por medio, cargada o descargada? Ojo, la intimidación también es posible con las armas de fuego mediante la amenaza, la coerción psicológica en el hogar y fuera del hogar; o mediante la coerción de tipo económico.

En definitiva, terminamos estando sometidas, bajo control y dominación, en el ámbito doméstico y público, tanto por parte de nuestros familiares cercanos, como por parte de la delincuencia común y el crimen organizado. Es decir, no importa quién tenga el arma, vamos a terminar sometidas si esta es usada en nuestra contra para matar o para intimidar.

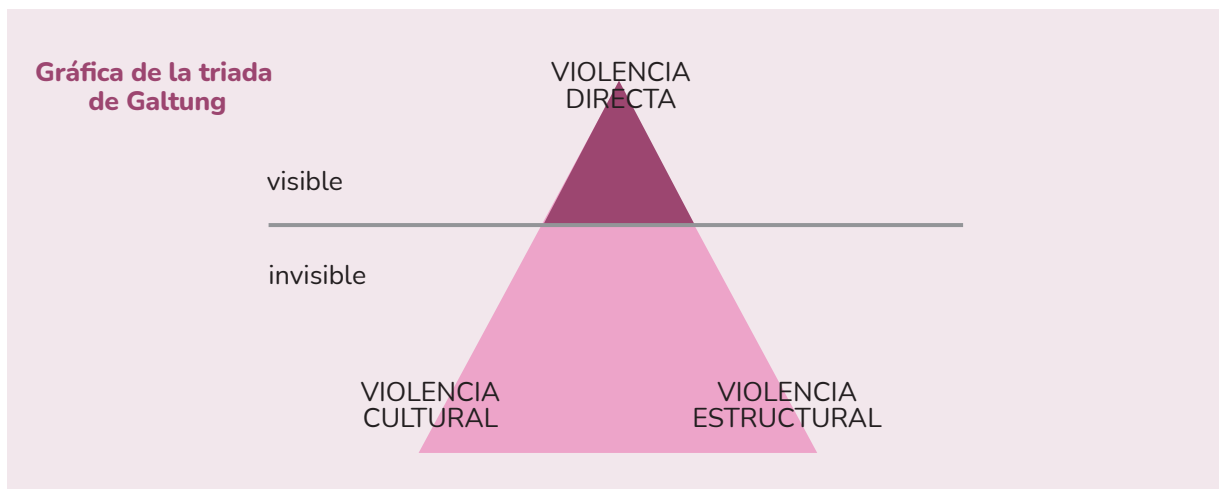
Y aquí viene la estadística de la que les estaba hablando. Apenas el 4 % de todos los propietarios de armas a nivel global son mujeres. Esto varía por región y los números que les estoy dando no están

escritos en piedra. Estos son datos que reflejan las estadísticas de países que dieron información a la Organización de Naciones Unidas para el Crimen y el Delito; pero se estima que esta proporción se replica en otros países. Por ejemplo, en Estados Unidos las mujeres tienen el 20 % de todas las armas; o sea, la proporción de mujeres armadas en este país es mucho mayor que en el resto del mundo; y se han hecho estudios de que las mujeres republicanas son las que más tienen armas en relación con las demócratas. Y bueno, los Estados Unidos tienen una cultura particular de amor y violencia con las armas, pero en el resto del mundo, las mujeres tenemos pocas armas; no es nuestro instrumento, no las sabemos manejar, mantenemos una distancia con ellas. Sin embargo, pese al reducido porcentaje de propietarias de armas de fuego, cuando hay una cerca de nosotros, por ejemplo, en nuestra casa, el porcentaje de vulnerabilidad y la posibilidad de ser agredidas por un arma aumenta hasta en un 200 %, según algunos estudios.

Evidentemente, estos porcentajes pueden variar; pero sin quedarnos con la cifra exacta, las mujeres somos muchísimo más vulnerables con un arma cerca que con un arma lejos. Somos quienes menos tenemos armas y somos muy vulneradas con estos dispositivos. Esto hace que sea necesario prestarle muchísima atención al problema.

Les había comentado ya que América, todo el continente, incluida la parte anglosajona, es la región más violenta y la que hace más uso de armas de fuego para cometer violencia. Ahora bien, ¿por qué ocurre tanta violencia contra las mujeres? ¿Qué pasa? ¿Cuáles son las razones? Primero, hay una invisibilización de la violencia de género con armas de fuego. ¿Por qué? Porque hay una abrumadora mayoría de hombres que son víctimas y victimarios y que están relacionados con las armas de fuego. Es tan grande esta cifra que los números reducidos de violencia con arma contra las mujeres invisibilizan un poco su realidad o hacen que no le prestemos tanta atención. Por consiguiente, hay falta de investigación sobre la violencia armada y las mujeres, y son pocos los estudios que muestran esta realidad, con porcentajes reales o cifras precisas.

Además, hay un sistema patriarcal que tiende a naturalizar la violencia y la violencia armada, porque tener un arma –para un hombre– puede ser símbolo de estatus y masculinidad, de hombría, de potencia, y esto no ocurre igual para las mujeres; pero tal permisividad en la tenencia de armas para los hombres hace que nosotras estemos expuestas a ellas y vulneradas con frecuencia. Entonces, este sistema patriarcal se reproduce, no en todas las sociedades de la misma manera, pero en especial en aquellas en las que se conforma la tríada de la violencia que mencionaba Johan Galtung con mucha brillantez.



Galtung decía que la violencia, en la sociedad, funciona interconectada y se puede representar como un triángulo cuyo vértice superior muestra la violencia *directa*, aquella que se expresa con actos visibles, que nos deja ver los muertos, el número de muertos, el número de asaltos: es la violencia que podemos contar. También hay otras dos violencias que muchas veces se nos pasan por alto, las que se ubican en la base de ese triángulo: la violencia *estructural*, que se refiere a la no satisfacción de nuestras necesidades básicas; es esa violencia que nos impide ir a la escuela, tener salarios iguales que los de los hombres o acceder a la salud, a la salud materno-infantil, entre otras condiciones que nos dificultan la vida y el pleno desarrollo. Una violencia más es la violencia *cultural*, que legitima los otros dos tipos de violencia, tanto la violencia directa como la violencia estructural.

Cuando tenemos esta tríada de violencias –como ocurre en América Latina, en Colombia, en Ecuador–, el sistema patriarcal y la violencia armada cobran fuerza y cobran la vida de las mujeres. Esto es justamente un problema que quiero plantear ahora, pues cuando se reúnen las condiciones de esta tríada de violencia hay una relación directa, a veces lineal (aunque influyen otros factores a veces) y directamente proporcional entre número de armas y número de muertas en una sociedad.

Esta información pasa por alto algunos datos: primero, toma a las mujeres como un grupo homogéneo (y no estoy hablando aquí de interseccionalidad o de diferencias culturales; tampoco de la distinción que pueda presentarse entre países en conflicto y no conflicto); y segundo, no incluye consideraciones que permitirían plantear enfoques más acotados y precisos sobre realidades distintas.

Sin embargo, lo que quiero ahora es presentar el grueso de la información respecto de la causalidad entre número de armas y violencia directa, y reiterar que el triángulo de la violencia produce esta relación directa, que además está amparada justamente por la desigualdad de género, la impunidad, la reproducción de normas sociales, de normas culturales, e incluso de marcos legales que afectan nuestras vidas y permiten la proliferación de armas, sin que las mujeres muchas veces digamos algo al respecto.

Ahora bien, cuando tenemos este contexto de violencia estructural, directa y cultural, en el que se reproduce la violencia patriarcal, tendemos a ver sociedades en las que proliferan y se difunden las armas. ¿Qué es la proliferación? La proliferación de armas se refiere al incremento en el número de dispositivos en una sociedad particular. Esto ocurre usualmente de forma vertical, mediante

importaciones, compras, y la acción de una o varias organizaciones o empresas que importan, traen o fabrican y venden tales armas en esa sociedad. La proliferación es diferente de la difusión; esta tiene lugar de manera casi horizontal cuando las armas empiezan a invadir todos los espacios de la sociedad: cuando las comerciamos, las intercambiamos, cuando ellas pasan de manos legales a ilegales, y los usuarios no adecuados las tienen.

Cuando ambos fenómenos convergen, la proliferación y la difusión, tenemos un número elevado de armas, una cantidad de gente que está demandando su posesión, ya sea por mecanismos legales o ilegales, y esto genera una circulación masiva de esas armas en nuestras sociedades.

Lo anterior tiene un trasfondo cultural que está legitimado también por las lógicas de violencia y la lógica de violencia cultural de la que les he hablado. Entonces, el usuario que quiere tener un arma legalmente, por lo general lo justifica planteando que se siente inseguro, que no confía en la justicia, que busca autoprotegerse, o simplemente que no confía en los métodos tradicionales o los métodos no violentos de solución de conflictos.

La misma lógica termina legitimando la obtención de armas de fuego por los mecanismos ilegales. Las organizaciones de crimen organizado confían –y confían muchísimo– en que la tenencia de armas y la capacidad de fuego puede darles ventaja sobre las organizaciones criminales contendientes, las que son su competencia, sus rivales, y que les permitirá alcanzar sus objetivos criminales y económicos.

El empleo, tanto de mecanismos legales como de mecanismos ilegales, afecta a las mujeres. Cuando por medios legales un usuario lleva un arma a su casa, aumenta la vulnerabilidad de su esposa o ella se ve directamente vulnerada. Y cuando los grupos criminales manejan armas de fuego, también vulneran a las mujeres. En esto no existe tanta diferencia entre quienes tienen las armas –criminales o ciudadanos no delincuentes–, porque las armas siempre representan un riesgo para las mujeres. Por eso es tan urgente y necesario poner muchísima atención en ser parte e involucrarnos en las políticas de control de armas.

Como decía, tanto las armas legales como las ilegales incrementan la victimización doméstica, la vulnerabilidad y la intimidación de las mujeres, y son útiles a su sometimiento en cualquier contexto. De ello tenemos muchos ejemplos en América Latina. No me detendré a explicarlo, pero he traído un caso de fuera de la región que me parece absolutamente emblemático para llamar nuevamente la atención sobre la importancia de involucrarnos en el control de armas, que es el caso de Afganistán. Este pareciera súper lejano, la suya una cultura súper distante, y su realidad algo que nunca nos va a pasar: pero esta dinámica de las armas, este tránsito entre lo legal y lo ilegal ha permitido que el Talibán tome el poder en Afganistán, que este país retroceda en derechos, que las mujeres estén completamente sometidas y ahora incluso enterradas bajo los escombros del terremoto, sin recibir ayuda.

¿Qué pasó en Afganistán? Cuando las tropas de ocupación dejaron el país, en 2021, no solo abandonaron el territorio, sino dejaron su arsenal, sin cuidado y sin el registro adecuado. Esto permitió que los talibanes tomaran esas armas y se hicieran con el poder y vulneraran todos los derechos de las mujeres afganas. Esto parecería una realidad muy alejada de la propia, pero muestra que la tenencia de armas otorga un dominio que puede garantizar el poder político y puede hacer que se

retroceda en derechos; y que la proliferación, la difusión y la tenencia de armas en contextos en los que prevalece una cultura de violencia se manifiesta en esa tríada de violencia que mencioné, y puede perjudicarnos muchísimo más de lo que podríamos sospechar.

En síntesis, creo que hay cosas por hacer. El tema de las armas de fuego debe ocupar nuestra atención, y las mujeres deberíamos estar más involucradas con las políticas de control de armas. Esta es la buena noticia. Deberíamos plantear una política pública que involucre un enfoque de género en la legislación de armas, en los programas de desarme. Es necesario conocer las políticas públicas y opinar sobre ellas, y no quedarnos al margen de esta discusión porque no nos llama la atención o no nos interesa. ¡Es necesario hacer mucha más investigación!

Les he hablado bastante sobre la victimización directa, pero hay mucha victimización secundaria que está oculta, subestudiada, subregistrada, que nos afecta en el día a día. Es necesario generar más datos, desagregarlos y estudiar cómo funcionan, tanto la cultura de la violencia como la violencia ejercida con este tipo de armas. Y necesitamos, claro está, participar más, organizarnos y tener voz sobre este tema tan complejo.

Entonces, cierro mi presentación afirmando que las armas de fuego no son neutras al género, amplifican el poder patriarcal y perpetúan la subordinación de las mujeres, y que esto ocurre tanto en contextos de legalidad como de ilegalidad.

Quedo atenta a sus comentarios, dudas o preguntas. Muchas gracias.

PREGUNTAS



Adriana Benjumea

Vamos a abrir un espacio para formular al menos cinco preguntas o reflexiones cortas dirigidas a Carla Álvarez, no sin antes decir que cuando pensamos en este seminario y en esta conversación con ella, había tres cuestiones fundamentales que nos llevaban a pensar que este es un tema pertinente de conversación y en particular un tema de conversación feminista:

- La primera, la seguridad y las respuestas securitistas, relacionadas con la situación del país y de otros, y la gran cantidad de armas que están en manos de grupos legales o ilegales.
- La segunda razón –que es además parte del marco en el que hacemos este seminario– es la línea de construcción de paz, lo que esta ha significado, y la pregunta que hemos hecho desde el feminismo de a dónde van las armas que hicieron parte de la guerra y del conflicto armado. ¿Serán quizás esas armas de fuego las que han aumentado las cifras de las violencias domésticas y el femicidio en Colombia? No lo sabemos.

- Tercero, como académica ecuatoriana, nos parecía fundamental escuchar a Carla, por su conocimiento y experiencia de lo que está pasando en Ecuador, sostener una discusión necesaria sobre el crimen organizado y su poder en el hermano país y dar pie a una reflexión que nos permita pensar sobre la propia experiencia colombiana.

Por estos tres postulados es muy importante para nosotras tenerte aquí, Carla y creemos que hemos acertado invitándote.

Pregunta 1: Floralba

Me alarmaron bastante las cifras sobre el Ecuador, sobre el incremento de violencia contra las mujeres. Y quisiera saber a qué se debe esto, porque Ecuador ha tenido políticas muy amplias de educación, según leí; y segundo, de acuerdo con la investigación sobre el narcotráfico, ¿a qué se debe todo ese incremento de armas livianas?

Pregunta 2: Andrea Castillo

Soy Andrea Castillo, de la Liga Internacional de Mujeres por la Libertad, Limpal: un saludo a Humanas en la conmemoración de sus veinte años. Muchas gracias, Carla, por tu presentación. Hay una pregunta que desde Limpal hemos venido haciéndonos, y es la relación de las armas con el militarismo y la militarización. Quisiera saber puntualmente si desde Ecuador y la región has indagado cómo es esa relación entre el militarismo y las formas como exacerba y legítima el uso de armas.

Pregunta 3: Patsilí Toledo

Mi nombre es Patsilí Toledo, de Chile. Soy profesora de Género y Justicia Penal, en Barcelona, y miembro del Comité Cedaw.

Tengo dos preguntas: una respecto a Ecuador en particular, lo que entiendo es el núcleo de la investigación de Carla. Quisiera saber si existe una evaluación en el tiempo sobre este incremento de la disponibilidad de armas, o si no de disponibilidad de armas, que quizás es más difícil, de muertes, por causa del uso de armas de fuego; y si podemos ver la cantidad de mujeres y de hombres muertos por armas de fuego, si se mantiene constante la proporción entre unos y otras; es decir, si entre más muertes hay también se mantiene la misma proporción, o si aumenta más el número de mujeres asesinadas por armas de fuego.

La otra pregunta: ¿Cuál es tu valoración, desde tu trabajo y expertise, de los lineamientos regionales para la prevención de violencia de género cometida con el uso de armas de fuego en las Américas? Ese documento me parece muy valioso, pero me gustaría saber también cuál es la visión sobre este documento desde la perspectiva de quienes están haciendo investigación en los países. Gracias.



Pregunta 4: Fernando Zaidiza

Un saludo para todas, en especial para Humanas. Las felicito por estos veinte años de trabajo. Mi nombre es Fernando Zaidiza, soy asesor jurídico en Abogados sin Fronteras, en Canadá, y me gustaría saber básicamente si en el marco de las investigaciones que ha realizado Carla hay alguna relación con el principio del Estado moderno sobre el monopolio de las armas, si hay ese enclave de investigación.

RESPUESTAS

Carla Álvarez

Son muchas preguntas para el poco tiempo, súper interesantes todas. Voy a tratar de responder en orden.

Sobre a dónde van las armas. Hace poquitas semanas escribí yo un artículo en el que hablaba sobre dónde terminan las armas de los conflictos, que es una vena de investigación fascinante. Ahí yo ponía un caso, el de Afganistán, en el que no voy a profundizar, porque hay demasiados casos, demasiados impactos; por ejemplo, hay en Chile un caso famosísimo, el de Carrizal Bajo, y hay muchos más en el mundo.

En este artículo decía que las armas viejas no son tan solo vestigios bélicos, sino también riesgos latentes, capaces de desestabilizar sociedades, fortalecer organizaciones criminales y prolongar la violencia a escala local. Decía que la guerra no termina cuando se firma la paz, sino cuando se destruyen las armas empleadas en ese conflicto. Esta es una responsabilidad que no toman los estados, porque por lo general abandonan las armas y ellas siguen circulando por el mundo. Es lo que va a pasar en Ucrania, lo que va a pasar en Israel y en la franja de Gaza: toda esa inversión armamentística terminará dando la vuelta o siendo utilizada en otro momento, y muy probablemente golpeando mujeres de manera desproporcionada.

Después me preguntaron **¿por qué crece la violencia contra las mujeres?** Esta pregunta estaba referida a Ecuador. En este país, específicamente, hay dos relaciones claras. La primera: en Ecuador han empezado a flexibilizarse las normas o regulaciones para el porte, importación y comercialización de armas, y desde que ha habido esta flexibilización, desde enero de 2022, la violencia, en general, y la violencia contra las mujeres, en particular, han crecido de manera exponencial. Esta es la primera respuesta: cómo el crecimiento de la disponibilidad de armas en una sociedad nos afecta directamente.

Lo otro es la existencia de una cultura de violencia. Esto también lo hemos visto en varias investigaciones. Alguna vez rastreamos cómo habían evolucionado las muertes de las mujeres en relación con las políticas de control de armas; porque en Ecuador, entre el 2007 y el 2021, tuvimos las normas más restrictivas para el mer-



cado de armas: no podíamos fabricar, importar, ni portar armas, y su comercialización estaba gravada con un impuesto del 300 %. Mientras tuvimos ese mercado restringido, la violencia armada de las mujeres bajó, pero se siguió cometiendo violencia de género con otros instrumentos. Esto significa que la violencia contra las mujeres es inelástica: aunque se modifique la disponibilidad de los instrumentos de la violencia, la intención de violentar a las mujeres se mantiene, porque hay un fondo cultural que se debe trabajar; no solo hay que retirar los instrumentos de la violencia de las sociedades, que es una acción importante, sino hay que trabajar también en la cultura y en la cultura de género, para poder reducir realmente la violencia.

Sobre la relación de las armas con el militarismo y la militarización: Definitivamente creo que ahí hay un negocio muy importante; o sea, la declaración de guerra contra las drogas o el conflicto armado interno en Ecuador tienen una lógica económica que apela al militarismo, a la compra de armas, a la seguridad privada, que son negocios súper rentables, que están respaldados además por una cultura y unos discursos que supuestamente buscan la reducción de la criminalidad.

¿Existe relación en el tiempo de las muertes violentas? Hay una evaluación que muestra que, a partir de enero del 2022, cuando se flexibilizó la importación de armas, y a partir del 2023, cuando se flexibilizó su porte, el número de muertes violentas ha crecido año tras año. Nosotros, en el Ecuador, desde que se levantaron las normas restrictivas en el mercado de armas, nos volvimos la sociedad con mayor violencia con uso de armas de fuego. Somos, hoy por hoy, el país más violento con uso de armas de fuego, entre todos los violentos. Esto se puede medir y es susceptible de rastreo. Es increíble que se hayan tomado medidas de flexibilización de las normas, a pesar de la evidencia del crecimiento de este tipo de violencia. En el caso ecuatoriano, la presencia creciente de armas y su relación con la violencia es absolutamente directa, y a esta se suman las otras violencias que legitiman tal vulneración, así como tales muertes en la sociedad; ahí hay también una afectación directa a las mujeres.

CIERRE

Voy a dar paso al segundo panel, a la segunda conversación. Se llama “Transformaciones del conflicto armado colombiano”. Lo va a moderar nuestra colega Leire Otaegi. Ella es periodista amiga, hace parte de un colectivo de periodistas feministas “Lola Mora”, ha trabajado en Humanas durante años, sobre todo en el departamento de Chocó, en Quibdó, y ahora hace parte de Asamblea de Cooperación por la Paz, en el País Vasco, en Bilbao. Leire, eres bienvenida a moderar este panel y a presentar a las invitadas de lujo que tenemos para esta segunda conversación.



TRANSFORMACIONES DEL CONFLICTO ARMADO Colombiano



CRIMEN ORGANIZADO y

VIOLENCIAS contra las
MUJERES

20 años de
humanas



TRANSFORMACIONES DEL CONFLICTO ARMADO Colombiano

LA GUERRA SIGUE SIENDO UNA FORMA DE ESCAPAR DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, CON UNA PROFUNDA CONFIGURACIÓN MACHISTA



LAS MUJERES TAMBIÉN HACEN PARTE DE LOS PERPETRADORES:

- TRATA Y RECLUTAMIENTO
- ROL EN LAVADO DE ACTIVOS

SUS ROLES SUELEN CORRESPONDER A LA CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL DEL GÉNERO

LOS CUERPOS DE LAS MUJERES SIGUEN SIENDO VEHÍCULO PARA EL CONTROL SOCIAL

RECLUTAMIENTO

EXTORSIÓN

CONFINAMIENTO

CONTEXTO

HOY ESTAMOS EN UNA FASE MÁS CRIMINAL DEL CONFLICTO:

- REGIONALIZADO
- FRAGMENTACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS

LA VIOLENCIA ESTÁ EN LA BASE DE LA CONFIGURACIÓN DEL NEGOCIO DE LAS DROGAS

ESTAMOS FRENTE A UNA IMPLEMENTACIÓN INSUFICIENTE DE LOS ACUERDOS:

- LA PRESENCIA ESTATAL NO MEJORA TERRITORIALMENTE.

AFECTACIONES DIFERENCIALES

REQUIEREN UNA MIRADA INTERSECCIONAL

- LA PENETRACIÓN DEL NARCOTRÁFICO DA CUENTA DEL AUMENTO DE LAS DISIDENCIAS

- DIVERSIFICACIÓN DE LAS ECONOMÍAS ILEGALES

LAS GOBERNANZAS SE DEBEN LEER EN CLAVE MICROTERRITORIAL

LA RELACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS Y LAS COMUNIDADES NO ES ÚNICAMENTE DE COOPTACIÓN, SE GENERAN TAMBIÉN NEGOCIACIONES

BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO POLÍTICO POR PARTE DE LOS GRUPOS CRIMINALES

GOBERNANZA CRIMINAL CON UN MATIZ DE INTERÉS POLÍTICO COMO PARTE DEL DESARROLLO TERRITORIAL

EL CONTROL SOBRE LAS POBLACIONES ESTÁ EXACERBADO, LO QUE IMPLICA **URGENCIAS humanitarias**

AL DESAGREGAR LOS DATOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ACTUAL SE VE UNA AFECTACIÓN ENFOCADA EN GÉNERO (MUJERES) Y RANGO DE EDAD (JÓVENES)

ESTAS ACCIONES VIOLENTAS COMO EL RECLUTAMIENTO SE DAN EN ZONAS URBANAS Y RURALES



FRAGMENTACIÓN de ACTORES ARMADOS

EXISTE, EN ALGUNOS TERRITORIOS UNA LÓGICA PRAGMÁTICA: COMPARTIR EL NEGOCIO LOCALMENTE

TERRITORIALIZACIÓN DEL CONFLICTO

CRIMEN ORGANIZADO y VIOLENCIAS contra las MUJERES

CON EL APOYO DE





Segundo panel

TRANSFORMACIONES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

PRESENTACIÓN DEL PANEL

Leire Otaegi

Muchas gracias, Adriana, muchísimas felicidades a Humanas y muchas gracias también por el honor de estar sentada aquí con estas tres mujeres.

El mundo está cambiando rápido, en una dirección inquietante, y el conflicto armado colombiano no es ajeno a ese cambio. Por eso, ahora vamos a centrar el análisis en Colombia.

El objetivo de este panel es conocer Las transformaciones del conflicto armado colombiano, para poder construir, a manera de primer paso, una agenda de paz feminista que sea efectiva. No es otro el propósito de esta mesa, y para ello vamos a contar con los análisis de tres mujeres expertas en la materia.

La primera ponente es Elizabeth Dickinson, es licenciada en Estudios Africanos e Internacionales, por la Universidad de Yale. En la actualidad es analista senior para la región andina del International Crisis Group, cargo que ocupa desde 2019, con sede en Bogotá. Su trabajo se centra en la dinámica del conflicto armado en Colombia. Antes trabajó en el mismo International Crisis Group, como analista senior para la península arábiga, donde residió por ocho años y se ocupó de los seis países del Consejo de Cooperación del Golfo. En los años previos a su incorporación al International Crisis Group, Elizabeth trabajó, durante una década, como periodista, en Nigeria, en Washington, D. C., y en Abu Dhabi, para las revistas *Foreign Policy*, *The National* y *The Economist*.

Inge Valencia presentará la segunda ponencia. Ella es profesora titular y directora de la Escuela de Derecho, Gobierno y Globalización de la universidad ICESI. Entre sus intereses de trabajo están las políticas de reconocimiento multicultural, las dinámicas del crimen organizado, la seguridad y la construcción de paz en Colombia y América Latina. Ha tenido experiencia en la ejecución de proyectos con organizaciones como la Organización Internacional de Migraciones, la Fundación Ideas para la Paz, la Fundación Friedrich Ebert y el Comité Internacional de la Cruz Roja. En este momento forma parte de la red de expertas del Global Initiative Against Organic Space Crime.

María Camila Moreno, antropóloga colombiana especializada en el planteamiento del uso de la tierra, por la Universidad de La Habana, presentará la tercera ponencia. Ella ha trabajado con comunidades étnicas en temas de derechos colectivos. Desde 1999 se ha dedicado a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de derechos humanos, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Ha sido invitada a participar como panelista en seminarios nacionales e internacionales sobre desplazamiento interno, refugiados y derechos de los pueblos indígenas. Tiene experiencia en instituciones públicas, como la Presidencia de la República, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, y en agencias internacionales, como la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. También ha trabajado como investigadora sobre derechos humanos; sus investigaciones se han centrado en el desplazamiento interno, políticas públicas, temas de desarme, desmovilización y reintegración, derechos humanos, prisiones, acceso a la justicia en Colombia y participación política de pueblos indígenas. Actualmente, María Camila es directora del Centro Internacional de Justicia Transicional de Colombia.

Como podrán ver, no se cuenta a diario con el nivel de los análisis que vamos a tener el gusto de escuchar a continuación. Entonces, doy la palabra a Elisabeth Dickinson.

MUJERES Y GÉNERO EN EL CONTEXTO CAMBIANTE DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Elisabeth Dickinson

Muchísimas gracias por este espacio, por la invitación. Estoy encantada por la oportunidad de hablar sobre este tema, porque creo que la perspectiva del feminismo es un enfoque que pocas veces tomamos en cuenta en el análisis de conflicto.

Para iniciar pensé que sería interesante, aunque vamos a hablar sobre Colombia, contarles un poco de mi experiencia y de las lecciones que de ella he obtenido en lo que respecta a este tema de mujeres en conflicto.

Mi primera experiencia fue vivir en Sierra Leona, en el oeste de África. Llegué allá cuando apenas terminaba una guerra civil brutal. Viví en la casa de una mujer, cabeza de familia, que albergaba a tres mujeres y veinte niños, y nunca –en el tiempo que estuve ahí– logré enterarme de cuál niño pertenecía a cuál mujer. Esta fue la primera experiencia que me permitió entender cómo la ausencia del hombre, por la guerra, afecta a la familia y afecta la vida de una mujer, cómo las mujeres terminan cargando el peso del conflicto, y cómo tejen entre ellas la forma de seguir adelante y superar las situaciones más complejas.

Luego, cuando estuve en la península árabe por ocho años, residí en Emiratos Árabes, para cubrir también países como Arabia Saudita. Ahí tuve otra experiencia de desigualdad, esta vez más evidente, más abierta (ahora esta realidad ha cambiado un poco). Por entonces, por ejemplo, en un centro comercial había un piso para hombres y un piso para mujeres, pues unos y otras no debían

compartir esos espacios públicos. Desde el comienzo encontré que era bastante difícil hablar con mujeres, porque la sociedad se organizaba alrededor del hombre. No era fácil pedir una entrevista o tener una conversación con las mujeres. Para eso había que entrar en los espacios seguros de mujeres, como los salones de belleza, o el piso del centro comercial donde podían circular, y conocer sus experiencias. Eso me enseñó muchísimo sobre cómo las mujeres buscan poder invisible tras bambalinas; también sobre cómo ese mismo poder las expone al riesgo de la violencia, a nivel doméstico, y a otros niveles en los que ellas tienen enfrentan situaciones de conflictividad.

Entonces, desde mi llegada a Colombia, hace seis años, la cuestión de las mujeres en el conflicto y cómo este las afecta, me ha quedado muy clara. En el trabajo de campo, en Arauca, recuerdo bien que las mujeres me dijeron: “¡Oye! Ahora el conflicto se siente hacia nosotras, las mujeres, las mamás, las encargadas de evitar que nuestros hijos sean reclutados, que sean expuestos a ese tipo de violencia”.

Por eso quisiera empezar diciendo cómo veo que la reconfiguración del conflicto, a partir del 2016, nos ha llevado a una situación en la cual la violencia afecta cada vez más, de manera directa, a las comunidades y, sobre todo, a las mujeres. Para arrancar, tomo el ejemplo de un proyecto que estoy trabajando ahora, sobre reclutamiento de menores: se ve en los patrones de reclutamiento de menores (a pesar de todos los cambios, de todas las reconfiguraciones en el conflicto, aquí en Colombia) que la guerra sigue siendo una configuración machista; se ve en cómo se reclutan a niñas *versus* niños y en los roles que ellas ejercen en las filas de las organizaciones criminales y armadas.

¿Cómo los reclutan? Con los niños es siempre la historia de poder, de acceso a armas y a motocicletas, de ser combatientes, que son roles que van a ejercer. Recuerdo una conversación que tuve en el Cauca con muchachos de catorce o quince años que me decían: “Es que yo siento mucha presión, porque el ejemplo de ser un hombre es estar en la guerra; y no sé cómo resistir esta presión de machismo que siento como hombre en esta sociedad”.

Por otra parte, a las niñas las reclutan, en ocasiones, por enamoramiento, y en ocasiones con promesas diversas, incluso de cirugías cosméticas; pero es más común que para ellas el reclutamiento sea una forma de escapar de la violencia doméstica, que mujeres que se encuentran en casas donde viven con sus mismos abusadores lleguen a la guerrilla o al grupo armado criminal como una salida. En cuanto a los roles que ellas van a ejercer al interior de esas organizaciones, también se inscriben en el patrón de género, con funciones clásicas imaginados para las niñas en la guerra; así, terminan siendo compañeras de los comandantes, prestadoras de servicios sexuales o de servicios domésticos.

A pesar de los muchos cambios registrados, creo que, en la guerra, y sobre todo en el crimen organizado el patrón en la configuración sigue siendo bastante machista.

Al escuchar a las colegas en sus presentaciones, me parece que vale la pena dar un paso atrás antes de abordar el contexto colombiano directo, para señalar cómo estamos, a nivel regional, en el mercado de crimen organizado, y cómo incide eso en la violencia hacia la mujer.

Hace poco sacamos una investigación, como International Crisis Group, sobre el tráfico de drogas a nivel regional. Ahí encontramos que hoy el mercado está bastante fragmentado, algo que no es sorpresa para nadie, pero sobre lo que debemos reiterar porque tiene consecuencias. Ya estamos lejos de los años en los que hubo cadena cerrada, es decir, en los que un solo cartel, una sola organización manejaba la producción, la refinación, el transporte y la entrega al consumidor. Hoy puede haber seis, diez o más actores distintos a lo largo de cualquier cadena.

¿Y cómo funciona este sistema atomizado? Se lo puede imaginar tal como cualquier otra multinacional de subcontratación. Son pocos los criminales (los nombres-marcas sobre los que hemos escuchado: Sinaloa, Jalisco, etc.) que organizan la cadena, pero ellos subcontratan en todo momento. Por ejemplo, en Colombia contratan al Clan de Golfo para que provea el producto o la refinación, pero la venta está en alta mar; y luego el Clan de Golfo también subcontrata, porque debe pasar el producto por el puerto, y en el puerto –ya sea Buenaventura, Barranquilla o Cartagena– tiene que hacer alianzas con distintas organizaciones de delincuencia local.

Eso termina siendo una pirámide, en la que hay pocos actores arriba, con mucho poder y muchas rentas, y un montón de actores pequeños que pelean entre sí, todo el tiempo, para ejercer un pequeño rol en la cadena. Esto lo vimos muy claramente en Ecuador, donde en los niveles más locales, en los que abundan los grupos peleando por una porción minúscula del narcotráfico, los niveles de subcontratación son altísimos.

Como hipótesis planteamos que este mismo sistema de subcontratación genera violencia. El sentido común nos lleva a pensar que, en el mercado de drogas, cuando hay violencia es porque hay algo en desequilibrio, por ejemplo, una pelea por territorio, o algo no está funcionando bien. Realmente, con este sistema en el que hay muchos abajo que reciben pocas rentas, y pocos arriba, son numerosos los incentivos para estar en combate siempre; porque los pequeños deben demostrar a los grandes su lealtad, su capacidad de proveer el producto, y porque las formas como muestran su poder son violentas. Además, porque en los niveles bajos –sobre todo en las zonas urbanas–, los pagos a grupos delincuenciales, a las bandas, en muchos casos se reciben con drogas y armas. Entonces, si yo soy uno de estos grupos y recibo mi pago en drogas y armas, ¿qué hago para tener plata? Extorsiono, secuestro, promuevo trabajo sexual, incurro en cualquiera de los crímenes que hoy proliferan a lo largo de la región.

Entonces, reitero, la manera como este mercado ha cambiado ha tenido un efecto en las mujeres, debido a los muchos incentivos que tienen estos grupos para estar siempre en actitud de combate.

Ahora sí hablemos sobre Colombia: resulta que los grupos colombianos que hoy operan en el país han perdido su protagonismo en el mercado internacional. Les toca buscar quién venda el producto. Su rol termina en alta mar o en la frontera, donde están vendiendo el producto a los Sinaloa, o a Los Lobos, en Ecuador, o a cualquier otro grupo... Sus incentivos son controlar lo poco que se puede: la provisión de la coca, su refinación y las rutas.

Y vemos que la lógica prioritaria del conflicto –a pesar de que sí hay elementos políticos y elementos más allá de lo meramente económico– es la lógica empresarial de los grupos; lo que ellos buscan

es maximizar sus rentas, y si gobiernan, imponen reglas; controlan territorios porque les sirve a su interés, no porque les guste o quieran gobernar, ni porque pretendan imponer reglas sociales; es porque eso les sirve para garantizar su acceso a las rentas ilegales. Por lo mismo, tienen poco interés en confrontar al ejército, al Estado. Prefieren combatir a sus rivales, grupo contra grupo: lo vemos en muchos lugares en este país, en este momento, por ejemplo, en Catatumbo, entre el ELN y La 33; y puedo nombrar muchos otros casos.

Por último, y aquí aterrizamos realmente en la cuestión de mujeres, esos grupos ejercen violencia contra la población civil; porque han encontrado que la forma más eficaz, más eficiente y menos costosa para controlar territorio y acceder a las rentas ilícitas es controlar a la población. Y controlar la población significa, en este modelo de guerra que es tan machista, *controlar a las mujeres*. En consecuencia, los cuerpos terminan siendo vehículos del control social y territorial de los hombres que están manejando la guerra en este momento.

Debo mencionar otros ejemplos. Ya mencioné lo del reclutamiento, pero quiero subrayar acá que –en un contexto en el cual hay pocas herramientas para evitar o prevenir el reclutamiento, por parte del Estado o del sistema– son las madres quienes terminan luchando contra el reclutamiento y previniéndolo, mediante redes que buscan evitarlo, o la negociación con los grupos, para recibir y rescatar los niños. Un ejemplo más (no mencionaré dónde tuvo lugar exactamente, por razones de seguridad) es el de una red de madres muy eficaz cuya forma de negociar con los grupos para rescatar a los niños era acercarse a las madres de los comandantes. Esta iniciativa me parece muy inteligente, porque supone utilizar el mismo sistema social que termina cooptando a sus hijos, para rescatarlos. Entonces, si el grupo no acepta liberar al niño, van y hablan con la madre del comandante, a ver si logran que ellas apoyen la liberación de los jóvenes.

El confinamiento es otro ejemplo de violencia; y en cuanto más pronunciado sea, más mujeres terminan pagando el precio para garantizar la seguridad alimentaria; porque en un confinamiento son las madres quienes salen a rebuscar, a encontrar la forma de asegurar que sus niños y niñas tengan qué comer. Además, en situaciones de confinamiento la educación no existe; y otra vez recae sobre los hombros de las mujeres la tarea de llenar este hueco.

Frente a la extorsión, una actividad que pocas veces pensamos con enfoque de género, veo que son las mujeres (¡otra vez!) quienes muchas veces buscan y rebuscan cómo pagar; y no solo lo que supone la extorsión como tal, porque debemos tener en cuenta que la extorsión incide continuamente en la subida de los precios; y acá, en Colombia, tenemos un ejemplo perfecto en Buenaventura, una de las ciudades más pobres del país, pero con los precios más altos, incluso mayores que los de mercados como el de Bogotá.

Y esto, ¿por qué? Porque hay extorsión en cada momento de la cadena: en el momento de vender los cultivos; en el momento de transporte... Hay extorsión para ganar un puesto en el mercado, en el número de ventas de productos, hasta el punto en que los huevos, el pollo, e incluso el pescado salen muy caros a las mismas familias que viven al lado del mar. ¿Y quienes pagan el precio, quienes encaran estas situaciones de comercio básico? Son las mujeres, quienes tienen buscar la forma de hacerlo.

Otro tipo de extorsión es la carcelaria, sobre la cual hablamos poco. Aquí hago referencia a un ejemplo que encontramos en Ecuador, donde muchas mujeres pagan extorsión a los criminales que mandan en la cárcel, para que sus hijos o sus esposos presos tengan espacio para dormir y seguridad. Así, las mujeres terminan aportando al sostenimiento de dos familias: una que está dentro de la cárcel y una que está fuera de la cárcel. Estas son dobles madres, cabezas de familia.

Estas son las violencias muy invisibles que pocas veces vemos en este contexto.

Dos asuntos más para terminar: la otra cara de la moneda, que poco vemos en este patrón y configuración de machismo, consiste en que las mujeres también hacen parte de los perpetradores. Y para volver al ejemplo de reclutamiento, según las investigaciones, en las redes de reclutamiento y tráfico de niños, en el norte del Cauca, que es un centro de gravedad de esta práctica, la mayoría de personas involucradas son mujeres; porque tienen más facilidad de acercarse a las niñas, de invisibilizarse tras sus interacciones con los menores y de enseñarles y construir confianza con estos cuando entran en las filas de las organizaciones armadas.

Creo que subestimamos el número de mujeres que cumplen roles invisibles al interior del crimen organizado. Otro ejemplo claro tiene que ver con el lavado de activos. Es un patrón muy pronunciado, en relación con los bienes de grupos armados y criminales, en Colombia, poner estos bienes a nombre de las mujeres y de las madres de los jefes. Puede que algunas de ellas sean pasivas, aunque no necesariamente todas; en numerosas estructuras, las mujeres tienen un rol que va mucho más allá de lo que hemos tenido en cuenta en los análisis realizados; y esto ocurre aprovechando los estereotipos y los marcos de género que tenemos, a nivel social: porque son los hombres quienes portan las armas y son ellos quienes más llaman la atención de las fuerzas de seguridad, mientras que las mujeres pueden volar bajo el radar.

Cierro con una reflexión sobre el hecho de que, para mí, para nosotras, a pesar de tantas lecciones aprendidas con tanto trabajo, muchas respuestas de la política pública siguen siendo muy masculinas, y no miramos esta problemática con el enfoque que se requiere para tratar los problemas y las estructuras de fondo. Vuelvo otra vez al ejemplo del reclutamiento, en el que no reconocemos la violencia doméstica como un riesgo de reclutamiento, y no señalamos que esa violencia representa el mayor riesgo de reclutamiento que hay para una niña que vive en una casa expuesta a esta amenaza en todo momento.

Otro suceso que ha marcado mi experiencia aquí, en Colombia, fue la reincorporación de los antiguos FARC. En este proceso, un incentivo, algo que promovía la Agencia de Reincorporación, era formar familia, casarse, tener hijos y asumir los roles tradicionales de familia. Para muchas de las mujeres que se reincorporaron, esto fue un choque brutal: porque les significó transitar de la experiencia de estar en la guerra a una relación en la que las normas de género son muy tradicionales, muy machistas; y ellas debían jugar este rol doméstico. Realmente les costó mucho, y varias mujeres sufrieron un montón por eso.

Creo que este es un momento en el que podemos reflexionar sobre muchas de estas problemáticas nuevas, con un enfoque regional. Agradezco entonces la posibilidad de dialogar entre todos,

en la región, porque vislumbro patrones de violencia y aprendizajes que podemos transmitir unos a otros.

CONFLICTO ARMADO EN TRANSFORMACIÓN

Inge Helena Valencia

Hola, buenos días a todos, a todas. Muchas gracias a Humanas por la invitación y un feliz cumpleaños por estos veinte años, en este espacio tan cálido en el que nos reciben.

Preparé una pequeña presentación, más para guiar la conversación que para otra cosa. Muchas de las personas que estamos aquí, preguntándonos sobre lo que está pasando en nuestro país, sabemos que estamos entrando en una fase distinta del conflicto armado, y este panel plantea esa pregunta sobre las transformaciones que se vienen dando.

En términos del contexto, coincidimos en que estamos entrando en una fase más criminal del conflicto, por la transformación de la trayectoria de los actores armados. En los años noventa, el escenario era otro: teníamos actores con presencia nacional y organizaciones muy estructuradas. Hoy, en cambio, el escenario está caracterizado por la diversificación y división de los actores armados, quienes están en procesos de expansión, fragmentación y articulación entre dinámicas micro y macrocriminales, a la vez que ejercen formas diversas de gobernanza sobre la población civil.

Además, estamos ante usos de la violencia intensos, focalizados, caracterizados también por repertorios distintos. Todos coincidimos en la percepción de que el conflicto es mucho más regionalizado; y si bien las expresiones regionales han estado siempre ahí, hoy las vemos más focalizadas y advertimos que las fronteras están jugando un rol muy importante: el Pacífico, el Caribe, la Amazonía, la zona fronteriza con Venezuela. En todas ellas, además de la criminalización, los actores armados ilegales buscan el acceso a rentas ilegales de distinto tipo, como las provenientes de los cultivos de uso ilícito, la minería de enclave extractivo ilegal y la deforestación.

Estamos en un momento de mucha contradicción marcado por los clivajes y rupturas que estamos viviendo: respecto de un acuerdo de paz suscrito en 2016 que infortunadamente se ha debilitado en su cumplimiento; respecto de una política de “Paz total”, apuesta gubernamental que ha tenido avances y retrocesos, y muestra que paz y seguridad, que deberían ser caras de la misma moneda y marchar alineadas, están caminando por sendas muy distintas. En este punto saludo la intervención de Elizabeth Dickinson, quien nos invita a pensar la seguridad de manera distinta, rompiendo con los valores tradicionales del militarismo.

Un espacio como este también nos invita a pensar la paz desde una política feminista y la seguridad desde otros enfoques y miradas sobre las que el feminismo tiene mucho que decir.

En esta vía quisiera poner dos ideas sobre la mesa, referidas a la transformación del conflicto: (1) el fortalecimiento de las gobernanzas armadas, en términos de la relación entre sus legados y transformaciones y las afectaciones de la violencia ejercida sobre la población civil, con miras a

comprender quiénes y cómo se ejerce la violencia en los contextos locales; y (2) la necesidad de atender, en las lógicas de regionalización, las afectaciones diferenciales a la población civil: porque el conflicto armado afecta de manera diferente a los grupos poblacionales (por ejemplo, a grupos de mujeres, o a poblaciones indígenas y afrodescendientes), y hacerlo con mirada interseccional, y el reconocimiento de las distintas intensidades con que se vive regionalmente el conflicto en diferentes lugares del país.

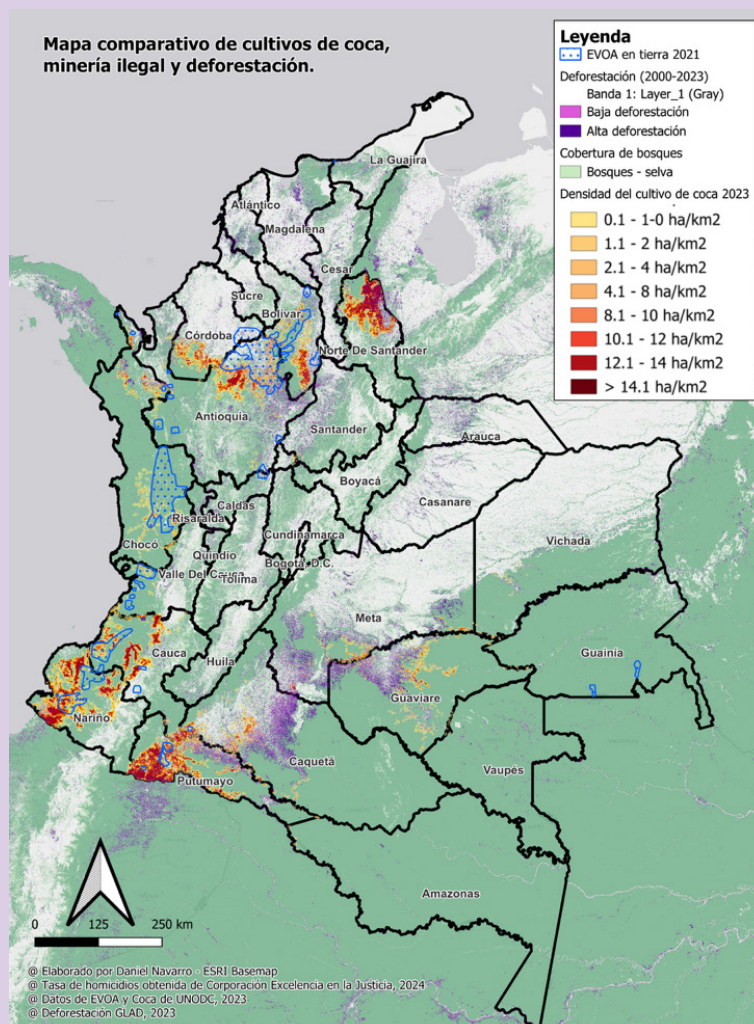
Entonces, en relación con estas gobernanzas en transformación –cuyo estudio es parte de un trabajo colectivo que hemos adelantado con otros colegas, con el apoyo de la Fundación Fescol– nos hemos movido con la idea de que las gobernanzas armadas se han fortalecido. Recordemos que, en el primer año de la “Paz total”, los grupos armados, al no combatir al Estado pudieron fortalecer sus propias capacidades; y queremos proponer la tesis de que ese fortalecimiento de las gobernanzas armadas no solo pasa por el control territorial (una frase que escuchamos habitualmente), sino también por un control considerable sobre la población civil. En esto es valioso atender siempre los llamados que se han hecho desde la Defensoría, desde Indepaz, desde distintas instituciones, para señalar que la población civil es víctima y no parte del conflicto.

Es importante también que tengamos presentes las transformaciones que se dan en estos procesos de gobernanza, reconociendo los actores y las dinámicas territoriales que viven muchas organizaciones y poblaciones locales. En este momento, muchos planteamos que venimos de procesos de gobernanza de tipo rebelde, como la ejercida por las FARC, y que hoy enfrentamos gobernanzas de tipo criminal, noción esta que es muy común en la actualidad. No obstante, nos hemos propuesto romper esa dicotomía, y entender las variaciones que se están dando localmente, sobre todo porque cuando hablamos de regulación de poblaciones puede haber ejercicios de cooptación, de coerción, pero también usos de violencia muy focalizadas con variaciones regionales muy marcadas.

Entonces quiero referirme a dos casos. El primero es la relación entre la regionalización del conflicto y el control que actores armados buscan tener sobre de rentas ilícitas, como los cultivos de uso ilícito, la minería de enclave extractivo ilegal y la deforestación. El segundo son las variaciones territoriales de las gobernanzas armadas, cuando se compara el caso del Estado Mayor Central (EMC)-Carlos Patiño, en Argelia, y el Estado Mayor Central (EMC)-Dagoberto Ramos, en Toribio.

Los mapas que se presentan a continuación han sido contruidos con datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El Mapa 1 muestra la huella de los cultivos de uso ilícito, a partir de censos de UNODC, marcadas en rojo y amarillo, que cubren 253.000 hectáreas. Las zonas deforestadas, 79.256 hectáreas, aparecen en lila, y las huellas de explotación de oro de aluvión (EVOA), en azul, que corresponde a 98.567 hectáreas de minería de enclave extractivo ilegal. Como puede verse, estas rentas ilícitas se concentran en las regiones del Pacífico, la Amazonía, el Catatumbo, el ecosistema sur de Bolívar, y el nordeste antioqueño.

MAPA 1

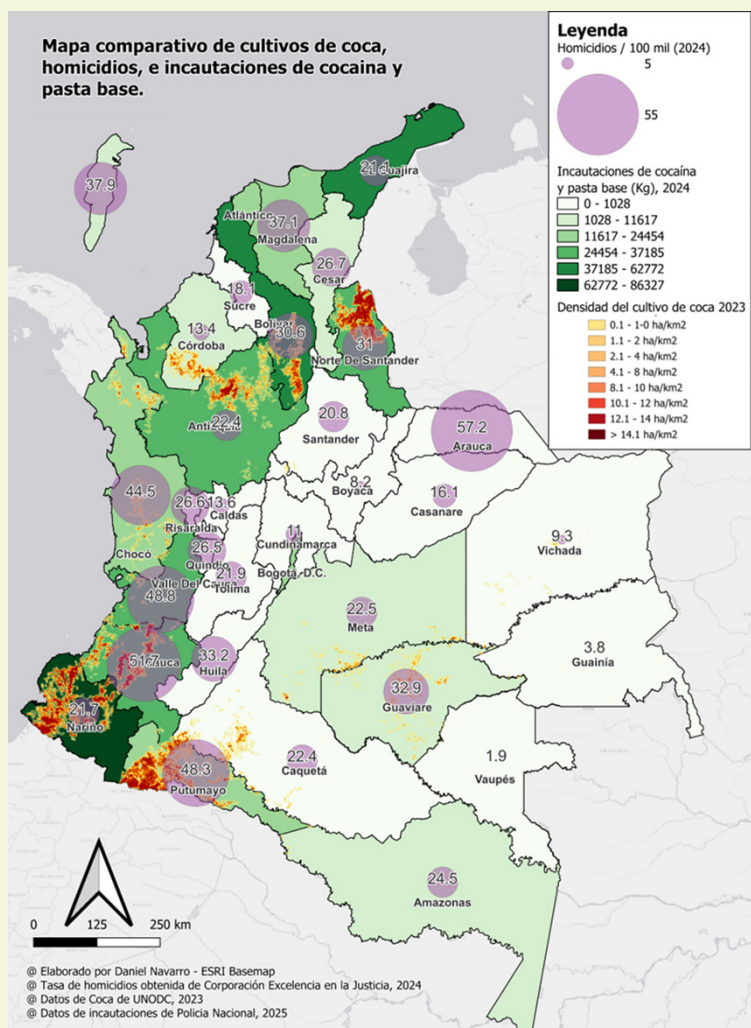


FUENTE: Elaborado por Valencia y Navarro, con base en las siguientes fuentes: *Datos de coca*, UNODC, 2023. Incautaciones, Policía Nacional de Colombia, 2025. Tomado de Valencia y Corredor (2025), <http://elespectador.com/colombia/transiciones-possibles-de-la- guerra-y-la-paz-en-colombia/>

El Mapa 2 permite comparar las incautaciones de cocaína y pasta base con las tasas de homicidio. Muestra que, en los departamentos donde hay más incautaciones, las tasas de homicidios son significativas, en comparación con el promedio nacional, que es de 27/100.000 habitantes. Las tasas de homicidios son un indicador importante para comprender las dinámicas del conflicto, y este es otro debate que proponemos aquí, porque vemos que este es un indicador importante para entender cómo se están transformando las lógicas de los usos de la violencia en los contextos regionales.

De acuerdo con el primer mapa es posible comprender cómo los actores armados se han expandido en función del acceso y control de las economías criminales, las economías ilícitas, no solo las ya mencionadas sino otras, como la ganadería, el tráfico de armas, el tráfico de migrantes. En este sentido es importante manejar una noción más amplia de las economías ilícitas, y pensar un poco la focalización, los procesos de regionalización, esa transformación hacia la idea de esas gobernanzas armadas que hacen control territorial y sobre todo que hacen control territorial.

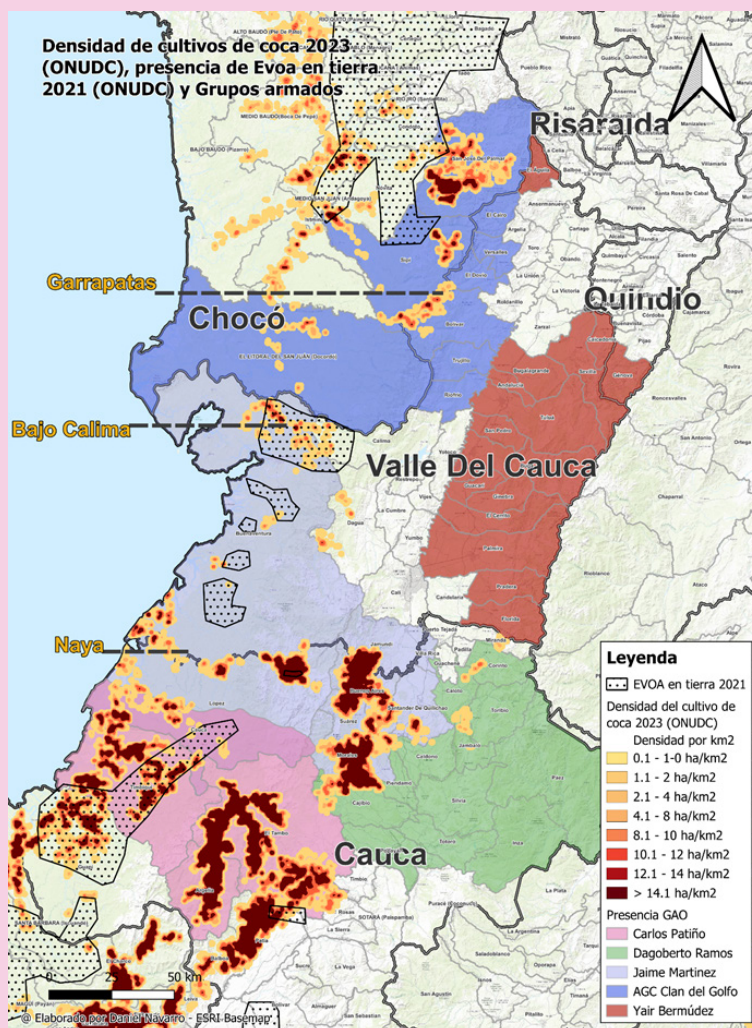
MAPA 2



FUENTE: Elaborado por Valencia y Navarro, con base en las siguientes fuentes: *Tasa de homicidios*, Corporación Excelencia en la Justicia, 2024. *Datos de coca*, UNODC, 2023. *Incautaciones*, Policía Nacional de Colombia, 2025. Tomado de Valencia y Corredor (2025) <http://elespectador.com/colombia/transiciones-posibles-de-la-guerra-y-la-paz-en-colombia/>

El Mapa 3 presenta un acercamiento al caso del Suroccidente colombiano. Desde la Universidad Icesi, en Cali, se ha intentado mapear lo que ha sucedido, en los últimos años, en la región del Pacífico y del norte del Cauca, en relación con los procesos de gobernanza y control de poblaciones por parte de actores armados. En esta región se tiene la presencia del Estado Mayor Central (EMC), con sus frentes “Jaime Martínez”, “Carlos Patiño”, “Dagoberto Ramos” y “Adán Izquierdo”. Estas estructuras armadas tienen una presencia muy importante en términos de su control sobre economías ilícitas, como la minería y los cultivos de uso ilícito. También nos ha parecido relevante comenzar a entender cómo se están dando estos procesos de relación e interacciones con la población civil.

MAPA 3



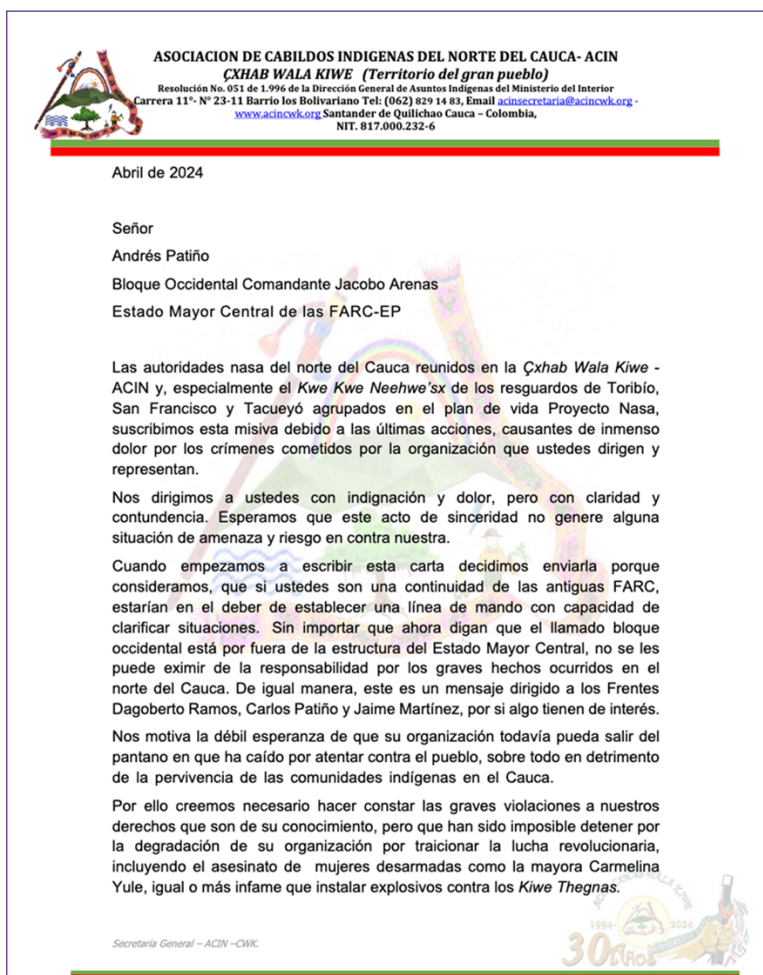
FUENTE: Elaborado por Valencia y Navarro, con base en las siguientes fuentes: Datos de coca y EVOA, UNODC, 2023.

El segundo caso: A pesar de tratarse de un mismo actor, el Estado Mayor Central (EMC), el impacto de sus acciones es diverso y genera esas variaciones locales de las que estamos hablando, cuya comprensión a veces es un reto.

Un caso muy mediático ha sido el de municipios como El Tambo y El Plateado, por la retención de contingentes militares por parte de los pobladores, bajo la figura de asonadas, en las que los civiles rodean y retienen a los militares, quizás como efecto de esos legados de gobernanza rebelde que dejaron los grupos armados que hicieron presencia allí. Se podría decir que existe un legado que se relaciona con los procesos de negociación, cooptación, coerción, y usos de violencia focalizada hacia los miembros de las organizaciones comunitarias. Es claro que el mismo actor tiene repertorios distintos en lugares muy cercanos. Por ejemplo, la estructura “Dagoberto Ramos”, en los municipios de Toribío, Caldono y Tacueyó, ha protagonizado un ejercicio focalizado de asesinato de líderes indígenas, en especial de miembros de la Guardia Indígena y de mayores sabedores tradicionales, a quienes el pueblo NASA conoce como *tehualas*. En este sentido es representativa la carta que escribió la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) a los coman-

dantes de una de las estructuras de la EMC, en la que les hace un llamado abierto a detener sus usos de violencia focalizada. Los usos de la violencia focalizada tienen relación con la autonomía que han tenido las organizaciones comunitarias y la clara oposición a cultivos de uso ilícito relacionados con el narcotráfico.

FIGURA 1



FUENTE: Carta escrita por la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), al Bloque Occidental “Comandante Jacobo Arenas” del EMC, tomada de redes sociales (abril de 2024).

Lo anterior es para afirmar que el conflicto que estamos viviendo se expresa en escenarios micro-regionales diferenciales, en los que es necesario atender tanto la presencia de los actores armados como su control sobre las poblaciones, marcados por el uso de la violencia y la regulación del orden social. Como anoté antes, esto sucede con el EMC en la región del Pacífico, pero también con el Clan del Golfo en el Caribe, y con el ELN en Arauca.

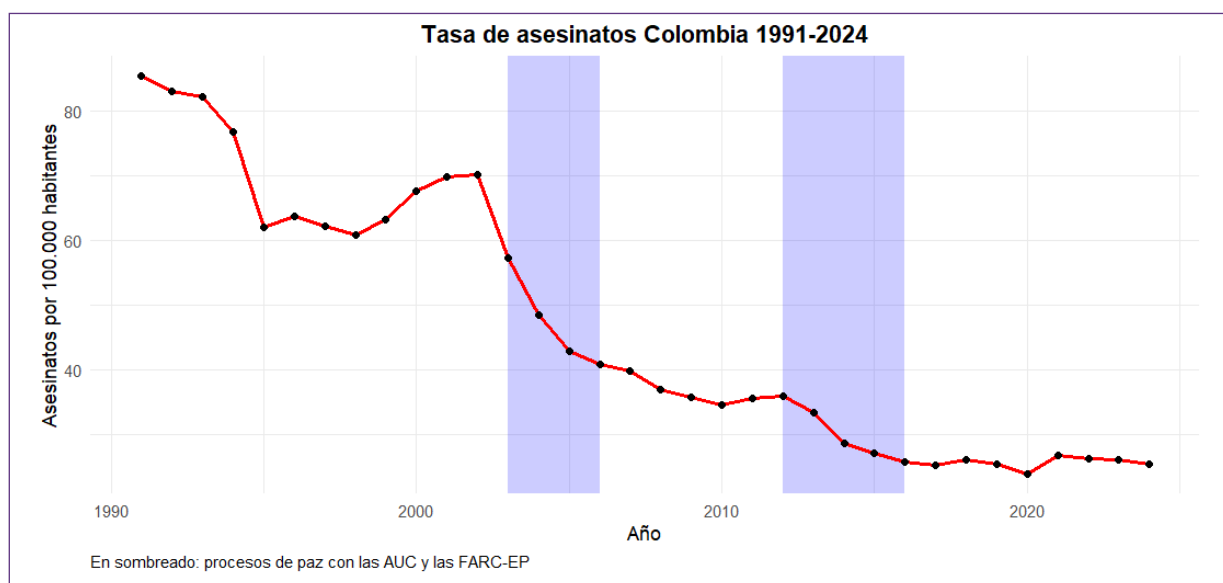
Me parece que a la idea de control territorial le tenemos que poner también ese apellido del control poblacional; sobre todo porque estamos entrando en un momento clave para que visibilicemos los impactos humanitarios de tales acciones. El Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, hace unos meses hizo un llamado en ese sentido, afirmando que si cerramos el año 2025 de la manera como vamos, este será el año que registre las peores condiciones humanitarias en la última década. Enton-

ces, no solo nos hemos adentrado en esta fase criminal, sino también en una fase de urgencias humanitarias, cuyos repertorios son bien distintos a los de años atrás. Y ahora que Elizabeth Dickinson nos hablaba de patrones, por ejemplo, alrededor del reclutamiento, debemos comenzar a revisar la transformación de algunos de estos indicadores, como expresiones de la violencia, para comprender también cómo estamos viviendo el proceso de transformación al que venimos refiriéndonos.

En Colombia, en los últimos años, algunos indicadores han registrado disminuciones o han permanecido estables; esto último ha ocurrido con las tasas de homicidios; en cuanto a las de asesinato de líderes sociales y firmantes de paz, han disminuido; pero no por ello tales cifras dejan de representar una tragedia y un motivo de gran preocupación. Además, porque hemos identificado un aumento importante de otros indicadores menos visibles, como los que tienen que ver con reclutamientos, confinamientos o extorsiones; pero en esta clave de gobernanza también hay otros factores asociados a la regulación del orden social.

En la Figura 2 se puede ver la tasa de homicidios del país, desde 1990 hasta hoy. En sombreado aparecen los años en los que se dieron los procesos de negociación de Justicia y Paz y de las FARC (este último culminó con el llamado “Acuerdo final”) y se muestra que en correspondencia con tales procesos se redujo consistentemente la tasa de asesinatos en el país. Esto muestra que los procesos de negociación son efectivos en cuanto a reducción de asesinatos cometidos, y es importante que quienes apostamos por la paz consolidemos una narrativa en torno a esa evidencia; y señalemos también que aun cuando los homicidios registrados nos muestran la tragedia de las muertes violentas, en Colombia hemos vivido peores momentos. La Oficina de la UNODC nos ha dicho que América Latina es la región más violenta del mundo, con una tasa de homicidios de 25 sobre 100 mil habitantes, y que Colombia ha logrado estabilizarse, en los últimos años, en una tasa de 26-27 sobre 100 mil habitantes.

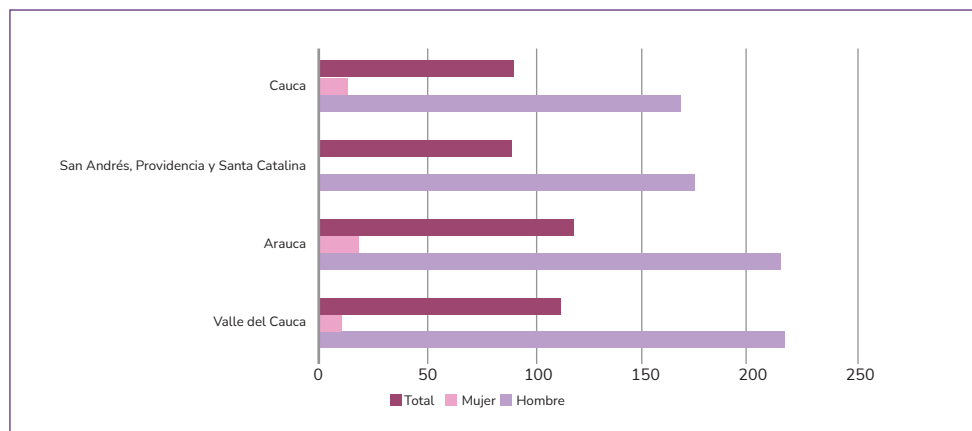
FIGURA 2



FUENTE: Tasa de homicidios Colombia. Elaboración propia, con datos del Banco Mundial y Trejos y Badillo (2025). Tomado de Valencia y Corredor (2025), <http://elespectador.com/colombia/transiciones-posibles-de-la-guerra-y-la-paz-en-colombia/>

Ahora, si observamos lo que sucedía en los años noventa, cuando la tasa de homicidios alcanzó los 90 sobre cien mil habitantes, podemos advertir que la tasa de homicidios a nivel nacional ha disminuido considerablemente. Sin embargo, continuamos viviendo una tragedia a nivel regional. Esto es preocupante, sobre todo al observar las desagregaciones por género y grupo etario, como se ve en la Figura 3, que muestra datos del DANE para 2022, sobre la tasa de homicidios de jóvenes en el rango de edad de 14 a 29 años; y cuando se desagrega por género, los indicadores pueden llegar a triplicarse. Lo que está sucediendo en términos del asesinato de jóvenes es una tragedia, máxime en el contexto colombiano, donde tiene lugar una transición demográfica y nos estamos envejeciendo como población: por tanto debería preocuparnos que estén asesinando y reclutando a la población joven. Esta es una preocupación que no atañe tan solo a quienes estamos preocupados por el conflicto, sino a la sociedad en general.

FIGURA 3



FUENTE: Elaboración propia, con base en “Homicidios en jóvenes”, DANE (2022).

La semana pasada estuve en un espacio parecido a este, pero con gente muy mayor. Les decía que el asesinato de jóvenes no es problema exclusivo de los barrios o las regiones periféricas, sino que nos interpela directamente a todos; porque dentro de quince o veinte años, ¿quiénes van a cuidar o y a sostener productivamente a la sociedad? Aquí ratificamos cuán preocupantes son los impactos de los homicidios de la población joven sobre la sociedad en su conjunto, sobre todo en una sociedad que está envejeciendo, como la colombiana.

En términos del fenómeno de regionalización, cuando desagregamos las cifras por departamentos, estas también dan motivo de preocupación. Entre las tasas de homicidios juveniles más altas del país están las de San Andrés y Providencia. Nosotros hemos trabajado, desde el ICESI, en San Andrés y Providencia, y entregamos a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV; en adelante, Comisión de la Verdad) un informe sobre los impactos del conflicto y del narcotráfico en ese territorio insular. En relación con los homicidios, entre 2005 y 2010, llegaron al archipiélago cabecillas paramilitares que se desmovilizaron, a disputar líneas del tráfico de droga. Con ello, las tasas de homicidio de esta región crecieron exponencialmente; y en este momento los indicadores de homicidios de jóvenes, en San Andrés, ocupan el tercer lugar a nivel nacional, por encima del Cauca, una realidad que nos debe llamar muchísimo la atención.

Frente a estos ejercicios detallados, en este momento hay unas alarmas prendidas en relación con el reclutamiento de jóvenes, por lo que ha pasado en los dos o tres últimos años. En esto, la Defensoría ha tratado de elaborar unos informes importantes, aunque sabemos que el subregistro es elevado.

En la Figura 4 pueden verse datos sobre reclutamiento proporcionados por la Defensoría del Pueblo, en los que sobresalen tres asuntos claves: primero, el reclutamiento no está sucediendo solo en contextos rurales; en las ciudades también es significativo. Esta es una discusión que hemos dado también en otro grupo del que hago parte, que es la Red de Observatorios de Seguridad del Suroccidente. Y cuando nos preguntamos quiénes están haciendo el reclutamiento, pensamos en actores armados ilegales como el Estado Mayor Central (EMC), el Clan del Golfo o el Ejército de Liberación Nacional (ELN); pensamos también en los bordes, las fronteras o territorios fronterizos. Sin embargo, cuando hablamos de los escenarios híbridos de conflicto armado y crimen organizado, como son Cali y otras ciudades, es muy importante la vinculación de jóvenes a estructuras criminales en las ciudades, que también debe ser considerada como reclutamiento, porque estamos en un momento de aumento considerable del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Segundo, según cifras de la Defensoría, en los porcentajes de reclutamiento de niñas y niños estamos más o menos en 40, 60, y puede que la vinculación de niñas, sobre todo, sea un poco mayor que en años anteriores. En términos de estas afectaciones diferenciales de reclutamiento, por ejemplo, hacia la niñez indígena, en departamentos como el Cauca persisten las estructuras de tipo patriarcal, porque sabemos que hay menos comandantes, menos mandos, y muchas veces las mujeres terminan vinculadas en el conflicto, en el crimen organizado, en esos lugares de muchísima vulnerabilidad, como también demostró la intervención de Elizabeth Dickinson.

Figura 4

FUENTE	PERIODEZ	CASOS NACIONALES
Defensoría del Pueblo	Enero-Diciembre 2025	257 víctimas 62% niños 38% niñas 47% Indígenas
Defensoría del Pueblo	2024	596 víctimas 39 % niñas 61 % niños 282 indígenas 198 sin grupo étnico 38 Afrocolombianos 78 Sin información

FUENTE: Datos Reclutamiento. Fuente: Defensoría del Pueblo, 2025.

En tercer lugar debo hacer énfasis en dos cuestiones que tienen que ver con las mujeres como víctimas y agentes: por una parte, sabemos que las mujeres han tenido una afectación diferencial importante, y considero que en esta fase criminal hay fenómenos que no estamos atendiendo lo suficiente, por ejemplo, la trata (que es un fenómeno subregistrado). Es necesario hacer un llamado de atención para que, como organizaciones, como instituciones, prestemos más atención a lo que está

pasando en trata y en tráfico de migrantes, sobre todo en trata, referida a la explotación sexual. Al pensar sobre esta fase criminal del conflicto es muy importante visibilizar cómo las mujeres están en los eslabones más vulnerables, como combatientes y como mulas. En el trabajo de San Andrés logré hacer entrevistas a mujeres jóvenes que habían sido detenidas por llevar droga pegada en el cuerpo, situación muy común, en las que manifestaban con claridad que las enviaban como anzuelo o distractores para las autoridades, mientras que las organizaciones ilegales realizaban actividades grandes y más importantes para sus fines, en otros lugares.

Por otra parte, me parece clave lo que decía Elizabeth Dickinson: pensar en las víctimas directas, aun cuando haya asuntos indirectos que tienen que ver con la reproducción social. Por ejemplo, en los casos de Buenaventura o de San Andrés, ha aumentado de manera significativa la tasa de jefatura femenina, indicador relacionado con las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres. En este momento, en términos generales, la jefatura femenina ha aumentado en el país, y en mayor medida, en las regiones afectadas por el conflicto. Por esto creo en la necesidad de hacer un llamado de atención, en nuestras discusiones, sobre cómo las mujeres no son tan solo víctimas, sino son también agentes silenciosas; o sea, si las niñas, jóvenes y mujeres que están siendo reclutadas por estos grupos ascienden al 40 % de las personas enroladas, también debemos atender qué pasa con ellas, y qué pasa con los perfiles asociados al crimen organizado, cuando estas mujeres comienzan a tener responsabilidad, por ejemplo, en el lavado de activos, en especial cuando advertimos que tienen mayor agencia en esta fase criminal del conflicto.

PREGUNTAS



Leire Otaegi

La radiografía que nos han presentado permite tener una visión panorámica del pasado, de cómo hemos llegado hasta aquí, del presente, de las nuevas dinámicas; también ha habido alertas importantes, de cara al futuro, para la construcción de esa agenda de paz feminista. Abrimos ahora una breve sesión de preguntas por parte de las participantes.

Pregunta 1: Claudia Mejía

En primer lugar, felicitaciones a Humanas. Ustedes han marcado una era muy importante para el feminismo y el cambio de la realidad de las mujeres: ciertamente quisiéramos que fuera más acelerado, pero –en lo que vamos– Humanas ha jugado un papel muy importante.

Una pregunta para Inge Valencia y otra para María Camila Moreno: Inge, en la superposición que ustedes han trabajado de la realidad cruzada con actos delictivos, ¿han incluido la violencia contra las mujeres no solo en términos de homicidio, sino de violencia sexual y las varias expresiones de la violencia sexual? Porque si bien



sabemos cuál es el resultado final, verlo graficado –como tú lo has hecho– sería supremamente interesante.

María Camila: no solo en el estudio, sino en la conversación con estos actores, siempre hay un espectro político, aun de parte de quienes tienen un comportamiento centrado en la macrocriminalidad de las drogas ilícitas. ¿Tú crees que gracias a ello es posible que las mujeres que trabajamos en los temas de guerra, paz y crisis humanitaria podríamos lograr pactos con ellos o acuerdos humanitarios, en los que se comprometan a sacar el cuerpo de las mujeres del conflicto armado o de la criminalidad, ya sea que optes por llamarlo de una manera o de otra?

Según la información que tenemos desde la Red Nacional de Mujeres y otras organizaciones que estamos en el proceso “Las mujeres abrazamos el Catatumbo”, las formas de violencia sexual, hoy, que ejercen los actores que tú has mencionado que tienen esa franjita, muestra una crueldad insospechada, incluso frente a formas anteriores que siempre dijimos que no llegaríamos a encontrar nosotras; formas de todo tipo... El Clúster en Salud de Naciones Unidas nos ha dado una información, que vamos a entregar esta tarde en la reunión con el Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belén Do Pará; lo que sabemos hoy, son las lesiones que están dejando en los cuerpos de las niñas y de las adolescentes, el control que están teniendo sobre los servicios de salud, hasta el punto de que están amenazando de muerte a la misión médica que se dispone a practicar abortos a consecuencia, etcétera, etcétera. ¿Por ahí sería posible, o no, hacer esas conversaciones con esos actores?

Pregunta 2: Ana María Rueda

Buenos días, soy Ana María Rueda, de la Fundación Ideas para la Paz. Esta pregunta es para Inge Valencia: tú nos hablaste de las gobernanzas criminales, y para personas no expertas en seguridad y violencia quisiera preguntarte cómo han cambiado en el tiempo las gobernanzas; es decir, durante el tiempo de las FARC también había un concepto de gobernanza criminal. ¿Cómo era en ese momento y cómo es ahora? ¿Qué ha cambiado en esta nueva etapa del conflicto, en términos del control territorial y la relación del grupo armado con las comunidades?

Y para María Camila Moreno: sobre lo que tú encontraste en el territorio de Nariño, sobre la participación de las comunidades en el negocio, como lo nombraste, si puedes ser un poco más detallada sobre qué tipo de participación tienen y cuál es su relación con el grupo armado en torno al cultivo de coca y al mercado de la coca a nivel territorial.

Pregunta 3: Carla Álvarez

Muy puntualmente la pregunta es para Inge Valencia: ella nos mostró una diapositiva súper interesante sobre el número de casos de reclutamiento, y la fuente es la De-

fensoría del Pueblo. Quisiera saber si el conteo de niños reclutados se hace a través de denuncias, sentencias o qué. ¿Cuál es el mecanismo de conteo para cuantificar?

RESPUESTAS

María Camila Moreno

Empiezo con la pregunta de Claudia Mejía, que es muy interesante pero difícil de contestar; porque yo diría que en este carácter híbrido y ambiguo que tienen los grupos uno puede observar, cada vez más, sobre todo en algunas regiones, prácticas asociadas al crimen organizado (concepto que termina siendo un poco abstracto), muy mafiosas, al estilo de los carteles mexicanos, cuyo ejercicio de la violencia apunta a demostrar poder y a dar el mensaje de “aquí estamos nosotros; estás conmigo o estás contra mí”... Esta lógica carece de consideración política o ideológica real, de consideración a los derechos humanos o al Derecho Internacional Humanitario, fundamentalmente en las bases de esos grupos criminales. Porque yo creo que sí hay una diferencia. Me refiero a las disidencias.

Una cosa son las comandancias, y recordemos quiénes integran esas comandancias. En la mayoría de los casos estamos hablando de comandantes que fueron parte de las FARC durante muchos años, formados en la lógica fariana, ideológica y política. Son cuadros que, en su mayoría, llegaron al nivel de comandantes medios, y no ascendieron más. Esto es importante porque los comandantes medios –a mi modo de ver– constituyen el eslabón más frágil de la jerarquía de los grupos armados, y sobre ellos debería haber siempre una oferta particular, pero lamentablemente nunca la hay; son los que tienen la capacidad militar, el conocimiento del territorio concreto y de las comunidades; y muchas veces fueron también los eslabones en las finanzas de los grupos.

Es decir, quienes conocen, quienes financian toda la parte logística, muchas veces han sido esos comandantes medios; y son ellos, con esa información y esa experiencia quienes llegan hoy a las comandancias de las disidencias. ¿Y es posible un diálogo en términos políticos con esos comandantes? Con ellos, sí. Con Walter, con el mismo Calarcá, con Andrey, con varios de ellos... Porque, además –como les decía hace un rato– ellos también han estado en un proceso de politización o de repolitización. Han traído cuadros, por ejemplo, del antiguo PC, y muchachos que estuvieron en las universidades y que en la clandestinidad hacían parte de todos estos aparatos que crearon en su momento las FARC; los trajeron al grupo, sobre todo, a estar en las mesas de negociación.

Entonces, ahí hay todavía un campo para un diálogo político, más allá de la lógica y la conducción de la guerra: un diálogo en términos políticos de qué es lo que ustedes están haciendo. Que eso tenga efecto práctico en las bases es la gran pregunta.



Depende de la capacidad de mando y control que tienen estas comandancias en las regiones. Pero yo creo que en las mesas es posible poner el tema, y hay que ponerlo; esa es una exigencia que tiene que hacer el movimiento de mujeres porque –se los digo por experiencia propia– hoy los equipos negociadores de este gobierno y la Oficina del Comisionado son reacios a abrir la discusión sobre el tema de los efectos en las mujeres de esta nueva fase de la guerra. Ese tema no existe porque son unos machos absolutos.

Elizabeth Dickinson

Muy brevemente voy a mencionar cómo han cambiado las gobernanzas. Quiero ir más a lo micro. Creo que debemos mirar las gobernanzas en el estado de consolidación de los grupos. Porque una cosa es la gobernanza de Clan de Golfo, en una zona consolidada, y otra cosa es la gobernanza del Clan de Golfo en una zona de disputa. En las zonas consolidadas es frecuente encontrar un tipo de relación en la que el mismo grupo se da cuenta de que, para su permanencia, hay que dejar a otros participar en las ganancias del control. Por ejemplo, los salarios que paga el Clan del Golfo representan mucha de la plata que circula en esos pueblos pequeños donde ellos tienen control; plata que viene del grupo, de sus proyectos productivos, entre otros, proyectos de piscicultura. Eso es en zonas consolidadas donde ellos tienen la confianza de andar. Por ejemplo, en el sur de Bolívar ejercen coerción directa, o sea que ellos citan a la comunidad. Llegan, por ejemplo, al colegio, a tal hora, y dan órdenes: qué se puede hacer y qué no se puede hacer.

Creo que las gobernanzas son demasiado variadas, y eso no ha cambiado: sigue, pero depende en gran medida del contexto y de la comunidad. Con comunidades étnicas hemos visto mucho un patrón por ejemplo, de las disidencias, que aplican la estrategia de dividir porque saben que, por la misma autonomía, dividir a la comunidad es la única forma de atropellar estas estructuras tan fuertes que existen en la sociedad.

Inge Valencia

Me referiré a tres temas de manera rápida. Sobre reclutamiento: hay que hacer denuncia ante instituciones de protección, primordialmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), instituciones que representan al Estado localmente; ahí la discusión gira en torno de un subregistro enorme, porque mucha gente no denuncia por temor, por miedo. Muy importante también son esas redes de apoyo y protección comunitaria que existen. Por ejemplo, a propósito de un comentario que hizo Elizabeth: en el norte del Cauca se configuró una red de guardias de mujeres entre población indígena, afro y campesina, para buscar a los niños, sin la participación del Estado. Hay una discusión muy importante sobre el subregistro: lo que estamos viendo aquí que son datos de la Defensoría o de Naciones Unidas, que pueden ser la punta del *iceberg* de lo que está pasando.

Además, insisto nuevamente, estamos leyendo el contexto más tradicional a propósito de las transformaciones del conflicto. Pensamos: Norte del Cauca, el EMC; el Caribe, el EGC; pero me parece que lo que está pasando en las ciudades es un gran interrogante.

Respecto de la violencia basada en género, la violencia sexual: hicimos un trabajo en San Andrés, y en menor grado, en Buenaventura; hay esfuerzos que se comienzan a hacer, pero estamos en mora de sistematizar, de poder contar mucho más la magnitud de lo que estamos viviendo. En el Valle, por ejemplo, Cali es la ciudad más violenta del país, y el Valle es uno de los departamentos más violentos, con una tasa de feminicidios que está disparada también. Ahí entra el debate, porque hubo un esfuerzo por comenzar a contabilizar: lo está haciendo en particular la Alcaldía de Cali. Hay un esfuerzo institucional importante por visibilizar la violencia basada en género, la violencia y su relación con grupos étnico-raciales; pero no hemos hecho aún un trabajo juicioso.

Yo quisiera cerrar con dos cuestiones, pensando en el panel que viene: (1) creo que en la idea de gobernanzas es muy potente, importante, que pensemos lo que significa regular el orden social y que los grupos armados provean servicios, provean justicia y hagan resolución de conflictos. Creo que esa es una discusión muy importante, y es importante para entender –como decía Elizabeth ahora– las gobernanzas, leerlas en esos escenarios microlocales. No hay de otra.

No es igual un actor superconsolidado, que a veces no ejerce violencia cuando tiene que disputar territorio, con otro que decide hacer violencia selectiva. Yo sé que está la discusión de cómo vamos a hacer para leer el panorama nacional, pero hay que romper –y en eso estoy de acuerdo con María Camila Moreno– esas lecturas dicotómicas, sobre todo si es político, si es criminal. Los actores están transitando en una gama de grises muy amplia y ellos innovan mucho más rápido que la política pública o el gobierno.

Y con esto quiero cerrar: el crimen organizado está en expansión, en transformación, en innovación. Estamos hablando de conflicto armado, pero nos queda una discusión muy importante por hacer: ¿qué pasa con el crimen organizado en los escenarios urbanos? ¿Qué pasa con el crimen organizado en Bogotá, por ejemplo? Porque hablamos del Cauca, el Pacífico, la Amazonía, la frontera con Venezuela; pero el crimen organizado está incrustado en Cali, en Medellín, en Barranquilla, en Bogotá. Entonces, hay ahí una pregunta muy grande sobre la agenda que viene a propósito de estas preguntas que nos estamos haciendo sobre el crimen organizado, que cada vez son más potentes y que nos están planteando una agenda que tiene que ver con la seguridad para la región y que va a conectar seguramente con respuestas de mano dura, que marcan para las mujeres un retroceso de derechos importante.



Saludo este espacio al que nos convoca Humanas, porque a futuro hay asuntos muy importantes para pensar, en términos de la seguridad, del crimen organizado, de la paz, desde la perspectiva de lo que podemos hacer como mujeres y desde una perspectiva feminista que convoque ampliamente a la sociedad.

María Camila Moreno

Quisiera responder la pregunta sobre la participación de las comunidades en el negocio, porque creo que vale la pena jalar esa pita y ver qué está pasando en las regiones; porque es muy probable que, con esa capacidad de innovación de las organizaciones criminales –como dice Inge Valencia– haya otras formas más sofisticadas, diría yo, en Cauca. Básicamente a la gente le dicen que esto es una inversión de alto riesgo, que invierta una plata, que si se logra “coronar” el embarque, al cabo de los veinte días o un mes, se le va a triplicar la inversión que hizo. Entonces, el que tiene invierte 500 mil pesos, otro va y se endeuda, para invertir cinco millones, y la señora va e invierte 200 mil... Se trata de una lógica muy pragmática, porque si todo el mundo obtiene ganancias del negocio, pues obviamente todo el mundo va a defenderlo.

También hay una idea de que esto hay que democratizarlo. Aquí entra un poquito el discurso político que permanece en los grupos, o por lo menos en las comandancias, de que en últimas no tiene nada de malo exportar cocaína, porque al final los que la consumen son los gringos. Esta idea persiste con fuerza, anclada en algunos sectores. Ellos no creen estar haciendo nada malo, consideran que están aprovechando un mercado que está ahí y que puede arrojar ganancias en distintos niveles; ganancias que se pueden repartir; la gente entra al negocio, y a veces gana, y a veces pierde, como en las pirámides, tal cual. Es la misma lógica de las pirámides. Eso está pasando en esas zonas, e insisto, hay que rastrearlo para ver si es sostenible y si puede pasar o está pasando en otras regiones.

VIOLENCIAS CONTRA las MUJERES

En **CONTEXTO** de
CRIMINALIDAD ORGANIZADA



20 años de
humanas

DIBUJADO POR GAMAZINKSTUDIO

VIOLENCIAS CONTRA las MUJERES de CRIMINALIDAD ORGANIZADA en CONTEXTO

EN CHILE LA INSEGURIDAD HA AUMENTADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA, LAS AUTORIDADES INVALIDAN MUCHOS CASOS DE MUJERES DESAPARECIDAS



VICTIMIZACIÓN institucional

EN HONDURAS EL FEMICIDIO CAMBIA ASOCIADA A LA MILITARIZACIÓN POS GOLPE DE ESTADOS



DEBE ANDAR DE FIESTA EN FIESTA

VIOLENCIAS & SILENCIOSAS

VIOLENCIAS SILENCIADAS

EXPRESIONES feministas

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS ES UNA DE LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE CONTROL TERRITORIAL

SANCIÓN Y CASTIGO POR SER MUJERES

MUJERES QUE TIENEN NUEVAS CARGAS DE CUIDADO POR LA DESAPARICIÓN DE FAMILIARES

¿DÓNDE ESTÁN?



FORMAS DE VIOLENCIA QUE QUEDAN FUERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LAS AGENDAS DE SEGURIDAD

EL CRIMEN ORGANIZADO VA MÁS ALLÁ DEL NARCOTRÁFICO

LAS FORMAS COMO SE INVOLUCRA A LAS COMUNIDADES EN EL CONFLICTO ARMADO HA CAMBIADO: MENOS ACCESO A LOS MANDOS QUE PODRÍA MITIGAR EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA

EN ALGUNOS TERRITORIOS LOS ACTORES ARMADOS SON TAMBIÉN EMPLEADORES



EL CONTROL TERRITORIAL COOPTA INCLUSO LAS DECISIONES DE COMPRA Y EL CONSUMO COTIDIANO



gran cantidad GRUPOS CRIMINALES

diversificación DEL NEGOCIO CRIMINAL

- ♦ TRATA
- ♦ EXPLOTACIÓN SEXUAL
- ♦ TRÁFICO DE MIGRANTES
- ♦ ESCAVITUD SEXUAL

NO TENEMOS DATOS NI INFORMACIÓN SOBRE MUJERES DESAPARECIDAS SOBRE TODO EN EL NORTE GRANDE DE CHILE



CIRCULACIÓN DE ARMAS ILEGALES

MUJERES QUE MUEREN EN LA LÍNEA DE FUEGO

MINERÍA ILEGAL

TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

COC

ESTRUCTURAS QUE EXACERBAN PATRONES VIOLENTOS Y FEMICIDAS



RECLUTAMIENTO

RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD

LA LIBERTAD SE APELA DE FORMA DIFERENCIADA A HOMBRES O MUJERES

CONFINAMIENTO

IMPOSICIÓN DE NORMAS DE CONDUCTA

CRIMEN ORGANIZADO y VIOLENCIAS contra las MUJERES

CON EL APOYO DE





Tercer panel

VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA

PRESENTACIÓN DEL PANEL

Leire Otaegi

El tercer panel está centrado en las violencias contra las mujeres en los contextos de criminalidad organizada que tan detalladamente nos compartieron las anteriores panelistas.

Para tratar este tema que se enfoca en las vidas y los cuerpos de las mujeres, contamos con Mónica Maureira, periodista especializada en violencia de género, derechos humanos de las mujeres y comunicación política. Ella ha trabajado en estas áreas para organizaciones nacionales e internacionales. Es experta de Chile ante el Comité de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará. Actualmente trabaja en la Dirección de Género de la Universidad de Santiago de Chile. Con más de quince años de docencia, es profesora en las universidades Diego Portales y de Chile. En fechas recientes ha desarrollado interés por la criminología con enfoque feminista.

También escucharemos la presentación de Luz Piedad Caicedo, antropóloga feminista, Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, con especialización en Ciencias Políticas y estudios de Maestría en Historia. Es una de las socias fundadoras de la Corporación Humanas, en la que ha documentado casos de violencia sexual a mujeres, en los conflictos de Colombia, República Democrática de Congo, Angola y Ruanda. Luz Piedad ha investigado sobre el impacto de la desmovilización de paramilitares en las mujeres de comunidades receptoras, el acceso a la justicia para las mujeres, el cumplimiento de la Resolución 1325, mujeres cultivadoras de coca y mujeres privadas de libertad. Es coautora de varias publicaciones de la Corporación Humanas.

VIOLENCIA SILENCIADA: DESAPARICIÓN DE MUJERES Y NIÑAS EN ESCENARIOS DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Mónica Maureira M.

Agradezco a la Corporación Humanas esta invitación, en la celebración de sus veinte años, y también a quienes me antecedieron en el uso de la palabra, porque este es un aprendizaje continuo. Intentaré, en mi presentación, ir retomando algunos elementos a propósito de lo que se preguntaba

Claudia Mejía, al final del panel anterior, de cómo están siendo afectadas las mujeres por expresiones concretas de la macrocriminalidad organizada. Porque yo vengo de Chile, país que hace menos de una década era el más seguro de la región, y ahora no solo tenemos mujeres en problemas, sino casas de tortura en zonas urbanas y centros de salud que son atacados por pandillas, por bandas criminales, con exigencia del pago de rescate de personas, hombres o mujeres, de quienes no sabemos después, a ciencia cierta, qué ha pasado con ellas. Este no es tan solo un tema que tiene que ver con los Estados, con el funcionamiento de la política pública, sino que también demanda atención y seguimiento de toda la ciudadanía.

El tema que voy a presentar se refiere más bien al proceso de observancia y acompañamiento a las organizaciones de mujeres y a las madres que en este momento tienen a sus hijas desaparecidas. Mi motivación surge a fines de la década de los años 90 y principios del 2000, cuando un grupo de catorce niñas fue desapareciendo en el norte grande de Chile, hecho frente al cual las autoridades se manifiestan con expresiones como las siguientes: “Su hija anda de fiesta en fiesta...” “Buscan monedas, platita fácil”...

Esta es una narrativa que se mantiene en el momento actual, con otras complejidades; también se mantiene en otros tres casos de niñas y adolescentes que no han sido encontradas, casos en los que se advierte la negligencia por parte de distintos órganos del Estado respecto del proceso de búsqueda de estas víctimas; y se mantiene igualmente frente a casos de femicidios que presentan las mismas características. Las familias de las víctimas las buscan e insisten en la aplicación de ciertos criterios para hacer tal búsqueda, sin que los agentes públicos acusen recibo de esas formas o dinámicas.

Otra experiencia que deseo contarles –a propósito de lo que hemos conversado– es la violencia que se vivió en Honduras, en el periodo posterior al golpe ocurrido en 2009, violencia relacionada justamente con la crisis política y la consecuente militarización. En este contexto se producen cambios en el fenómeno del femicidio, que aparece asociado con la criminalidad organizada, hecho que a su vez supone la transformación del patrón de crimen contra las mujeres. El femicidio cambia drásticamente también con el uso de armas de fuego, en vez de las armas cortopunzantes (porque en Honduras, en ese periodo, era legal que cualquier persona pudiera tener tres armas de fuego, como tenencia legalizada), y con la práctica de los hombres de contratar sicarios para matar a sus parejas, exparejas, o a quienes constituyan sus vínculos sexoafectivos en determinado momento.

Obviamente, también existen otros patrones, como femicidios por asociación, o la aparición de cuerpos con signos de tortura y otras formas de ensañamiento que retratan la brutalidad particular que ejercen las organizaciones criminales contra los cuerpos de las mujeres, como una forma particular de misoginia. Esto también retrata el fenómeno del cambio del patrón de crímenes contra las mujeres.

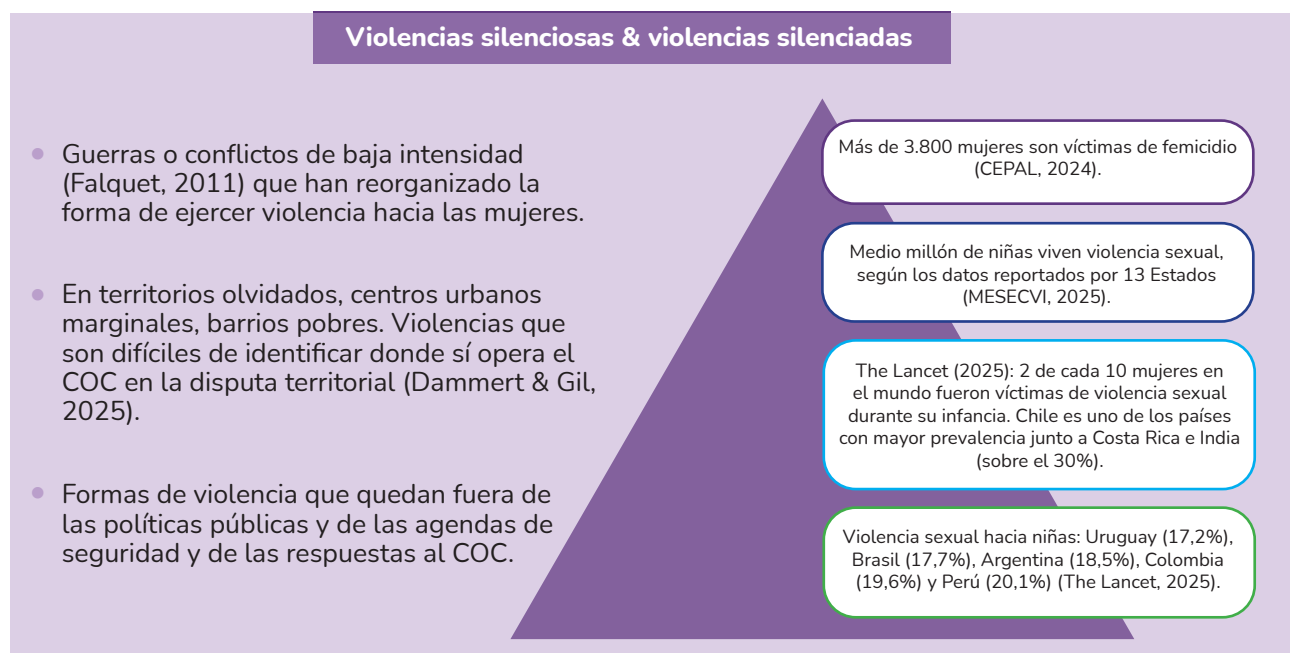
En la literatura, a nivel internacional, existen definiciones de lo que se entiende como criminalidad organizada o crimen organizado¹, pero a esta altura parecen insuficientes. Se trata de definiciones

1 “...Asociaciones, organizaciones formadas por tres o más personas que de forma temporal o permanente se estructuran para delinquir y lograr beneficio económico o material” (Convención de Palermo, 2000). Grupos que “cometen delitos transnacionales graves, de forma concertada, usan la intimidación, la violencia, la corrupción para sus fines” (CIDH, 2023).

bastante escuetas, de cara a una realidad más compleja que vemos ahora. Porque el crimen organizado no está referido tan solo al narcotráfico o a la violencia letal; también incluye otras situaciones, como las que se han relatado acá. Por ejemplo, hay mercados de medicamentos, mercados de ropa, vinculados a los delitos transnacionales que, en algún momento, tendremos que observar, sobre los cuales los Estados también deberán trabajar.

Esto se refleja en una realidad ya descrita en una exposición previa: América Latina cuenta con 9 % de la población mundial y registra cerca del 30 % de los homicidios globales. Existe, entonces, una percepción alta de inseguridad. No sé cómo lo ven ustedes en sus países, o aquí en Colombia; pero en Chile, a cada momento, las encuestas indagan sobre el tema de la inseguridad. La última encuesta Gallup (2024) muestra un nivel de percepción de inseguridad importante a nivel de América Latina y el Caribe, en la que las mujeres manifiestan los niveles de victimización más altos. Por tanto, es necesario hacerse cargo de esta percepción. Lo menciono, no porque me gusten las encuestas, sino porque es un hecho que se discute y es un tema mediático cotidiano en nuestros países.

¿Qué es, en esencia, lo que pretendo plantearles aquí hoy? Que existen violencias *silenciosas* y existen violencias *que son silenciadas*, y que las unas son bien distintas de las otras. Las panelistas que expusieron antes lo señalaron: hay violencias silenciosas, como las relacionadas con las extorsiones; y hay violencias que son silenciadas, como las desapariciones de mujeres; silenciadas por las políticas públicas y por los Estados en su forma de abordarlas, porque en realidad no las abordan.



En la gráfica anterior aparece información sobre el trabajo de algunas mujeres en estos temas, que han intentado estudiarlos en su complejidad. Están las guerras y conflictos de baja intensidad, que han reorganizado –de alguna forma– la violencia contra las mujeres. Por otra parte presento datos cuya relevancia no es reconocida en el desarrollo de las políticas públicas llamadas a abordar la inseguridad de las mujeres en el marco de la criminalidad organizada.

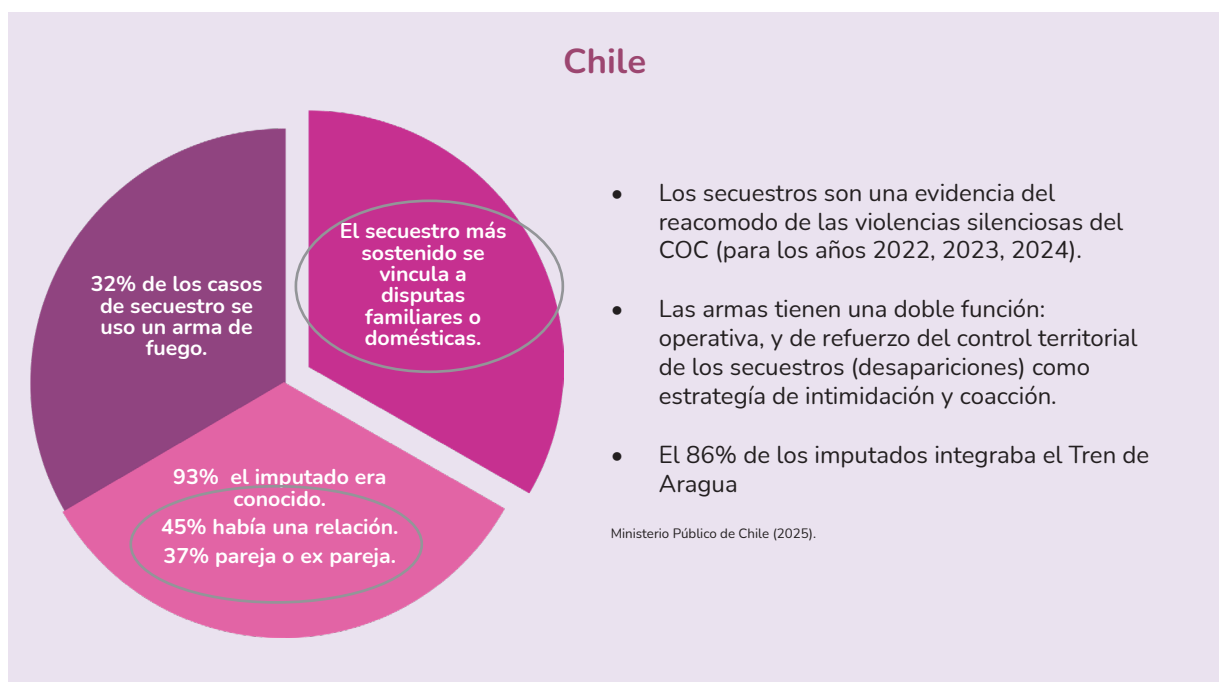
Respecto de la persistencia de la violencia sexual, por ejemplo, *The Lancet*, el año pasado (2024), generó una investigación y datos para la región: pero ninguno de nuestros Estados mostró sentirse escandalizado por el nivel de persistencia de la violencia sexual ejercida contra las mujeres desde una infancia muy temprana. En otras palabras, este no fue un tema que nos perturbara como países. Chile, por ejemplo, registra una persistencia de violencia sexual amplia y continua. En este ámbito también se cuenta con el IV Informe de Implementación del Mecanismo Seguimiento de la Convención Belem do Pará (MESECVI), que nos habla sobre las violencias silenciadas.

La criminalidad organizada tiene distintas expresiones que una podría definir como expresiones femicidas, en razón del encadenamiento de los mercados ilegales y las formas de violencia que aquella propicia. Esto se advierte en la circulación de armas ilegales, que permite evidenciar una realidad no cuantificada: la de las mujeres que mueren en la línea de fuego, bien sea porque están acompañando la criminalidad, o porque quedan atrapadas en medio de un tiroteo, y son asesinadas, pero cuyas muertes no son registradas como muertes violentas.

Otra expresión feminicida de la criminalidad organizada, también silenciada, tiene lugar en el ámbito de la minería ilegal. Ya se presentaron ejemplos de lo que pasa en algunas regiones de Colombia, y ahora podemos hacer mención de lo que pasa en Perú, en Piura, con la minería ilegal del oro, actividad en la que se registra la trata de mujeres con fines de explotación sexual que se relaciona con el desplazamiento de mujeres, otra violencia silenciada. Está también la desaparición de mujeres en ese contexto, que también ha sido silenciada.

Entonces, en lo referido a la criminalidad organizada –como ya hemos dicho, y como ha sido recreado acá–, hay una exacerbación de patrones violentos y femicidas que se reproduce en su seno. Como ejemplo se pueden mencionar los secuestros y las extorsiones en Chile. Un informe reciente del Ministerio Público señala que, entre tales secuestros, el más frecuente deviene de disputas interpersonales, familiares o domésticas; un 93 % de las personas imputadas es conocida por la víctima: en más de un tercio de casos (37 %) está involucrada la pareja o expareja, y en 45 % de los casos el perpetrador es conocido por la víctima; más todavía: 86 % de los imputados formaba parte del Tren de Aragua. Y por supuesto, las armas de fuego aparecen como estrategias de control, no solo en el procedimiento sino también en el manejo de la situación.

Tal como manifiesta la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, aquí hay una relación entre el agresor de esa mujer victimizada y estos grupos criminales; si una mira ese 86 %, ese 45 % y ese 37 %, sí hay una relación que responde al segundo objetivo de este Seminario: la relación entre la organización criminal, el crimen organizado, y la violencia que se manifiesta hacia las mujeres.



Aquí presento los deberes del Estado a propósito de lo que los Estados firman y se comprometen a por medio de la Convención Belén do Pará, que es actuar con debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres (art. 7b), y fomentar el conocimiento y la observancia sobre este tema (art. 8) que nos afecta y nos está afectando a todas, en los países de la región.

La desaparición de personas, de mujeres, aparece no solo como violencia feminicida, sino también como una estrategia de control territorial. Y estamos viendo –les he insistido y quiero seguir haciéndolo– que las políticas públicas están hablando solo de violencia letal, de homicidios, pero no de las violencias que son silenciadas, como la desaparición de mujeres y niñas. Porque las desapariciones se refieren también a la desintegración de los territorios, por la minería ilegal, por conflictos armados, y no solo por conflictos armados sino también por conflictos asociados a crisis climáticas, por ejemplo, territorios donde están muy activos los liderazgos que trabajan en la defensa de los recursos naturales con apoyo de las comunidades.

En los territorios afectados por estas violencias silenciadas se terminan naturalizando las expresiones de violencia de género que afectan particularmente a las mujeres, y la violencia de género termina saliendo de la agenda pública o siendo excluida de la misma.

Vale señalar, a manera de paréntesis breve en esta exposición –porque tiene que ver con un discurso más bien teórico–, que los estudios criminológicos deberían hacer mayor énfasis en el pensamiento y construcciones feministas, en sus teorías de control social y de etiquetamiento y narrativa; porque estas teorías tienen que ver con institucionalidades muy resistentes, como las de educación, familia y medios de comunicación, que no incluyen tales temas, ni interpelan a los Estados en los mismos.

Como decía antes, la desaparición de mujeres y niñas es una forma de estas violencias silenciadas, igual que la trata de personas con fines de explotación sexual, o los feminicidios, que tienen como objetivo ocultar los cuerpos (que es una forma de violencia en sí misma), dando lugar a una multi-

plicidad de otras violencias. Con esto quiero referirme en particular a formas de violencia como la sanción y el castigo.

Claudia Mejía hizo referencia a unas formas muy extremas de violencia y a cómo estas se relacionan con las formas organizadas, por ejemplo, las de los grupos mexicanos. Cuando uno lee los relatos, advierte que en efecto esas son formas muy extremas. La pregunta es si los grupos delictivos que están instalados en la región, en el Cono Sur, están ejerciendo esas formas de violencia. Me atrevería a responder afirmativamente, en particular cuando se revisa cómo se complejiza esa violencia y se interconecta con la violencia digitalizada. Tales conexiones y tales reclutamientos que se están dando mediante la violencia digital de género se aplican en la región, sobre todo al descubrir la presencia de casas de tortura sobre las que hablé antes, en las que sí hay mujeres reclutadas para redes de explotación sexual.

Desaparición de mujeres y niñas (CEVI, 2018).

Responde a la trata de personas con fines de explotación sexual, femicidios/ feminicidios y violencia sexual (patrones de VCM en contextos de violencia social). La desaparición de mujeres y niñas es una forma de violencia en sí misma pero además constituye una multiplicidad de otras violencias.

- Sanción y castigo por ser mujeres por incumplir la norma.
- Cuerpos y vidas instrumentalizadas que dan seguimiento a estereotipos subordinados culturalmente.
- **En mujeres buscadoras se actualizan y recrudecen esas obligaciones (cuidado).**

Otra forma de representar esta realidad se vincula con los estereotipos, con las subordinaciones culturales tradicionales de las mujeres, que se relacionan con las “mujeres buscadoras”², condición que reactualiza su rol más tradicional. Estas son mujeres adultas, mujeres mayores, quienes a raíz de la pérdida de sus hijas, de sus hermanas, de sus sobrinas, de sus nietas, han tenido que reactualizarse en las labores de cuidado. Han tenido que retomar esas cargas que de alguna manera habían dejado de lado. En esta búsqueda, han tenido que hacerse cargo de nietos y sobrinos, y no solo de esas cargas que son afectivas, que son emocionales y que afectan la salud mental, sino que tienen connotación económica porque implican hacerse responsables de erogaciones que no tienen como solventar, porque son mujeres que viven en condiciones muy vulnerables. Un ejemplo es lo que se vive en el norte grande de Chile, realidad ya mencionada, sobre la cual no me detendré, por la limitación de tiempo.

2. Sobre la expresión “mujeres buscadoras”, ver: Amnistía Internacional, “Mujeres en busca de personas desaparecidas en las Américas”, AI, <https://www.amnesty.org/es/projects/mujeres-buscadoras-en-las-americas/> (28/01/26).

Solo quiero hacer énfasis en que, a propósito del plan estratégico del mecanismo de seguimiento del Comité de Expertas, se definió trabajar en temas de criminalidad organizada y cómo esta afecta la vida de las mujeres, para que las organizaciones lo tengan presente y puedan informar en los procesos de consulta, en los procesos de ronda sobre este tema, con mirada de aquí al 2029. Yo diría que ya podríamos jalar esa información. Esto es lo que le pasa a las mujeres que buscan:

Empezamos a comer con ganas, pero ella abandona el plato. Me cuenta que hace tiempo que no comía acompañada en su casa, que no le gusta estar ahí y por eso se la pasa en la calle, por allá come cuando el cuerpo se lo pide y regresa a lavar y cocinar para el día siguiente hasta que el agotamiento la tira a la cama y duerme con las manos punzantes de tanto picar... (Alma Delia Murillo, *Raíz que no desaparece*).

La mexicana Alma Delia Murillo, en un relato estremecedor, obviamente ficcionado, trabaja este tema, fiel retrato de la realidad: las madres no comen, se automedican, prácticamente no viven por estar buscando a sus hijas, y deben autofinanciar la búsqueda porque el Estado no opera en su deber de organizarse, de darles apoyo y acompañamiento psicojurídico. Tienen que pedir permiso en los territorios para poder buscar a sus hijas. En esto, a propósito de los lenguajes que ustedes fueron recreando, ellas también crean su propio lenguaje. La lucha es de la *territoria* y es una lucha que tiene que ver con Chile (un país muy largo) en la que se reivindican formas relacionadas con el propio territorio. Por tanto, también se generan desconfianzas: hacia las instituciones y entre las organizaciones; y temor... Cuando una habla con las mujeres en el territorio, todas las mujeres tienen temor: las mujeres que trabajan en la organización, las mujeres que trabajan en la institucionalidad pública, tienen temor de hablar sobre el tema de la desaparición de mujeres. Hay una victimización institucional; se criminaliza la protesta ante la agencia pública. Hay trauma y desgaste emocional. Hay ausencia de condiciones básicas de vida: no tienen vivienda, hay una precarización de la vida, no tienen acceso a la salud ni al trabajo. Muchas tienen que abandonar su trabajo para seguir la búsqueda de mujeres desaparecidas.

¿Cuál es la experiencia regional que tenemos en esa búsqueda? Existen planes de búsqueda e instancias responsables de ejecutarlos, en Argentina, Colombia, México, Uruguay, Perú y Chile. La experiencia está relacionada principalmente con procesos posdictatoriales, procesos de verdad o procesos posconflicto, pero no de búsqueda de mujeres que desaparecen; y cuando buscamos, los registros no son homologables, hay descoordinación institucional. México, por ejemplo, que es el país que podría tener más experiencia, por la magnitud del fenómeno, porque son cuarenta mil personas desaparecidas de las que un tercio son mujeres, carece de registros oficiales de información y no coinciden las cifras: es lo que dice la Corte Suprema de Justicia de la Nación *versus* lo que dice el Instituto Mexicano de Derecho Humano y Democracia...¡No coinciden las cifras!

Experiencia regional: planes de búsqueda

- **Argentina:** Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (RUTVE).
- **Colombia:** Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el marco del Acuerdo de Paz.
- **México** cuenta con una Ley General y un Sistema Nacional de Búsqueda, Protocolo Alba y la Alerta Amber.
- **Uruguay** vía Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
- **Perú,** un plan de búsqueda hasta 2030 y un decreto legislativo del 2018 con medidas para atender la desaparición de mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género.
- **Chile:** Ley 21.500 establece un proceso unificado para la búsqueda de personas desaparecidas, crea un sistema interconectado para gestionar información sobre casos. Tanto el sistema como el protocolo de atención para las policías y el Ministerio Público no están operativos.

México

Iniciativa Mérida (2007-2021):
40 mil personas desaparecidas

Mujeres desaparecidas

2021 4.000

2024 (mayo) 24 mil

(Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2024)



- Un tercio de las personas desaparecidas en México son mujeres.
- Las desapariciones corresponden a otros delitos: feminicidios, trata de personas con fines de explotación sexual, secuestros, reclutamientos COC.
- No hay registros oficiales de información: noticias, informes cualitativos (entrevistas a familiares, víctimas sobrevivientes, agentes públicos), informaciones de la sociedad civil.
- Silencio en torno a las desapariciones.
- Dilación en los procesos de búsqueda.
- Inaplicabilidad de estándares de DIDH de las mujeres.

(BMDH, 2022)

¿Qué pasa en Chile cuando nosotras buscamos información? Los medios, por acción pública, dicen que hay 32.539 mujeres desaparecidas en Chile. Mediante tres oficios a la Cámara de Diputadas y Diputados se sabe que la Policía de Investigaciones, que es la Policía Civil, registra 2.573 mujeres adultas desaparecidas; Carabineros de Chile, que es la policía uniformada, registra más de 56.000 mujeres adultas. Y hay un tema en el norte de Chile. Pero cuando vamos a los registros actuales, más de 5.800 mujeres están desaparecidas en Chile. ¿Dónde están? Dice y reconoce el Ministerio de Seguridad Pública (un ministerio recientemente creado) ante la Cámara de Diputados que el 2024 es el año en que más mujeres desaparecieron, y que hay 1.705 mujeres que no se encuentran en el país. Nadie las está buscando y no hay datos de si están vivas o si están muertas; y cuando aparecen muertas, ¿en qué condiciones las encontraron? No hay información al respecto. De ahí la pregunta: ¿tiene esto que ver con criminal organizado? No lo sabemos.

Estas son las características de nuestro norte grande: triple frontera, 70 % de desierto. Cuando una camina por el desierto, se da cuenta de que es fácil desaparecer un cuerpo ahí. Es una región altamente masculinizada. Existe mucha pobreza y altos índices de delitos sexuales. Entonces, ahí hay un tema. Hay minería legal pero también minería ilegal; hay piques mineros donde se han hecho desaparecer los cuerpos de las mujeres.

¿Cuáles fueron las recomendaciones que dimos en el marco de un trabajo académico, junto a una querida compañera y abogada feminista? Son las que aparecen en el cuadro que sigue.

Recomendaciones: derechos de las mujeres y comunidad

1. Fortalecimiento del marco legal	Cumplir con la normativa vigente: sistema, protocolo - Integrar estándares internacionales.
2. Generar información y conocimiento impacto COC y DDHH. mujeres	Datos desagregados - base de datos de violencia de género y COC - enfoque interseccional y DD.HH
3. Mejora en la recolección de información y análisis	Sistema centralizado de registro-integración de bases de datos-incorporar geolocalización, alertas y análisis de patrones.
4. Capacitación Justicia y Policías	Evitar la revictimización.
5. Participación de la comunidad	Alianza, trabajo conjunto, espacio permanente de interlocución.
6. Creación de unidades especializadas	Fiscalías, policías, Poder Judicial - capacitación continua - simulación y seguimiento de casos.
7. Protección a víctimas y testigos	Apoyo legal especializado - planes personalizados-acompañamiento psicosocial.
8. Cooperación internacional	Intercambio de buenas prácticas, monitoreo de cumplimiento de tratados internacionales.
9. Implementación y seguimiento	Grupo interinstitucional y sociedad civil - plan de acción.
10. Evaluación de impacto	Mejoras - ajustes - rendición de cuentas.

Sin embargo, cuando trabajamos las recomendaciones relativas a la trazabilidad de datos, la capacitación a la justicia, la creación de unidades especiales, nos dimos cuenta de que eso no es suficiente para las víctimas. Estas necesitan otro tipo de acompañamiento, otro tipo de reconocimiento de lo que está pasando, que tiene que ver con el acompañamiento de otros actores, de las familias, de las organizaciones, de conectar a las organizaciones con las víctimas, para que esas organizaciones puedan conectar a las víctimas con la institucionalidad; porque las víctimas no conocen cómo acceder a la justicia.



FUENTE <https://tarapacaenelmundo.com/las-reinas-de-la-pampa/>

Las fotos muestran mausoleos, sitios de memoria, de memoria popular, que pretenden ser levantados como memoria histórica en el país, y que hasta ahora el Estado no ha reconocido. Es necesario constatar la negligencia administrativa de la justicia, negligencia que recae sobre las víctimas; y es necesario que, de alguna manera, el trabajo de las organizaciones de mujeres contribuya a contextualizar esta violencia que hasta ahora está silenciada y además descontextualizada.

DE ESTRUCTURAS JERÁRQUICAS A REDES CRIMINALES: EL CONTROL DE LO COTIDIANO Y LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA

Luz Piedad Caicedo

Muchísimas gracias por tanta asistencia. Voy a retomar algunos temas que se mencionaron en el panel anterior y complementarlos con algunos nuevos, que tienen que ver con los cambios producidos en el conflicto armado en Colombia desde la desmovilización de los integrantes de las AUC. Independientemente de las críticas que haya a ese proceso, hubo un grupo de personas que entregaron armas, mandos que fueron extraditados y numerosos mandos medios que quedaron reconfigurando el conflicto o la actuación criminal en el país. En esto hay una característica importante ya mencionada: con frecuencia ocurren reconfiguraciones, fragmentaciones y reagrupaciones al interior de las organizaciones armadas.

Hoy existe una fragmentación grande de actores que provienen de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, pero una concentración fuerte de los actores provenientes de lo que se conoce como posdesmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Esto genera impactos y comportamientos distintos –que ya María Camila Moreno señalaba antes–, por lo que los análisis que hagamos van a ser siempre imprecisos, ya que hay gran heterogeneidad en la forma como estos grupos actúan y están haciendo presencia. Por su parte, Elizabeth Dickinson nos mostró cómo esa gobernanza criminal que ya hizo carrera en Colombia cambia, dependiendo de si esos actores están involucrados en una disputa territorial o si actúan en zonas ya consolidadas. Lo que no cambia son los territorios en los que hacen presencia. Sí ha habido una ampliación de esos territorios, pero en términos generales se han mantenido los mismos actores armados, algunos disputándolos con otros.

Otro cambio importante que se estaba presentando desde antes de 2016, tiene que ver con la tercerización de la acción criminal en actores locales (bandas, pandillas y grupos de delincuencia pequeños que actúan en las ciudades o en áreas rurales), como también se mencionó en el panel anterior.

¿Qué ha cambiado en términos de la posibilidad de conocer estas estructuras ilegales? La inexistencia de una estructura jerárquica, de la cadena de mando, porque esta no existe. Lo que hay es una enorme compartimentación, de tal suerte que ni las comunidades, sobre todo en las zonas urbanas, ni las organizaciones sociales de mujeres o las organizaciones de base, pueden ahora hablar con los comandantes de tales estructuras, para intentar aminorar los impactos de sus acciones criminales o sus acciones políticas armadas en la zona. Tal posibilidad de diálogo con el comandante y de interactuar con él para decirle “hagámonos pasito” se diluye frente a las estructuras menos piramidales,

menos jerarquizadas, que funcionan primordialmente en redes. Este hecho tiene impactos importantes, cambia las dinámicas y la forma como se relacionan los actores armados con las comunidades locales.

Hace pocas semanas realicé un pequeño análisis de 334 alertas tempranas generadas desde que la Defensoría del Pueblo inauguró su nuevo sistema de alertas tempranas, para tener un panorama general sobre las acciones más frecuentes de los grupos armados. Voy a hablar de grupos armados y no de delincuencia organizada vinculada al negocio ilícito de las drogas.

Este sigue teniendo un papel prioritario y gran peso en el país, y –como ya anotaron las ponentes anteriores– está imbricado con muchas otras actividades ilegales, lo cual cambia de actor en actor. Hay actores cuyos negocios ilícitos son más variados, como ocurre con el Ejército Gaitanista de Colombia, que desarrolla distintas actividades, como el tráfico de personas, el narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando de comida (arroz, aceite), o que se involucra en dinámicas urbanas; en Medellín, por ejemplo, logran incluso imponer productos de la canasta familiar en los barrios. Lo hacen por medio de sus actores tercerizados, imponiendo la marca de yogur que ellos quieren que se consuma o la marca de arepa que por cualquier motivo les interesa promover. Hasta ese nivel ejercen control de lo cotidiano.

Lo que más observé en ese análisis global se relaciona con algunas de las actividades criminales que tienen el mayor impacto en la generación de las distintas alertas tempranas. Es necesario aclarar que las alertas tempranas no son un mecanismo de cuantificación de acciones, sino uno que señala los riesgos implícitos de las acciones que pueden darse en un momento y lugar determinados. En este sentido, advierto cuatro conductas que me suscitan la mayor preocupación: el reclutamiento o uso y utilización de niños, niñas y adolescentes; las regulaciones a la movilidad; el confinamiento; y la imposición de normas de conducta y o pautas de comportamiento.

Es decir, estamos frente a actores armados con gran capacidad de ejercer relaciones autoritarias con las comunidades, unas relaciones que restringen considerablemente la libertad de las personas y que, por supuesto, afectan de manera diferenciada a hombres y a mujeres.

He escuchado en otros momentos a María Camila Moreno referirse a un postulado que me parece muy importante analizar, de si las comunidades afectadas por esa realidad pierden agencia. Indudablemente hay que tomar con pinzas esa idea de que las comunidades pierden agencia (María Camila lo ha planteado en un escenario diferente al que nos encontramos), pero resulta complejo pensar en que se tiene capacidad de agencia cuando los controles ejercidos por los actores armados son tan altos. Sin embargo es cierto que, en escenarios democráticos que son imperfectos, la agencia se pierde también y de manera significativa; porque un sistema clientelar es un sistema que no permite agencia, y si yo no formo parte de ese articulado, no tengo la posibilidad de interactuar como sujeto social en plena capacidad.

Entonces, la agencia no solo está coartada por el actor armado; aunque con este, me gano un balazo si disiento de manera importante, y tengo más posibilidades de no ganármelo si disiento ante una red clientelar. Ese disentimiento me margina o me impide tener acceso a ciertos bienes y recursos, e

incluso a ciertas relaciones y probablemente a trabajo, pero no me causa la muerte. Estos elementos me parecen importantes para considerar.

Un elemento más que ha sido identificado por algunos autores en relación con los cambios que se han producido en el conflicto armado colombiano tiene que ver no solo con las negociaciones de paz con las FARC-EP sino con las que se llevaron a cabo con las AUC. Estas últimas, con los paramilitares, tuvieron complejidades enormes y muy distintas a las del acuerdo de paz con las FARC; muy distintas porque las estructuras político-económicas de los paramilitares no fueron tocadas, y las de las FARC, en menor medida, porque estaban más controladas por ellos mismos. Ahí subsiste un enorme interrogante, pero es pertinente señalar esa diferencia.

Otra dinámica que tiene impacto en el conflicto armado actual es el éxito enorme de la lucha contra las drogas. Por supuesto, sé que cuando digo “éxito enorme” estoy poniendo el foco en el resultado que las autoridades suelen mostrar, por haber dado de baja a grandes capos. Este es en realidad un éxito espurio, y genera lo que Bruce Bagley menciona como el “efecto cucaracha”; este consiste en que, al eliminar la cabeza visible, aparecen las 80 cabezas de los que ejercían como sus mandos medios, quienes empiezan a disputarse el poder.

También dio lugar a un fenómeno que ha sido planteado por autores como Juan Carlos Garzón y Daniel Rico, que es la diáspora criminal, en la cual numerosos actores armados colombianos ligados al narcotráfico buscaron proteger sus negocios, diversificarlos y emigrar hacia otras zonas de América Latina. Esto significó su pérdida de poder en Colombia al permitir, aparentemente, el ingreso de actores mexicanos; así mismo significó la pérdida del control de los actores colombianos de su posibilidad de llevar la droga hasta Estados Unidos. Posiblemente, la apertura de mercados en Europa, en particular, el aumento de consumo de cocaína en España, pudiera tener relación con la búsqueda de los actores colombianos de estos mercados, así como el mayor protagonismo de los actores mexicanos en Estados Unidos. Y a nivel local, el mismo hecho ha significado la apertura de mercados, es decir, mayor consumo doméstico, con impactos muy fuertes, en nuestra sociedad, sobre los niños y las niñas.

¿Dónde se abren esos mercados en Colombia? Aquí empiezo a tratar lo que pasa con las mujeres en estos contextos. Por ejemplo, en Barranquilla, el mercado se abre con las llamadas “nochadas”. Esta información proviene de las alertas tempranas. Las nochadas son dinámicas generadas sobre todo por Los Costeños, quienes se han encargado del tráfico local y están articulados con el Ejército Gaitanista de Colombia. En la tercerización que se ha dado, esta organización tiene el control del tráfico hacia afuera y establece una alianza con Los Costeños, para que estos se encarguen del mercado al interior de Barranquilla.

Las nochadas suelen ser convocadas –supongo– mediante las redes sociales. Se llevan a cabo en viviendas abandonadas, y se llama a los niños, a las niñas y a los adolescentes de los barrios populares más pobres. Allí tienen lugar intercambios sexuales propiciados por los actores armados. En Barranquilla no está documentado de esa manera, pero sí en otros lugares. Ocurre que se empieza a transar: “Si usted consume esta droga, le permito tocarle los senos a esta niña”. O “si usted

consume esto, le permito ver a esta mujer desnuda”. Así se propician acciones muy libertarias, pero que son experimentadas por personas menores de edad, a quienes evidentemente les genera un impacto en su cotidiano, y son enganchadas por estos grupos; además, por la edad en que empiezan a consumir, muchas incurrir en usos problemáticos de tales sustancias. La misma dinámica facilita el reclutamiento de niños y niñas, población que termina estando controlada por los grupos armados, gracias a estas nochedas, y articulada a las dinámicas de venta en los barrios.

Barranquilla es una ciudad particular porque nunca tuvo figuración importante en el conflicto armado; todavía hoy se niega que el Ejército Gaitanista de Colombia tenga injerencia ahí y que la actuación de los actores armados en la ciudad juegue un papel importante.

Más o menos en 2022, con el equipo de Humanas hicimos una investigación en Barranquilla, y una de las problemáticas que pudimos advertir (en Cartagena también) fue la gran cantidad de pandillas existentes en los barrios pobres, tanto de Barranquilla como de Cartagena, integradas sobre todo por hombres jóvenes, casi niños.

Alrededor del pandillaje, dinámica muy difundida en otros países latinoamericanos, se han constituido diversas formas de agrupación. Estas ofrecen un sentido de la vida a gente que carece de oportunidades, que no está articulada a las escuelas, que no tiene posibilidad de conseguir trabajo por el hecho de vivir en barrios absolutamente estigmatizados por la existencia de pandillas. Así las cosas, en Barranquilla, si una persona llega a pedir trabajo a algún almacén o a alguna empresa, y proviene de Las Américas o de Las Flores o de Rebolo, no va a obtener el trabajo, porque “vive en un barrio de delincuentes”, y nadie la querrá aceptar. A la vez, tales pandillas han sido vinculadas, cada vez más, por los actores armados.

En ciudades como Bogotá, Barranquilla, Medellín, tenemos gran cantidad de actores armados. En Medellín se calcula que hay 140 bandas; en Barranquilla, más de cien. Es un número impresionante de gente con armas, de jóvenes, y sobre todo de niños. ¿Qué otros negocios generan estos actores armados que son de enorme preocupación para las mujeres? Ya se ha mencionado en las intervenciones anteriores: la trata de mujeres con fines de explotación sexual, la explotación sexual comercial, el tráfico de migrantes y la esclavitud sexual. De la esclavitud sexual no necesariamente se obtienen recursos, a no ser que esa esclava sexual sea entregada a otro actor, para servicios sexuales, como ocurre muchas veces.

Vemos entonces a unos actores armados que, en la diversificación de sus negocios, convierten a las mujeres en objetos de comercialización ilegal, y estas estructuras, que son armadas, tienen gran capacidad para utilizar las redes que les han servido en otros momentos para el tráfico de personas. En Barranquilla, claramente, las acciones de extorsión están presentes desde hace mucho tiempo, y las últimas que se han reportado incluyen violencia sexual contra mujeres que regentan, son dueñas o atienden tiendas, para que ellas se dejen extorsionar; y lo que buscan es la entrega de la mercancía que ellas venden en las tiendas: “Si usted no quiere que le vuelva a pasar esto, entréguenos la mercancía que le estamos pidiendo”.

En Montes de María, región con una historia larguísima de conflicto armado, el Ejército Gaitanista de Colombia tiene un control enorme, y es un empleador muy importante de la zona; maneja proyectos productivos, contrata a jóvenes y a mujeres, invierte en las comunidades, controla las juntas de acción comunal... Y tiene prácticas que son complicadas para las mujeres, como la de instalarse en casas de familias, sobre todo en las áreas rurales, donde las mujeres se ven obligadas a brindarles servicios, como el lavado de la ropa.

Tanto la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad como quienes trabajamos acá sabemos que ese fue un patrón permanente y lo hemos documentado; y ese patrón se mantiene en todos los territorios afectados por el conflicto armado. Ahí las mujeres están obligadas a lavar la ropa, a cocinar, a atender a esos actores armados, y están sujetas al riesgo permanente de ser víctimas de violencia sexual cuando ellos están presentes; o al menos ese es un gran temor que padecen. En áreas rurales, algunas mujeres reportan que ya no mandan a sus niñas a las escuelas porque, en el trayecto de una hora que demora ese recorrido hacia la escuela o hacia la casa, es muy alta la posibilidad de encontrarse con un actor armado y ser víctimas de violencia sexual. Entonces, empieza a haber una mayor brecha en el acceso a la educación de que las niñas en las áreas rurales.

Es necesario reconocer, cuando hablamos de conflicto armado, de sometimiento a la justicia, de construcción de paz, que sí ha habido una reducción importante de los asesinatos, pero al tiempo –como señaló Inge Valencia en su intervención–, otras conductas se han incrementado significativamente: son conductas que no estamos contabilizando, que no son objeto de las negociaciones de paz, ni de las solicitudes a los actores armados de que dejen de hostigar a la población civil; son conductas que generan entornos autoritarios y minimizan la posibilidad de construcción de democracia. Y cuando esos actores salen del territorio, la gente no quiere saber nada de la justicia, porque la justicia formal se demora. En el mejor de los casos, el juicio contra un actor armado puede tardar un año; y cuando el que ejerce la justicia es un actor armado, la persona que está generando problemas debe responderle de manera inmediata, y si no lo hace, o bien sale de su vista, o en el peor de los casos es asesinada.

Eso tiene implicaciones tremendas en la construcción de democracia, refuerza patrones de masculinidad demasiado fincados en la violencia y patrones de feminidad que llevan a las mujeres a buscar el acompañamiento de tipos con fuerza y con armas capaces de brindarles alguna protección. Por eso son muy grandes los retrocesos que ocasionan estas dinámicas de crimen organizado en cuanto a la construcción de derechos humanos y de derechos de las mujeres; y por lo mismo, la imbricación entre crimen organizado, deterioro de la democracia y retroceso en los derechos humanos de las mujeres reviste enorme gravedad.



Pregunta 1: Ayla

Hola, buenos días, me llamo Ayla, soy de Brasil y vivo acá, en Bogotá. Lo que se ha expuesto me lleva a establecer un paralelo con los problemas que tenemos en Brasil, sobre todo con las mujeres en las favelas que pierden a sus hijos a manos de la fuerza pública (policías, milicias, paramilitares). La muerte de estos jóvenes produce la muerte de esas mujeres; una muerte que no es física, sino subjetiva, por el dolor, por la imposibilidad de hacer el duelo y, sobre todo, por la imposibilidad de denunciar tales crímenes, ya que los responsables forman parte de la propia institucionalidad. Entonces quería preguntar qué alternativas hay cuando enfrentamos grupos de crimen organizado en las que el Estado y la institucionalidad están comprometidos.

Pregunta 2: Catalina Miranda

Hola, muy buenos días a todas, y a la Corporación Humanas muchas gracias por esta invitación. Mi nombre es Catalina Miranda y trabajo en la Fundación Ideas para la Paz. Tengo un comentario y dos preguntas. El primero es invitar a todas y a todos a que lean un documento reciente que escribimos, que se llama *Mutaciones del crimen organizado en Colombia* y que le “pega” perfectamente al tema que estamos tratando en el seminario de hoy.

Las preguntas son las siguientes: la primera es para Mónica Maureira, y esto es algo que vemos en el contexto colombiano. Yo siento que acá no hemos aprendido a medir objetivamente la violencia contra las mujeres. Los registros estadísticos que tenemos, administrativos, hoy en día, a pesar de que han avanzado, siguen siendo muy tímidos, si lo podemos llamar así, en medir las violencias basadas en género contra mujeres y también contra la población LGBTIQ+. Sería maravilloso, Mónica, si pudieras darnos luces, desde tu experiencia, sobre cómo fortalecer principalmente el Estado para que mida esa realidad de manera más adecuada. Algunas organizaciones feministas han dado la pelea por medir o intentar tener un número más claro sobre feminicidios o violencias basadas en género, pero el Estado sigue siendo tenue en esta materia.

La segunda pregunta es para Luz Piedad Caicedo, y representó uno de los retos que tuvimos escribiendo el documento sobre crimen organizado en Colombia: es sobre la respuesta del Estado y el rol de la sociedad civil, sobre todo en regímenes autoritarios que muchas veces conviven con la democracia. Estoy hablando en particular de cómo el *boom* del bukalismo en América Latina y el Caribe, y cómo este tipo de movidas que son súper punitivistas tienden a opacar las luchas en prevención o las luchas sociales que están relacionadas con la seguridad. Agradecería



cualquier *insight* sobre qué debe hacer el Estado cuando la democracia se tambalea y cómo podemos luchar las organizaciones civiles para que no se punitivice nuevamente la seguridad.

Pregunta 3: Lauren

Una pregunta puntual para Mónica Maureira: ¿Qué particularidades has encontrado, en tu trabajo, sobre la desaparición de las mujeres en este patrón de sanción o como castigo social? Y desde tu experiencia, cuéntenos un poco sobre cómo están los mecanismos o las plataformas de búsqueda de mujeres, y de personas en general, en Chile, y cómo funciona eso; porque acá, en Colombia, tenemos una muy particular, de Medicina Legal, pero es bastante obsoleta en muchos aspectos y eso dificulta la búsqueda; y a pesar de que en su momento fue un hito para muchas personas, ahora es muy difícil.

RESPUESTAS

Mónica Maureira

Las preguntas de Ayla y de Lauren tienen que ver con los planes de búsqueda de personas desaparecidas. Como traté de recrearlo en una de las *slides*, la experiencia que hay en la región está relacionada con planes de búsqueda en periodos posdictatoriales, con democracias transicionales en periodos posdictaduras por conflicto, y no con búsquedas de personas en “democracia”, que es lo que se podría entender cuando el Estado por aquiescencia no busca a las personas desaparecidas.

Hay experiencia en Argentina, hay una experiencia en Colombia, y en Chile hay una ley, la 21.500, que establece un proceso unificado de búsqueda de personas. Hay un plan de búsqueda también, que se extendió a propósito de las personas desaparecidas en la dictadura, y esta ley 21.500 ha incorporado un enfoque transversal de género, a propósito de generar ciertas alertas vinculadas a que las policías, por ejemplo, estrechen el periodo de búsqueda cuando las personas desaparecidas son personas LGTBQIA+ o se sabe que vivieron violencia de género, o tienen algún tipo de particularidad a propósito de la edad o de algún contexto de violencia en el que de alguna manera esta desaparición constituye un tema de alerta.

El problema consiste en que (suele pasar) estas leyes se contextualizan y operativizan con protocolos o con procedimientos que deben seguir los agentes, en este caso las policías, pero que no están en marcha. La ley propuso un protocolo de acción, pero, a seis meses de haber sido promulgada, ese protocolo no estaba listo. Las organizaciones han tratado de insistir en que el protocolo esté listo, pero no lo está.



Además, la ley contempla la creación de un sistema de trazabilidad de datos, para que se pueda tener un diagnóstico, para que haya un sistema de gestión de información que permita tener datos unificados. Ese sistema tampoco existe. Esto suele ocurrir. No es una experiencia única de un país llamado Chile, sino también se replica en otros países; y en el caso de Colombia, me atrevería a decir que tiene que ver con la no revisión de las políticas públicas para asegurar su mejora, con no hacer diagnóstico de las políticas ni de las leyes. Esto salió ayer en otra conversación sobre violencia contra mujeres afrodescendientes, en la que se dijo que aquí hay políticas, hay planes que no se han evaluado, que tienen más de una década de funcionamiento, sin que se haya evaluado su efectividad, para poder mejorarlos. Así, esta unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, en el marco del Acuerdo de Paz, quizás requiere una evaluación para poder hacer más efectivo y eficiente el procedimiento.

Respecto a la pregunta que hacía Catalina Miranda, sobre la medición de los femicidios o feminicidios, existe un problema que es anterior y que se relaciona con los marcos legales que nos hemos dado como países. No todos los países tienen una misma definición sobre femicidio y feminicidio, y eso complejiza la lectura de cómo entendemos la muerte violenta de mujeres. Este ha sido el “ruido” que tenemos a nivel regional de cómo vamos leyendo la muerte de mujeres, o los femicidios o feminicidios; y es un problema que han registrado tanto la Cepal, por medio del Observatorio de Género, que todos los años brinda un diagnóstico de este panorama, como los indicadores del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belén do Pará. Las leyes de los países no nos permiten leer correctamente cómo se define la violencia hacia las mujeres y los femicidios. Carecemos de un marco único para hacerlo.

Luz Piedad Caicedo

Espero que podamos contestar en el próximo panel la pregunta que hace Catalina Miranda. En todo caso, yo diría que hay varias señales que nos indican que medidas autoritarias, como las de Bukele, fracasan. El incremento de personas privadas de la libertad solo genera un problema futuro mayor. Vamos a tener una gran cantidad de personas que van a salir en algún momento, sin posibilidad de articularse con la sociedad, y será cada vez mayor ese número.

El fracaso evidente de la lucha contra las drogas no es el fracaso de los Estados, pero les es funcional porque al tener ese problema latente y no resolver los problemas sociales que están detrás, los Estados pueden seguir planteando propuestas autoritarias; y el autoritarismo es también una posibilidad de acumular muchísimo poder, un poder distinto al que tal vez concebimos los ciudadanos que no lo tenemos.

El poder no se gana solo con el dinero; pero si lo tengo y además ejerzo control sobre la población, y salgo y todo el mundo me aplaude, eso ha de producir un orgas-

mo gigantesco. Y estos señores viven felices en ese estado físico. Por eso yo dudo mucho que estos actores de las disidencias de las FARC en algún momento quieran tener un trabajo con sus comunidades. Seguramente van a querer ser como Hernán Giraldo, quien tiene la Sierra Nevada de Santa Marta bajo su control, quien decide qué niña viene hoy a mi casa y a cuál violó, quien sale y toda la comunidad le hace venias... Sentirse señor feudal ha de ser una cosa maravillosa en pleno siglo XXI: porque es la expresión de poderío máximo, de masculinidad por excelencia. Creo que ese es el patrón que está detrás y que estos contextos son los que finalmente comercializan a las mujeres. Por eso, el último panel que tendremos intentará desmontar todos estos planteamientos.

Angélica, la coordinadora de la Línea de Mujeres en Cárceles y Libres, me estaba diciendo que no hemos hablado de lo que ha sido el impacto de esta conflictividad armada en la situación de las mujeres, sobre todo, en el aumento de mujeres privadas de la libertad, que es de un 300%. Esto se relaciona también con a dónde se focaliza la persecución legal, primero policial y después legal, en los crímenes de drogas. Porque es muy fácil tomar prisionera a una mujer que vendía bazuco en su casa, con un operativo policial nutrido y altisonante, en el momento en que sus niños acaban de llegar de la escuela (si acaso los pudo mandar ese día a la escuela), quien además hará lo que sea para aminorar el impacto psicológico que genera en sus hijos esa acción de tanta envergadura, preparada solo para detenerla.

Estas salidas de fuerza son muy complicadas, tienen impactos nefastos para la sociedad, pero además son muy funcionales, porque permiten mantener un *statu quo* y permiten también que los actores que están al frente y detrás de estos negocios, que no son visibles, mantengan el poder económico que han logrado acumular gracias a los actores armados.

CIERRE

Leire Otaegi

Muchísimas gracias a todas. Hemos empezado la mañana con el tema de tráfico de armas, de la mano de Carla Álvarez. Hemos seguido analizando las transformaciones del conflicto armado colombiano con la ayuda de Elizabeth Dickinson, Inge Valencia y María Camila Moreno. Después hemos visto, con Mónica Maureira y Luz Piedad Caicedo, esas violencias contra las mujeres en contextos de criminalidad organizada. Y ahora, como último ejercicio, aterrizaremos toda la información que llevamos recibiendo desde el principio de la mañana, todos los análisis, todas las evidencias, todas las alertas, en un conversatorio.



Cambiamos ahora de formato. Cedo la moderación a Luz Piedad. Te toca a ti ahora este ingrato papel, querida, para realizar un conversatorio en el que la idea es responder o intentar responder a la pregunta de cómo enfrentar el crimen organizado desde una perspectiva de seguridad feminista. Para ello pedimos a Angélica Bernal y a Juli Fajardo acercarse a la mesa.

¿CÓMO ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO

DESDE UNA PERSPECTIVA DE



SEGURIDAD FEMINISTA?

20 años de
humanas

DIBUJADO POR GAMAZINERSTUDIO

¿CÓMO ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO

DESDE UNA PERSPECTIVA DE

SEGURIDAD FEMINISTA?

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
EL GASTO MILITAR
HA INCREMENTADO EN
TODO EL MUNDO



LA SEGURIDAD SE
ENTIENDE DESDE
UN ENFOQUE
ESTADO-CÉNTRICO,
QUIÉN TIENE EL
MONOPOLIO LEGÍTIMO
DE LA VIOLENCIA



LA SEGURIDAD NO SE
PUEDE ENTENDER A
FUERA DE UN SISTEMA
EN EL QUE LA
CRIMINALIDAD
ES UNA FORMA DE
LUCRO



la **MILITARIZACIÓN**
es el **HILO CONDUCTOR**
DE LA SEGURIDAD en **COLOMBIA**

LA SEGURIDAD
ES UN ÁMBITO
DOMINADO POR LOS
HOMBRES, ESTÁ
INTRÍNSICAMENTE
LIGADO AL
PATRIARCADO



ABORDAJES FEMINISTAS DE LA SEGURIDAD

PROPONE ENTENDER
A LA SEGURIDAD COMO:

- MULTIESCALAR
- MULTIDIMENSIONAL
- INTERRELACIONAL

RECONOCE QUE
LA SEGURIDAD VA
MÁS ALLÁ DE LA
PROTECCIÓN DE LA
LEGALIDAD DEL
ESTADO

PONE ALERTAS SOBRE
LA CONCEPCIÓN DE
LA SEGURIDAD HUMANA
DESDE LO
INDIVIDUAL



SU LÓGICA NO ES DEFENDER ES
PRESERVAR

LA SEGURIDAD COMO
LA ENTENDEMOS NO
PROTEGE, DESPOJA

LA SEGURIDAD DEL
ESTADO NUNCA HA
SIDO NEUTRA,
REPRODUCE PATRONES
RACISTAS, SEXISTAS, ETC.

ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO SOBRE QUIÉN
LA BRINDA

NECESITAMOS
PLURALIZAR
LAS NARRATIVAS
SOBRE LA SEGURIDAD

PATRÓN CLASISTA:
LOS HOMBRES POBRES
SON QUIENES PONEN
SU CUERPO

MARCA QUIENES SON
LOS ENEMIGOS

CON EL APOYO DE

CRIMEN ORGANIZADO y VIOLENCIAS contra las MUJERES

FOKUS
FORUM FOR WOMEN AND
DEVELOPMENT



Conversatorio

¿CÓMO ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD FEMINISTA?

PRESENTACIÓN DEL PANEL

Luz Piedad Caicedo

Para mí es un gusto cerrar este seminario con una conversación, una reflexión conjunta, en la que intervendremos, en principio, Angélica Bernal, July Samira Fajardo y yo, para dar lugar en un segundo momento a algunas preguntas y a una nueva ronda de intervenciones. Antes de comenzar, debo presentar a mis compañeras de mesa.

Angélica Bernal es profesora titular de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), politóloga y Magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, y Doctora en Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha investigado e impartido clases sobre democracia, partidos políticos, políticas públicas, participación política de las mujeres y ciudadanía. Tiene experiencia en el sector público, con organizaciones de mujeres, y con la cooperación internacional. Entre sus publicaciones se destaca la obra *Las mujeres y el poder político. Una investidura incompleta*.

July Fajardo, quien nos acompañó en la Corporación Humanas por varios años, es investigadora y consultora feminista independiente, socióloga, Magistra en Política Social y actualmente candidata a Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Su experiencia está centrada en asuntos relacionados con los derechos de las mujeres, principalmente en el marco del conflicto armado, la construcción de paz y la seguridad. Algunos espacios en los que ha trabajado son la Corporación Humanas, la Corporación Sisma Mujer, GPaz, Fokus en Colombia, ONU Mujeres, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz adscrito a la Universidad de Notre Dame (EE. UU.), y la Universidad Javeriana.

Bienvenidas, bienvenidos a este último escenario. Yo solo voy a hacer la pregunta dinamizadora de esta conversación, que es una propuesta muy global: ¿Qué tiene que decir el feminismo sobre seguridad y qué obstáculos enfrenta una estructura estatal patriarcal?

Angélica Bernal Olarte

Buenas tardes. En primer lugar felicito a Humanas en sus veinte años. Segundo, me siento muy agradecida y honrada de que me tuvieran en cuenta para invitarme a este escenario. A todas, mil gracias.

Frente a este tema tengo sobre todo preguntas; preguntas porque creo que esta es la tarea desde la apuesta feminista: de entrada, no pensar que tenemos las respuestas, sino que el feminismo, la teoría feminista, e incluso el enfoque de género sirven para orientar búsquedas y hacer preguntas. No tenemos un catálogo de respuestas prefabricadas, ni la fórmula mágica para solucionar problemáticas tan complejas como las que se han venido trabajando en este evento, aunque ellas sean problemáticas que muchas organizaciones de mujeres han venido trabajando durante décadas.

Deseo partir de la reflexión de una pensadora africana feminista de apellido Weiss, quien en 2011 se preguntaba si la seguridad feminista implica hacer la guerra más segura para las mujeres o prevenir la guerra.

Seguramente repetiré algunas afirmaciones y datos ya presentados esta mañana, por ejemplo, que el gasto militar mundial alcanzó los 2 mil 718 mil millones de dólares, en 2024, lo que significó un incremento de 9,4 % respecto del 2023, que es el mayor incremento en gasto militar registrado desde la Guerra Fría, y no en una sino en todas las regiones del mundo. Los países con más gasto militar son Estados Unidos, China, Rusia, Alemania e India, y estos cinco países tienen el 60 % del gasto mundial en armas.

La OIT –en uno de sus informes– muestra que las ganancias mundiales derivadas del trabajo forzoso y la explotación sexual forzosa ascienden a unos 236.000 millones de dólares. Justice estima que la esclavitud moderna y la trata de personas genera ganancias de más de 245 mil millones de dólares. Y la Universidad de los Andes nos muestra que Colombia exporta, en promedio, 1.200 millones de toneladas anuales de productos de actividades extractivas.

¿Por qué comienzo con estas consideraciones tan generales? Porque considero –y es la propuesta para el debate– que la seguridad no se puede comprender por fuera de un sistema económico que usa la criminalidad como forma de lucro y de acumulación del capital. Es decir, no estamos frente a un problema específico de riesgos de seguridad. Estamos frente a todo un sistema económico orientado a generar ganancias y acumular capital a partir de la criminalidad.

En este sentido cuestiono –como ya lo han hecho quienes me precedieron– ese concepto de seguridad; porque si bien esta es condición necesaria para el bienestar humano, siempre ha estado más ligada a los enfoques estado-céntricos y beligerantes. Se habla de soberanía, por ejemplo, desde la teoría del Estado, de integridad territorial, de orden público; es decir, de nociones de seguridad más reactivas y punitivas, que históricamente (y esto no lo podemos dejar de lado) han estructurado la idea del Estado moderno y se han dado con base en la presencia de cuerpos policiales y militares. En este sentido, la seguridad se ha sustentado en una idea sobre el poder del Estado. ¿Poder sobre qué? Pues sobre la vida de las personas gobernadas. En consecuencia, el concepto y las prácticas de la seguridad han estado mucho más orientadas a proteger los intereses del Estado que a proteger a las personas.

Recordemos que una de las definiciones más tradicionales de Estado alude al monopolio legítimo de la violencia. Entonces, una primera reflexión es cómo pedir seguridad desde otras perspectivas, como la feminista, a unas instituciones que básicamente están estructuradas sobre el ejercicio legítimo de la violencia. Obviamente los avances democráticos han permitido separar una noción de seguridad más civil, distinta de la militar, pero nunca debemos perder de vista que para el aparato castrense la seguridad tiene que ver con enfrentar enemigos externos. Nunca se ha pensado la seguridad de las fuerzas militares para servir a las comunidades y este no ha sido el enfoque principal de la seguridad.

Enfrentamos un panorama mundial complejo. Regresemos a lo que fue pues la guerra antiterrorista de los Estados Unidos, después del 11 de septiembre de 2001, y al periodo marcado por el tema del coronavirus, la pandemia, que implicó una securitización de la seguridad. Entonces, aquellos avances democráticos que mencioné –sobre la separación entre lo militar y lo civil para pensar la seguridad– retrocedieron en estas coyunturas de tanto riesgo, para volver a la noción vieja y conocida que es la seguridad basada en las armas.

En este punto quisiera tomar los planteamientos de una organización sudafricana que se llama Wo-Min, que se reivindica como ecofeminista y sostiene que el capitalismo y el extractivismo, junto al patriarcado, la heteronormatividad, el racismo, el colonialismo, el militarismo y el imperialismo son las estructuras de poder que definen qué es lo valioso y qué es lo que hay que proteger. Además, ese entramado de relaciones de poder muestra que este sistema económico tiene como prioridad el beneficio y la riqueza de las élites; y al retomar lo que planteaba Luz Piedad Caicedo, los riesgos de seguridad que se generan para la mayor parte de la población son funcionales al capitalismo. El capitalismo se basa en una lógica depredadora que externaliza sus costos, y son las mujeres en particular quienes los asumen.

July Samira Fajardo Farfán

Muchas gracias a Humanas por invitarme. Por supuesto, también me uno a la felicitación por sus veinte años de actividad. Humanas ha sido para mí un lugar, un hogar, una casa de muchas maneras, así que me siento honrada de participar en este panel y de haber hecho también parte de esta historia.

Luz Piedad Caicedo nos invitó a pensar sobre los aportes y discusiones que el feminismo ha dado respecto de la seguridad, sobre todo en clave de una seguridad no militarizada, y por qué justamente la respuesta de los estados, desde esa lógica, no ha sido efectiva ni eficiente para combatir los problemas de inseguridad.

Entonces, lo primero es resaltar que la seguridad se ha configurado históricamente como un campo teórico y práctico del dominio de los hombres. Hoy ellos siguen siendo quienes toman las principales decisiones en materia de seguridad, lo que significa que este ha sido un campo históricamente masculinizado; y por supuesto, no desde cualquier lógica de masculinidad, sino desde perspectivas de masculinidades que legitiman y reproducen prácticas de dominación, opresión, concentración y verticalidad del poder, así como lógicas de apropiación. Ello supone, además de tener que entender

la seguridad en clave del sistema económico, entenderla en su mutua relación de dependencia con el sistema patriarcal y las relaciones que lo constituyen.

La noción tradicional de seguridad no solo se ha desarrollado desde la lógica del Estado, sino además con la lógica misma del Estado; es decir, no es posible entender aquello que se denomina seguridad desde una postura tradicional por fuera de esa lógica. Tampoco es casual que los objetivos de seguridad o lo que persigue la seguridad sean garantizar el orden institucional, los límites y fronteras, o la legalidad por encima de las personas. Por tanto, desde esta perspectiva, la seguridad se ha expresado por medio de la coacción, el uso de la fuerza, la violencia, el control de los territorios, o la discusión sobre la soberanía, y para ello ha privilegiado siempre el aparato militar.

Ya desde esta mañana lo veíamos: no es menor que sea el aparato militar el que se prioriza en las lógicas de respuesta de seguridad del Estado; porque ese aparato militar sigue siendo central en la socialización de las masculinidades hegemónicas, guerreras, violentas, ligadas al ejercicio del poder. Además, en clave del militarismo tampoco es menor, porque las lógicas de las estructuras militarizadas no se quedan solo en la perspectiva del ejército regular, sino se expanden a todas las otras esferas de la sociedad y a otras formas de actores armados.

Esto, por supuesto, ha tenido impactos concretos en la vida y el bienestar de las personas, con énfasis particular en las mujeres y en las personas que no se inscriben en los órdenes tradicionales de género, que viven por fuera, por ejemplo, de la norma heterosexual. Esos impactos están dados por la reproducción de unos órdenes de discriminación implícitos en las prácticas tradicionales de seguridad, pero también por la exclusión de esas otras y esos otros de las discusiones sobre la seguridad; porque la discusión sobre la seguridad no ha involucrado a todas las personas.

Los análisis feministas para entender el tema de la seguridad son fundamentales porque señalan que la seguridad clásica, centrada en el Estado, nunca ha sido neutra, y eso tiene implicaciones concretas; porque –como decía antes– reproduce unos órdenes de discriminación; y porque si lo que hay que cuidar y asegurar es la institucionalidad, el orden, la legalidad, existe una visión particular sobre cuáles son los riesgos, cómo se analizan estos y cómo se piensan las respuestas que por lo general son militarizadas.

Esta visión de seguridad reproduce, por medio de sus prácticas, de su institucionalidad, de sus doctrinas, patrones que son racistas, que son clasistas, que son sexistas, y que alimentan o acrecientan el hecho de que la seguridad del Estado haya sido profundamente problemática y haya generado más fuentes de inseguridad para las personas. Creo que esto es importante mencionarlo. Las estrategias o prácticas de la seguridad definen roles que son interesantes de nombrar, para analizar. Primero, con base en estereotipos de género tienen claridad sobre quiénes son las personas que deben proveer la seguridad y, de manera paradigmática, solo o principalmente los hombres tienen agencias sobre la seguridad. Segundo, tienen claro también quiénes son las personas que van en primera línea, al implementar las estrategias de seguridad, o quiénes van a pelear las guerras, que se trata también de hombres, pero *no todos los hombres*, pues aquí interviene un patrón clasista importante: los hombres que van a pelear las guerras, los que integran las filas de los ejércitos y

viven el día a día de las operaciones de seguridad en los territorios suelen ser jóvenes que provienen de los sectores empobrecidos, y no todos los hombres.

Tercero, desde la lógica tradicional y estereotipada de comprender la seguridad, hay personas ubicadas en un lugar de indefensión, a las que no se les reconoce agencia alguna, y que deben ser defendidas, no protegidas: las mujeres... la idea de la patria... a las que no se les reconocen las características de las masculinidades verticales y violentas.

Estas prácticas tienen también una manera particular de priorizar quiénes son los enemigos, y esto es importante por sus impactos en la historia de la seguridad en Colombia; y es que en los sistemas de opresión la diferencia nunca es solo una diferencia: las diferencias existen siempre en binario. En la perspectiva clásica de seguridad, basada en discriminaciones y exclusiones, lo diferente se comprende como algo inferior y/o amenazante. Esto es clave de señalar porque la seguridad funciona en gran medida con la lógica amigo-enemigo, que ya se ha mencionado antes en este seminario, lo que justifica que la seguridad se asuma mayormente como defensa.

Por ello, la visión de la seguridad tradicional establece una correspondencia entre seguridad, capacidad y efectividad militar, y en el contexto de la geopolítica internacional (que ya es bastante jerarquizada) profundiza las jerarquías entre los estados. Esto implica que hay estados que priorizan las agendas de seguridad, construyen las doctrinas de seguridad, nos dicen al resto cómo y cuáles son los asuntos que nos deben importar en materia de seguridad y cómo se deben afrontar ellos por medio de determinadas estrategias militares. Colombia esto lo conoce muy bien, se adoptó la doctrina de la seguridad nacional, con unos impactos tremendos; se asumió la guerra contra las drogas, que es parte de una agenda internacional, y que además, como lo dijo la Comisión de la Verdad, llegó a reemplazar la política de seguridad del Estado; y por último también se introdujo la lucha contra el terrorismo, con todos sus efectos negativos. Como puede verse, la militarización es el hilo conductor de la seguridad en Colombia.

Luz Piedad Caicedo

En el tiempo restante nos gustaría profundizar en los planteamientos que aquí se han empezado a esbozar. Para esto, voy a retomar una pregunta que nos hemos hecho y que se ha formulado también en otros escenarios: frente a situaciones como la que vive la región de Catatumbo, donde hay una incursión armada enorme que ataca fundamentalmente a la población civil, ¿cómo garantizar la seguridad o cómo decir a poblaciones sometidas a este ataque tan grave, “pues no, es que estamos contra el militarismo”. ¿Qué significa esa respuesta? ¿Y cómo, desde el feminismo, mantenernos sin claudicar y sin pensar que la salida es un Bukele?

Angélica Bernal Olarte

Parte de la trampa del patriarcado, del militarismo, es ponernos a dar vueltas alrededor de lo mismo: “Hay riesgos de seguridad por las armas, y entonces usemos las armas para defendernos de esos riesgos”. Apelar al belicismo estatal en un caso como este no es la salida. A pesar de que pa-

reciera ser la inmediata, por la urgencia de proteger la vida, en realidad este tipo de intervenciones solo sigue protegiendo intereses del Estado. El belicismo nunca va a ser una solución efectiva, no lo ha sido en ningún momento de la historia, y menos de la historia de nuestro país, porque los actores armados, legales o ilegales, representan la misma amenaza para las comunidades.

En otras palabras, no porque algo esté dentro de la ley o tenga la legitimidad del Estado protegerá la vida de la gente. De hecho, a veces, esas intervenciones militares lo que han hecho es exacerbar los problemas de violencia, aumentar la inestabilidad y la desigualdad. Entiendo a quienes señalan la urgencia de dar respuesta, de atender lo que pasa ahora y de manera inmediata; pero precisamente por eso las respuestas son siempre incompletas, se quedan en soluciones a medias y en ocasiones causan más problemas de los que solucionan. Esto es así porque una respuesta desde la violencia y desde la violencia armada del Estado, perpetúa esa violencia y sigue generando algo que está muy identificado por los informes de la Comisión de Memoria Histórica, la Comisión de la Verdad, y todos los informes de las organizaciones de defensa de los derechos humanos: que la violencia genera ciclos de venganza, de reciclaje, de nuevas violencias, y otra vez, de nuevas necesidades de venganza.

Cuando se apela a la salida militar se desvían recursos que deberían servir para sostener la vida, los servicios sociales, el bienestar económico de las personas, todo lo que sí les da seguridad. Entiendo que estas no son medidas inmediatas, que son mediano largo plazo, pero si nos apegamos a lo militar, básicamente vamos a seguir reproduciendo el ciclo de las violencias.

Adicionalmente, las salidas armadas y las salidas militares dan lugar a un fenómeno contra el que hemos luchado históricamente, cual es la violencia de género, la legitimación de las formas de violencia de género, cuya causa es esta masculinidad tóxica basada en relaciones de poder y dominación sobre las mujeres. Entonces, armas, militares, masculinidad tóxica y dominación se generan en la respuesta militar que pueda dar el Estado. La seguridad militar no protege realmente a las personas. La seguridad despoja: despoja tierras, acaba con la naturaleza, rompe el tejido social, siembra incertidumbre, promueve el desplazamiento. En este sentido, quisiera problematizar lo siguiente: no hay soluciones sencillas ni fórmulas que permitan decir: “Vámonos ya para el Catatumbo, que tenemos la solución”. Pues no. Esta es nuestra historia y este ha sido nuestro conflicto armado; y la incapacidad que hemos tenido de atender, como sociedad y como Estado, las causas estructurales del conflicto terminan reproduciéndolo. Esto seguirá ocurriendo mientras seamos una sociedad desigual, mientras el empobrecimiento afecte siempre a las mismas comunidades, y mientras haya tanta inequidad en términos de bienes básicos como los que gozamos en las ciudades, pero no en las ruralidades colombianas; además toca referirlas en plural porque las ruralidades son plurales y las regiones son distintas. Sin embargo, el Estado y esta sociedad como colectivo siguen ofreciendo las mismas soluciones, sea en el Catatumbo, sea en el Cauca, sea en Nariño, y ya es claro que así no se puede operar.

July Samira Fajardo Farfán

Pretendo alterar un poco el orden de la pregunta que nos han hecho pues considero que, así como hay unos análisis feministas sobre la perspectiva tradicional de seguridad hay que ver también cuántos

les pueden ser los contenidos de una seguridad que no se piensa desde esa perspectiva. Yo no utilizo el término “seguridad feminista”, sino la expresión “abordajes feministas de la seguridad”, pues creo que el término seguridad feminista sigue todavía en construcción de sus contenidos, sentidos y posturas; pero sí creo pertinente abordar el tema propuesto, lo cual nos permitirá pensar en unas propuestas mucho más concretas.

En primer lugar, sobre estas visiones de seguridad que son patriarcales, que son coloniales, pero que son además reduccionistas frente a los problemas de seguridad y su lectura, el feminismo ha buscado propuestas distintas y ha buscado pensar en la seguridad como algo que no está centrado en los problemas del Estado, de la institucionalidad, de la defensa de la legalidad y del orden institucional; más bien se ha preguntado por las inseguridades de las personas, que son diversas y diferenciadas. Para eso ha sido fundamental abogar siempre por la construcción colectiva y la concertación de las estrategias de seguridad y de los sentidos de la seguridad. Porque además de reconocer que hay fuentes diferenciadas de inseguridad, una mirada desde el feminismo implica reconocer que, en todo caso, las mujeres, las comunidades tienen experiencia en identificar cuáles son sus fuentes de inseguridad y las estrategias colectivas para pensar espacios o formas que les den seguridad. Entonces existe un reconocimiento importante de las experiencias de inseguridad, pero también del manejo de lo que puede ser la seguridad desde las mujeres.

Para esto, la seguridad desde el feminismo ha retomado muchos de los postulados de la seguridad humana, pero además ha alertado de manera crítica sobre la existencia de limitaciones en su perspectiva, lo que es importante retomar también.

La seguridad humana es la concepción liberal de la seguridad; es decir, aquí la seguridad se basa en buena medida en la lógica clásica de la ciudadanía, que a su vez se fundamenta en los derechos, lo que es importante; sin embargo, es una mirada individualista de los derechos en la que se pierde toda la potencia de lo colectivo, que es también muy importante, sobre todo para los territorios en Colombia y para la perspectiva de seguridad en América Latina.

La perspectiva de la seguridad humana resulta igualmente problemática, si nos preguntamos por las experiencias diferenciadas de inseguridad, ya que nunca se cuestionó la carga no neutral del concepto de lo humano, concepto construido históricamente en términos masculinos, blancos y heterosexuales, por no decir otras cosas. Por eso se insiste tanto en la necesidad de la interseccionalidad desde las perspectivas feministas de seguridad. Además, porque la seguridad humana, cuando se lanzó, contenía una promesa de ser el centro y desplazar un poco la lectura de la seguridad nacional; pero terminó siendo una lectura secundaria o pensada como secundaria a la seguridad nacional; y al final, esa promesa también se quedó estancada. Sin embargo, sigue siendo importante, ya que puso la discusión sobre la seguridad en las personas y la descentró del Estado.

Ahora, ¿qué proponen algunos abordajes feministas de la seguridad para transformar la perspectiva centrada en el Estado? Proponen entender que la seguridad es multiescalar, interrelacional y multidimensional, y eso también es bien valioso, pues las respuestas en términos de política pública de seguridad desde estos abordajes son pensadas en función de tales características.

La seguridad es multiescalar porque entiende que la inseguridad se presenta a diferentes escalas, pero hay una relación entre ellas. Reconoce, entonces, por ejemplo, que las decisiones que se toman en materia de seguridad en el Norte global tienen impactos concretos en la adaptación que el Estado debe hacer a esas estrategias de seguridad en los países del Sur, las cuales se materializan en cuerpos concretos de mujeres y de comunidades, en los territorios. Así, decisiones de la política de drogas –por ejemplo, de aspersión aérea– no solo implican una logística del Estado, sino además afectan a la señora María, que vive en Putumayo, en términos de su salud reproductiva, de la afectación de las fuentes de agua cercanas, de sus actividades de pan coger. Esta es la lógica de la relación de las escalas en el problema de la seguridad.

La seguridad es interrelacional, ya que reconoce la relación existente entre los diferentes tipos de violencia. Esto el feminismo lo ha leído desde el *continuum* de las violencias, y es importante; pero la seguridad es interrelacional también porque nos advierte que la normalización de algunos tipos de violencia facilita la normalización de todas las violencias. En los contextos en los que, por ejemplo, se normaliza la violencia contra las mujeres, contra los niños y las niñas, o contra los animales domésticos, es mucho más difícil sorprenderse con otras escalas de violencia, ya que la normalización se convierte en patrón.

Finalmente, la seguridad es multidimensional desde los abordajes feministas, porque no solo se concibe en términos de lo que se ve en la punta del *iceberg* –el conflicto, la estructura armada u organización–, sino se está preguntando por las dimensiones de la seguridad que afectan la vida y el bienestar; y eso implica entonces discusiones multidimensionales relacionadas con lo socioeconómico, con lo educativo, con lo político, con las garantías y con entender qué está debajo de la punta del *iceberg*.

Las apuestas feministas para afrontar los problemas de seguridad implican, por supuesto, otras lógicas de acción: el diálogo, la concertación, el énfasis fuerte en la prevención, en la corresponsabilidad y en el reconocimiento de las capacidades propias que hay sobre la seguridad. La lógica de la postura feminista de la seguridad no está centrada en defender sino en proteger y preservar: proteger la vida, preservar o buscar el bienestar. Cuestiona que se trate de un problema individual, un sálvese quien pueda y como pueda, porque hace una lectura de la seguridad mucho más colectiva, que reconoce la interdependencia entre las personas y entre las personas y su entorno.

En un análisis que he hecho sobre las narrativas de seguridad de numerosas organizaciones de mujeres en Colombia, encuentro elementos que cobran mucha fuerza y tienen que ver con el cuidado en la discusión de la seguridad, con el papel del territorio, con lo comunitario, con la solidaridad como eje fundamental para una comprensión distinta de la seguridad, y también con la seguridad como una práctica, como un derecho; uno que se necesita para garantizar otros derechos.

Angélica Bernal Olarte

Me interesa plantear cuestiones sobre las que debemos seguir conversando. Por ejemplo, el uso de la categoría del *continuum* de la violencia, que me parece un concepto reduccionista. Así entiendo

a Laura Segato, cuando habla de no reducir nuestras vivencias, la multiplicidad de experiencias o los problemas que enfrentamos las mujeres a ciertas categorías. Y escuchar esto del “*continuum* de la violencia” me problematiza, porque las dinámicas de la violencia en el contexto familiar o en las relaciones interpersonales son distintas de las dinámicas propiciadas por los actores criminales. Hay una violencia que es, como explica Segato, la que se ejerce contra las mujeres de Juárez. Alla no ha habido un plan criminal para eliminar a todas las mujeres; simplemente se trata de una dinámica criminal-empresarial en la que la vida de las mujeres no vale, y prevalece la impunidad. Matar a una mujer cada día, a cada hora, no importa, porque prevalece la impunidad. Esta es una violencia que tiene que ver con el capitalismo y con el patriarcado, pero no solo a un nivel: opera con una lógica distinta a la del tipo que mata a la esposa. A mí, sobre todo para el análisis de la seguridad, me parece una categoría reduccionista, que nos dice poco y no nos permite ampliar la perspectiva.

Frente a lo que Luz Piedad decía en el panel pasado, sobre la agencia de las comunidades, me distancio un poco, porque creo que parte del ejercicio es, precisamente, partir de las comunidades, como decía July hace un momento. Son ellas, las comunidades, y por supuesto, las mujeres, quienes conocen de primera mano los riesgos de seguridad. Entonces, no se trata tan solo de hacer una consulta, sino de escuchar, de ir a las comunidades para que nos digan cuáles son los riesgos, cómo los vivencian, cómo se quieren enfrentar a ellos. Aquí nosotras no estamos pensando desde la cumbre del conocimiento y no les vamos a llevar allá las respuestas. Las comunidades han convivido con el conflicto armado a lo largo de la historia, al menos en nuestro país, y ya tienen sus estrategias, sus medidas, sus acciones de resistencia. Son esas comunidades las que nos han puesto de presente que la seguridad no es solo la ausencia de guerra o de violencia física, sino también la presencia de condiciones que permitan vivir vidas dignas y libres de miedo.

Cierro diciendo que el feminismo (con esto empecé y con esto quiero terminar, al menos por el momento) no tiene todas las respuestas. Tenemos que articularnos con otras luchas. Considero que los pueblos étnicos, afrodescendientes e indígenas, así como las comunidades campesinas, han construido estrategias de protección y autoprotección, de solidaridad y tejidos locales densos que les han protegido de esos riesgos de inseguridad. Debemos atender esas otras miradas, esas otras evaluaciones, si en verdad pretendemos mirar los problemas en toda su complejidad; porque si bien tenemos una perspectiva, esta será siempre una perspectiva parcial que debe ser complementada con esas otras lecturas y esas otras miradas.

July Samira Fajardo Farfán

Además de los elementos claves que propone la mirada feminista de la seguridad, es importante plantear –por lo menos lo veo así– que el feminismo también es un horizonte político de transformación; y eso nos impone el reto de dar una disputa por el sentido de la seguridad, y no solo de modificar las formas como se asume la seguridad. Es decir, no se trata de resolver aquí, modificar acá, incluir allá, sino de repensar formas distintas de incluir, conceptualizar y materializar la seguridad. Y esto de la disputa por el sentido de la seguridad tiene que ver también con lo narrativo. Hay una narrativa militarizada en relación con la seguridad tan fuerte que, en los momentos de crisis,

no solo desde el Estado sino desde muchos sectores de la sociedad, la vía militarizada es la única que parece viable y posible. Esto tiene que ver también con la falta de pluralidad de narrativas de seguridad. Me parece que hay una pregunta ahí, una disputa por el sentido de la seguridad: ¿Qué es la seguridad? ¿Cuál es su objeto? ¿Cómo se expresa? ¿Para quiénes? ¿Por qué? Estas son preguntas que deben ser repensadas desde perspectivas distintas, como la feminista.

También hay preguntas que se hacen desde varios feminismos respecto del tema de la inclusión de las mujeres en el sector seguridad. ¿Para qué? ¿Para incluirlas en las agendas de la seguridad, sin que su participación implique necesariamente transformación de esas agendas? La transversalización del enfoque de género en el sector seguridad puede ser muy importante para muchas cosas, pero supone hacernos preguntas: ¿Se trata de hacer la seguridad tradicional viable y apta para las mujeres? Y por esas vías, ¿logramos la transformación del sentido de la seguridad o fortalecemos-legitimamos esas estrategias tradicionales de seguridad? Ahí hay también varios interrogantes sobre las estrategias que utilizamos para intentar transformar el tema de la seguridad.

Ahora, es claro que una visión feminista de la seguridad implicaría una visión más compleja y nutrida de la seguridad. Para el caso que hoy nos convoca, nos permite ver que las estructuras armadas organizadas son la punta del *iceberg*, que la problemática es en efecto complicada, que resulta de muchos otros problemas sociales, y que es necesario analizar y abordar esos otros problemas para lograr una respuesta adecuada en términos de seguridad. No solo es necesario entender la lógica de la estructura armada *per se*, sino sus condiciones contextuales, y en este caso de contextos locales específicos que hacen posible esas estructuras armadas, que las sostienen, que permiten su reproducción y transformación, pues no en vano hablamos de cuatro generaciones de estructuras de crimen organizado en Colombia. Debemos problematizar entonces lo que ve la seguridad de la perspectiva tradicional y observar más el fondo de ese problema de las estructuras armadas.

Las visiones feministas de seguridad invitan a descentrar la discusión sobre la seguridad del sector seguridad y defensa, porque en esta discusión hay que dar protagonismo a otros sectores, tanto del Estado como de la sociedad, desde una perspectiva distinta de la seguridad.

Luz Piedad Caicedo

Son muchas las preguntas y muchos los conceptos que debemos repensar. Antes de dar la palabra, para que se formulen algunas preguntas. Agradecemos a Fokus, que ha posibilitado el desarrollo de este seminario. Muchísimas gracias a esta plataforma de mujeres noruega que siempre nos apoya en estas empresas. Tiene la palabra la audiencia.



Mar Humberto

De cara a lo que se nos viene, el retroceso de derechos con el ascenso de los gobiernos de la extrema derecha en Europa, Estados Unidos y algunos países de América Latina, cuando estos gobiernos eliminan las políticas y leyes que protegen a las mujeres, ¿cómo veríais una estrategia de defensa feminista de seguridad? Esta es una tendencia que me preocupa, porque está evolucionando con mayor rapidez de lo que nadie pensaba. Entonces, ¿cómo sería una estrategia de seguridad feminista en un entorno de retroceso de derechos en el que se pasara de la democracia a la autocracia en sociedades que eran democráticas? De esto hay ejemplos en Estados Unidos y Argentina, donde se han eliminado ciertos avances sociales que hemos conseguido, básicamente normas cuya implementación plena no hemos conseguido todavía. Entonces, si bien me salgo del tema del conflicto, considero que, como feministas, es pertinente que reflexionemos sobre estrategias de defensa de cara a esto que se nos viene.

Patsilí Toledo

Mi pregunta tiene que ver con algo que noto ausente en la reflexión sobre criminalidad organizada y violencia en nuestro continente. Hasta hace unos años luchábamos por un cambio en la política global de drogas y por la regulación del comercio de drogas; considerábamos que a partir de ahí podían cambiar muchas cosas. Hace más de diez años, con Humanas de Colombia y otras organizaciones, escribimos una carta para la Cumbre de las Américas, en la que decíamos que había que cambiar la política global de drogas para abordar todo este problema. Hoy se decía: no son solo las drogas, también hay extorsión... que son problemáticas muy relacionadas.

El problema es que no están recibiendo el dinero aquí. Claro, yo estoy en España, donde entra una cantidad de dinero por droga y lavado de dinero. El año pasado, en diciembre, detuvieron al jefe nacional antifraude y antilavado de dinero, precisamente por lavado de dinero. Se encontraron más de 20 millones de euros entre las paredes de su casa. La noticia apenas si apareció en la prensa española. ¡Pero en España no muere nadie en el contexto del narcotráfico! ¡Ahí hay dinero! Rajoy, en 2012, decretó amnistía fiscal para todos los que llevaran dinero no declarado. Esto es lavado de dinero oficial que se ha hecho en países europeos que están recibiendo enormes cantidades de dinero que guardan en los bancos suizos.

Entonces, respecto de ese problema global en el que América Latina pone los muertos, el dinero se lo llevan (principalmente los países ricos del mundo), el comercio de armas sigue siendo legal y el comercio de drogas no, para mí hay algo que en el lenguaje que si no lo conectamos con lo que estamos diciendo, nos deja encerra-



das en decir cómo defendernos de la violencia, algo que debemos hacer, pero que también debemos verbalizar, para nombrar las políticas globales que tienen que cambiar. Me queda la sensación de que hay esta ausencia en la discusión.

Inge Valencia

Mis inquietudes están referidas a la seguridad y al crimen organizado. Creo que todas coincidimos en la necesidad de visibilizar ese abordaje convencional que vincula la seguridad con el militarismo; pero también en que estamos en deuda de disputar más vehementemente la idea y las prácticas sobre la seguridad, y hay una reflexión conceptual que está clara ahí. Me parece importante que pensemos cómo, desde una perspectiva feminista, se operativizan, por ejemplo, las políticas públicas de seguridad. Porque puede haber una reflexión conceptual sobre dónde nos paramos y construir otro tipo de valores, que no contradice la idea de proteger la vida... Sin embargo, cuando la discusión llega a las políticas públicas, se nos plantea un reto enorme, además, por lo que sabemos que viene en particular para América Latina.

Entonces tengo dos preguntas: ¿Cómo se operativiza ese abordaje no convencional de la seguridad para las políticas públicas de seguridad? Porque creo necesario entrar a disputar ese enfoque que vincula la seguridad con el militarismo (y esta es una discusión), y pensar los escenarios de disputa.

La segunda pregunta tiene que ver con las discusiones sobre crimen organizado. Considero que necesitamos pensar agendas relativas a la corrupción, al tráfico de armas, al reclutamiento, porque estamos pensando en función de esos escenarios de riesgo y vulneración de la vida inmediatos; pero considero igualmente que la reflexión en torno al crimen organizado nos invita a pensar sobre los escenarios transnacionales de las interacciones, las cadenas de valor, las economías. Existe una idea de gobernanza que, además del control de poblaciones, tiene que ver justamente con el control de rentas, como lo mencionaban Ana María Rueda y María Camila Moreno. Veo que hay unos lugares de disputa muy institucionales que son importantes avizorar, porque por ahí viene todo ese cerramiento del espacio cívico y de los derechos, el cual reconocemos como amenaza que se cierne sobre nuestras sociedades y sobre nosotras mismas.

Carla Álvarez

Aquí se comentó que hay una dimensión de la narrativa que está dominada por las lógicas militaristas, con lo cual coincido, pero creo que esto apunta a que la seguridad tiene una dimensión política. Por tanto, cuando analizamos la dimensión política entendemos que hay unas narrativas en disputa y hay unas narrativas dominadas por las lógicas de seguridad que hemos mencionado. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿Estamos pensando, o los grupos feministas de alguna manera

están pensando en cómo disputar las narrativas de seguridad para posicionar otros relatos y unos objetos referentes de la seguridad distintos?

La otra pregunta retoma la política de drogas y esto de las lecturas diferenciadas, porque creo necesario posicionar el relato de la corresponsabilidad en drogas, en armas, en lavados de dinero. Esta es también una disputa narrativa que podría ser posicionada también desde el feminismo. No sé si se ha pensado en esto y me quedo en lo discursivo para ampliar la discusión.

María Camila Moreno

Me parece muy interesante y sugestivo el análisis que aquí se propone, y pienso que en un país como Colombia, con un conflicto armado de más de sesenta años, es muy difícil pensar el tema de la seguridad y la defensa desligado del ejercicio del poder; porque al final lo que está en la base y la discusión de fondo es cómo estamos haciendo ese ejercicio del poder; y claramente eso está vinculado a lógicas patriarcales que atraviesan la sociedad y explican esa forma de ejercicio del poder.

Esto me lleva a una siguiente reflexión y es la presencia de las armas, obviamente ligada a las muchas décadas de conflicto armado. También me parece sugestivo el fetiche de las armas. Pareciera que en esta sociedad el uso de las armas se ha vuelto inherente al ejercicio del poder, y cuando hablamos de seguridad pensamos en un ejercicio institucional de la seguridad y del uso de las armas –como anotaba Angélica Bernal–, en el monopolio de la violencia y de las armas en cabeza del Estado; pero también en unas lógicas de contraseguridad que han ejercido los grupos armados insurgentes. Entonces, el Estado propone, supuestamente, una protección de la población civil frente a la amenaza de los actores armados ilegales, mientras que estos, en su discurso sostienen: “Es que estamos aquí para proteger a las comunidades del aparato opresivo del Estado”. Por consiguiente, en la base de estos discursos está la misma lógica de seguridad y de uso de las armas, y un contradiscurso que termina en lo mismo, en el ejercicio del poder vía las armas, y casi que en una obsesión, porque son las armas las que me dan finalmente un lugar de enunciación en la disputa por el poder. Me gustaría saber qué opinan sobre esto.

RESPUESTAS

July Samira Fajardo Farfán

No tenemos todas las respuestas, pero hay algo que es clave mencionar sobre estas reflexiones: que si bien las organizaciones del movimiento feminista llevan décadas encontrando maneras distintas de comprender por qué estas lógicas no funcionan, la reflexión sistemática en clave de la seguridad –y en esos términos– tiene su historia, sus antecedentes, pero no es una reflexión que haya sido tan larga. Uno



puede rastrear las discusiones sistemáticas sobre el sentido de la seguridad del feminismo más o menos desde los años 90. Y estamos hablando de una estructura de seguridad militarizada que se está construyendo por lo menos desde el Medioevo. Como lo planteaba antes, la seguridad tradicional se ha configurado durante siglos hasta convertirse en lo que es hoy, el abordaje predominante. Eso, por supuesto, plantea retos importantes para otros abordajes, como los feministas.

Algunas ideas frente a las preguntas que plantean: primero es clave mencionar que soy feminista antimilitarista, y eso marca una posición, porque no necesariamente todos los feminismos lo son. Todos los feminismos son de entrada antipatriarcales, pero no necesariamente tienen la misma reflexión sobre el militarismo. Ahora bien, creo que lo que parece a veces tan solo una discusión conceptual sobre la seguridad, no es nunca solo una discusión conceptual. Esta conversación la he tenido con algunos de mis estudiantes, y sobre todo mis estudiantes hombres me dicen: ¿No es muy ingenuo todo lo que ustedes están planteando? Y yo respondo que es ingenuo si lo estoy pensando desde la lógica histórica de la militarización, desde la lógica tradicional.

Nosotras entendemos que lo operativo y las políticas públicas responden a unas visiones concretas sobre la seguridad. Por ello, pensar las políticas de seguridad y las estrategias no puede seguir desligado de la discusión sobre la concepción y la visión de la seguridad, porque en últimas las políticas y las prácticas de seguridad reproducen posturas específicas de la seguridad que considero importante disputar. Es necesario discutir el concepto de seguridad, porque incluso lo más operativo de la seguridad está basado en un desarrollo conceptual; y hay que seguir hablando de ello, no solo en términos de la política pública, sino también de las narrativas que hay al respecto.

Esto no significa que, en términos de las políticas públicas, desde el feminismo no se puedan plantear mínimos con respecto a la seguridad en lo operativo o concreto. De hecho, cuando yo hablo sobre la necesidad de descentrar el sector seguridad y defensa de los asuntos de seguridad es porque sí creo que es fundamental el fortalecimiento de otros sectores del Estado que tienen que ver con la garantía de derechos y la política social, para lograr una idea diferente de política de seguridad que responda de manera más integral a los problemas de seguridad. Esa es una acción concreta.

En otras palabras, si miramos las políticas de seguridad solo en términos de las estrategias del sector seguridad y defensa, lo más probable será que nos mantengamos siempre en el mismo ciclo de militarización, vulneración de derechos y violencia; pero si entendemos la seguridad como un problema multidimensional, y el rol de los demás sectores de la sociedad y del Estado, entonces podemos pensar políticas de seguridad que sean distintas. Esto implica también pensar de manera

diferente cómo operan las políticas en lo territorial, porque una de las dificultades de la política social es la existencia de estructuras institucionales muy rígidas, muy centralizadas, que no se adaptan a los contextos específicos. Entonces brindar una oferta diferenciada para garantizar todos los derechos en los niveles más locales también es importante.

Frente al tema de las narrativas de seguridad, en este momento, el camino es dar una disputa más fuerte en términos narrativos. Es necesario trabajar mucho en pluralizar las narrativas de seguridad existentes, porque no puede ser una sola narrativa –la de la seguridad militarista– la que referenciamos cuando hablamos de seguridad. Las organizaciones de mujeres llevan años hablando de la seguridad de diversas maneras, incluso desde antes de nombrarla en términos concretos como seguridad o como seguridad feminista. Ahí hay un montón de experiencias a las que hay que darles eco, socializarlas. Y cuando yo planteaba la importancia de las disputas narrativas como componente clave en la transformación de las prácticas cotidianas de la seguridad, lo pensaba como algo que todavía debemos hacer, que debemos construir y amplificar, porque todavía no estamos disputando de manera amplia esa narrativa predominante de seguridad.

Con esto no vamos a paralizar la avanzada conservadora y ultraderechista en la que se encuentra el mundo hoy, pero claro que puede aportar. Además, recordemos que el feminismo y las organizaciones de mujeres cuentan con mucha experiencia en responder a contextos difíciles. Cuando empezaron estas luchas y estas discusiones, el problema consistía en que no se visibilizaba lo que pasaba con la seguridad de las mujeres. Hoy está documentado y visibilizado. Lo que tenemos ahora es una negación de las situaciones que generan inseguridad para las mujeres, y de sus características, relacionadas con la discriminación y la vulneración de sus derechos. Ya no enfrentamos la invisibilización de estas problemáticas, sino su negación, una contranarrativa a la narrativa de los derechos de las mujeres.

Por último, respecto del comentario anterior de María Camila Moreno, estoy de acuerdo con que más allá de la práctica de la militarización, la lógica militarista ha implicado que no solo el Estado actúe de esa manera, sino que los otros actores también lo hagan. En este sentido es muy importante seguir hablando de la lógica de los derechos, seguir poniendo ciertas discusiones en el centro; porque aunque hoy lo hablamos desde la perspectiva de la seguridad del Estado, estas reflexiones aplican perfectamente a la lógica con la que han actuado otros en nombre de la seguridad; es decir, aquí no hay muchas diferencias desde esa perspectiva.

Angélica Bernal Olarte

Me propongo retomar algo de lo que planteó July Fajardo. Para nosotras, al menos aquí en Colombia –no sé si referirme a América Latina–, nunca hemos vivido un pe-



riodo en el que no sea la derecha la que impone los valores frente a los cuales hayamos tenido que luchar. Por ejemplo, todas las leyes de aborto han sido una y otra vez contestadas; y no ahora, sino desde hace décadas; y prácticamente desde que en Colombia fuera aprobado algún avance normativo en términos de legalización del aborto, los grupos de derecha han demandado, se han movilizado en contra, han hecho *lobby* en el Congreso para contrarrestar tales avances. La derecha ha sido siempre un contradictor que además ha tenido mucho más poder que nosotras, entre otras, porque cuenta con el poder de los medios de comunicación.

Ahora hablamos de Trump y en esta coyuntura lo vemos como un fenómeno aterrador, desproporcionado; pero en realidad ha sido grande el avance de los grupos religiosos en América Latina, siempre poniendo en cuestión cualquier tipo de logro en el ámbito de los derechos, las libertades, la autonomía. Recuerdo discusiones que sosteníamos en las entidades públicas, porque no les gustaba (y no les gusta todavía) que se diga “violencia de género”, ya que eso supuestamente rompe la familia. Todo esto lo venimos escuchando hace 25 años, desde hace quince y todavía hoy.

En realidad se trata de los mismos discursos, con la misma capacidad de estructurar la toma de decisiones del Estado, y hoy estamos ante una figura sumamente peligrosa por su poder y capacidad desestabilizadora. No obstante, las feministas siempre hemos estado preparadas para dar estas luchas. Nunca ha sido fácil. Además, no creo que debamos pensar que nuestra vivencia del mundo parte de un pasado en el que no teníamos nada y ahora sí tenemos algo que está en peligro. No. Son fenómenos cíclicos, porque cada avance enfrenta su resistencia. Cada vez que las mujeres o los colectivos históricamente excluidos avanzan en la afirmación de sus derechos, aunque sea un ápice, se han enfrentado siempre a unas resistencias enormes y a un deseo de retroceder. Esta es una tensión permanente en nuestra historia; y la respuesta ha sido invariablemente la acción colectiva, la lucha feminista colectiva, la toma de las calles. Esta disputa la hemos asumido de manera permanente. Además contamos con estrategias múltiples: algunas se van por el lado electoral, y buscarán la elección de más parlamentarias feministas, para hacer un contrapeso desde el parlamento o desde diversos cuerpos colegiados; otras no quieren tener nada que ver con lo electoral, y se lanzarán al trabajo organizativo, la formulación de políticas, etc. Entonces yo creo que en la multiplicidad y en la pluralidad de respuestas es que podemos frenar eso. Ahora, lo que pasa es que no sé si hay tiempo, porque cualquier día un loco de estos le da por una bomba atómica y ya nos resuelve los problemas de una vez.

Algo muy importante de señalar, sobre los problemas globales y sus efectos materializados en los territorios, reside en que estos son efectos de un sistema internacional que históricamente ha sido desigual. Por ejemplo, la lucha contra las drogas no está desligada de la lógica colonial y sus efectos. Así, la acumulación del capital

se da en el Norte global, y sus las externalidades negativas las recibimos en el Sur global. Eso hace parte de las luchas que sostenemos por otras formas de atender los problemas de nuestras sociedades, no solo las drogas sino también la trata de personas, el extractivismo, etc. Las empresas canadienses actúan de manera legal acá, y vienen y desplazan gente, y lo hacen desde la legalidad. A veces nos centramos en el narcotráfico, que por supuesto es un problema enorme, que cobra miles de vidas, que fomenta prácticas terribles; pero este no es lo único que genera criminalidad; también la generan empresas legales cuya operación plantea riesgos de seguridad para las comunidades.

Por eso me cuestiono si desde una propuesta feminista debemos pelear por políticas públicas de seguridad; creo que es ponernos en un escenario en el que nunca hemos tenido poder. Yo pensaría más bien –en lo que se refiere a las políticas públicas– en las luchas por vidas dignas, por salud, por seguridad, por distribución de la tierra, por redistribución de la riqueza, por otras formas de gobernar, incluso por otras maneras de organizarnos políticamente; y que no suene ingenuo que hay que luchar contra el capitalismo, que no suene ingenuo que este Estado (como está estructurado) es sumamente desigual e injusto; pensaría que nos hagamos preguntas sobre todo eso y usemos la imaginación para ofrecer nuevas respuestas, porque si no, seguimos patinando en los mismo.

En este sentido, me parece que parte de la discusión es si seguimos pensando o si podemos pensar que, de una manera u otra, el Estado sí es un instrumento de cambio y transformación social. Yo he sido funcionaria pública, he trabajado en entidades públicas y mi experiencia es la imposibilidad de cambio, de cómo se entraba y cómo se burocratiza todo, en un mal sentido, incluso nuestras palabras, o la manera cómo simbólicamente imaginamos otros mundos... El Estado se apropia de eso y lo vuelve algo funcional a su propio mantenimiento.

En el mismo sentido, los riesgos de seguridad no controvierten al Estado; antes bien, le dan gasolina o dinamismo, porque el Estado se presenta como la respuesta. Y perdón de nuevo que vuelva con Rita Segato, pero ella muestra cómo el Estado produce unos problemas para poder presentarse como la respuesta a esos problemas, para terminar legitimando su propia existencia. Por tanto, son los riesgos de seguridad los que legitiman que haya ejército y son los riesgos de seguridad los que legitiman que haya un Estado. Y por eso, el que nosotras pidamos al Estado que tenga una política de seguridad es hasta cierto punto contradictorio. Sobre esto deberíamos seguir conversando. No tengo la respuesta, pero sí me genera dudas.

En cuanto las narrativas en disputa, creo que ha habido experiencias, incluso aquí en Colombia, atravesadas por el conflicto; por ejemplo, las comunidades de paz, que son organizaciones campesinas que dicen “aquí no entran los actores armados, esta tierra es colectiva”, o las guardias indígenas, que no usan armas letales, han



sido capaces de resistir y enfrentar a actores armados. Entonces, narrativas de paz sí que ha habido; propuestas concretas sí que ha habido; y a veces tenemos críticas que desde luego son viables, pero debemos escuchar más y recoger todas esas experiencias. Porque sí ha habido narrativas sobre la construcción de otras seguridades, de otras paces en plural, pues no son las mismas concepciones de paz. Sí creo que ha habido otras experiencias, otras narrativas, narrativas en disputa, pero –como pasa con todo– hay unas narrativas hegemónicas que copan la discusión pública y esas otras que tienen menos poder se quedan invisibles. Por eso, parte de la tarea es retomarlas, hacerlas visibles, escucharlas y conocerlas en su dimensión política y de transformación.

Luz Piedad Caicedo

Quiero retomar el planteamiento de Patsilí Toledo con respecto a si necesitamos seguir cuestionando la política de lucha contra las drogas. El “efecto cucaracha” al que hice referencia previamente es prueba de que incluso la persecución a las cabezas más visibles del narcotráfico no sirve para nada. El discurso de la corresponsabilidad sigue la misma lógica y, por tanto, no considero que nuestro esfuerzo deba enfocarse en vincular al Norte global a hacerse corresponsable, sino en garantizar el cambio de esa política. Sin embargo, el enriquecimiento que produce el mercado de las drogas, tanto en el Norte global como acá, nos muestra que estamos en medio de un negocio tremendamente lucrativo y que por eso es muy funcional mantener la idea de que hay que combatir el consumo de drogas.

Con lo dicho hasta aquí vamos a dar por terminado nuestro seminario. Quedan muchas preguntas para resolver, sobre las cuales seguiremos conversando.

Muchísimas gracias.





PERFILES

Carla Álvarez

Doctora en Estudios Políticos, con mención en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Ecuador). Su formación académica se centra en el análisis de las políticas de seguridad en ámbitos nacionales e internacionales.

Sus líneas de investigación incluyen las políticas públicas de seguridad, el control de armas pequeñas y ligeras, el tráfico ilícito de armas de fuego y las estrategias de control del narcotráfico. Asimismo, estudia la política internacional y la geopolítica de la Antártida.

Su producción académica se caracteriza por un enfoque crítico, reflejado en publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. Integra diversas redes de investigación a nivel local e internacional.

Es profesora titular en la Escuela de Seguridad y Defensa, donde imparte asignaturas como teoría de la seguridad, teoría de las relaciones internacionales y metodología de la investigación. Actualmente, se desempeña como coordinadora general de investigación.

Angélica Bernal

Profesora titular de la Escuela Superior de Administración Pública. Politóloga y magíster en Estudios Políticos por la Universidad Nacional de Colombia, y doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ha desarrollado labores de investigación y docencia en temas como democracia, partidos políticos, políticas públicas, participación política de las mujeres y ciudadanía. Es autora del libro *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta*.

Cuenta con experiencia en el sector público, en organizaciones de mujeres y en cooperación internacional.

Luz Piedad Caicedo

Antropóloga y feminista, magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, con especialización en Ciencias Políticas y estudios de maestría en Historia. Es socia fundadora de la Corporación Humanas.

En el marco de su trabajo en Humanas, ha documentado casos de violencia sexual contra mujeres en contextos de conflicto armado en Colombia, República Democrática del Congo, Angola y Ruanda. Asimismo, ha investigado el impacto de la desmovilización de grupos paramilitares en las mujeres de comunidades receptoras, el acceso a la justicia, la implementación de la Resolución 1325, las condiciones de las mujeres cultivadoras de coca y la situación de las mujeres privadas de la libertad.

Es coautora de diversas publicaciones de la Corporación Humanas.

Elizabeth Dickinson

Analista sénior para la región andina en la International Crisis Group desde 2019. Con base en Bogotá, su trabajo se centra en la dinámica del conflicto armado en Colombia.

Previamente, se desempeñó en la misma organización como analista sénior para la Península Arábig, donde residió durante ocho años y se especializó en los seis países del Consejo de Cooperación del Golfo.

Antes de vincularse a International Crisis Group, trabajó durante una década como periodista en Nigeria, Washington D. C. y Abu Dabi, ocupando cargos en las revistas Foreign Policy, The National y The Economist.

Es licenciada en Estudios Africanos e Internacionales por la Universidad de Yale.

July Samira Fajardo Farfán

Investigadora y consultora feminista independiente. Socióloga, magíster en Política Social y candidata a doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Su trayectoria se centra en los derechos de las mujeres, especialmente en relación con el conflicto armado, la construcción de paz y la seguridad.

Ha trabajado con organizaciones y entidades como la Corporación Humanas, la Corporación Sisma Mujer, GPAZ, FOKUS en Colombia, ONU Mujeres, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz y la Universidad Javeriana.

Mónica Maureira

Periodista especializada en violencia de género, derechos humanos de las mujeres y comunicación política, con experiencia en el trabajo con organizaciones nacionales e internacionales. Se desempeña como experta de Chile ante el Comité de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará.

Actualmente forma parte de la Dirección de Género de la Universidad de Santiago de Chile. Cuenta con más de 15 años de experiencia docente en educación superior, como profesora en la Universidad Diego Portales y en la Universidad de Chile.

En años recientes, ha orientado su desarrollo académico hacia la criminología con enfoque feminista, incorporando miradas críticas sobre el sistema penal y las violencias de género.

Inge Valencia

Profesora titular y directora de la Escuela de Derecho, Gobierno y Globalización de la Universidad Icesi. Su trabajo académico se centra en políticas de reconocimiento multicultural, dinámicas del crimen organizado, seguridad y construcción de paz en Colombia y América Latina.

Cuenta con amplia experiencia en el diseño y ejecución de proyectos con organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Fundación Ideas para la Paz, el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol) y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Actualmente integra la red de expertas y expertos de la Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

